

Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística



Diseño  
DSO

Tercer Censo Nacional Agropecuario  
-3<sup>er</sup> CNA-

**Guía de diligenciamiento del  
formulario censal  
Tercer Censo Nacional Agropecuario  
3<sup>er</sup> CNA**

Febrero 2014



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 1  
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Tematico

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico



## 3<sup>er</sup> CNA

## Guía de diligenciamiento del formulario censal





# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 2  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL  
**Director**

DIEGO SILVA ARDILA  
**Subdirector**

ALEXANDRA NAVARRO ERAZO  
**Secretaria General**

### Directores Técnicos

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO  
**Metodología y Producción Estadística**

NELCY ARAQUE GARCÍA  
**Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización**

LILIANA ACEVEDO ARENAS  
**Censos y Demografía**

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO  
**Síntesis y Cuentas Nacionales**

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS  
**Geoestadística**

ERIKA MOSQUERA ORTEGA  
**Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística**



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 3  
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Tematico

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
<b>1 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO EN EL 3<sup>er</sup> CENSO NACIONAL AGROPECUARIO ...</b>	<b>7</b>
1.1 Forma de registrar las respuestas en el Formulario .....	7
1.2 Contenido del Formulario.....	8
<b>2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO CENSAL.....</b>	<b>10</b>
2.1 SECCIÓN I. Identificación del predio, resguardo indígena y territorio colectivo de comunidades negras. ....	10
2.2 Sección II. Datos del encuestado .....	11
2.3 Sección III. Uso del predio o predios que conforman la Unidad Productiva Agropecuaria o predio con actividad no agropecuaria.....	13
2.4 Sección IV. Datos del productor (a) agropecuario (a).....	15
2.4.1 Módulo IV.A. Persona Natural.....	16
2.4.2 Módulo IV.B. Persona Jurídica .....	16
2.5 Sección V. Conformación de la Unidad Productora Agropecuaria.....	18
2.6 Sección VI. Inventario y prácticas agrícolas en la Unidad Productora Agropecuaria ..	25
2.6.1 Módulo VI.A. Cultivos transitorios (ciclo corto), Cultivos permanentes (ciclo largo) o Plantaciones forestales y Cultivos Forrajeros. ....	25
2.6.2 Módulo VI. B. Frutales, Forestales o Plantas ancestrales dispersas .....	40
2.6.3 Módulo VI. C. Pastos naturales y sembrados .....	41
2.6.4 Módulo VI. D. VIVERO AGRÍCOLA, FORESTAL, PASTOS O FORRAJES .....	44
2.6.5 Módulo VI. E. Prácticas de Manejo sobre Cultivos, Plantaciones forestales y Pastos ..	45
2.7 Sección VII. Inventario Pecuario.....	46
2.7.1 Módulo VII. A. Ganado Bovino .....	47
2.7.2 Módulo VII. B. Porcinos en confinamiento .....	52
2.7.3 Módulo VII. C. Avicultura .....	54
2.7.4 Módulo VII. D. Acuicultura.....	55
2.7.5 Módulo VII.E. Búfalos, Equinos, Ovinos y Caprinos .....	57
2.7.6 Módulo VII F. Inventario de otras especies pecuarias .....	58
2.8 Sección VIII. Pesca.....	58
2.9 Sección IX: Maquinaria para Uso Agropecuario .....	62
2.10 Sección X: Construcciones para Uso Agropecuario.....	62
2.11 Sección XI. Sustentabilidad de la actividad agropecuaria.....	63
2.11.1 Módulo XI. A. Gestión sobre los Recursos naturales.....	63
2.11.2 Módulo XI. B. Gestión para la Producción Agropecuaria.....	68
2.12 Sección XII. Área Total en Usos y Coberturas de la tierra dentro de la Unidad Productora Agropecuaria .....	72



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 4  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

2.13	Sección XIII. Identificación de otros predios, Resguardo Indígenas y Tierras de Comunidades Negras bajo la dirección de un mismo productor (a).....	76
2.14	Sección XIV. Actividad No Agropecuaria en la Unidad Productora Agropecuaria o Predio (s).....	78
2.15	Sección XV. Vivienda, hogares y personas en la Unidad Productora Agropecuaria o predio	81
3	FORMULARIO CENSAL .....	94
4	TARJETA DE IMÁGENES.....	102
5	ANEXOS (Listados de referencia 1 a 23; Notas Técnicas 1 a 18 y Preguntas y respuestas) consultar en archivos adjuntos.....	107



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 5  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

## Listado de Tablas

Tabla 1. Código para teléfono fijo según departamento .....	12
Tabla 2. Código para teléfono fijo en municipios especiales .....	12
Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área .....	22
Tabla 4. Densidad de algunos cultivos permanentes .....	28
Tabla 5. Densidad de algunas especies forestales.....	28
Tabla 6. Número de plantas por hectárea a diferentes distancias de siembra (surcos y plantas) ...	32
Tabla 7. Tipo de pastos y productos .....	43



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 6  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

## INTRODUCCIÓN

Desde el último censo nacional agropecuario, realizado en el año 1970, la estructura agropecuaria colombiana ha experimentado importantes cambios relacionados con el uso y la tenencia de la tierra, tipos de cultivos, tecnología, mano de obra empleada. Para evaluar estos cambios y establecer una nueva línea base de las estadísticas del sector agropecuario y rural se ha tomado la decisión de realizar el Tercer Censo Nacional Agropecuario- 3<sup>er</sup> CNA.

Uno de los requisitos fundamentales para la formulación y la evaluación de los planes de desarrollo es disponer de estadísticas suficientes y de buena calidad. Es reconocido el obstáculo que para una planificación más eficaz del desarrollo del sector agropecuario representa la carencia de estadísticas censales, que establezcan la realidad de la estructura agraria; el uso productivo de los recursos, la tenencia de las tierras agropecuarias, los usos de la tierra y su localización, el uso del agua, empleo y las diferentes formas que el productor adopta para adelantar las actividades económicas y también como elemento estructurante del sistema estadístico agropecuario necesario para medir el comportamiento del sector en el periodo intercensal.

El presente manual ha sido elaborado con la finalidad de impartir a los censistas del 3<sup>er</sup> CNA-2013-2014 las instrucciones sobre los aspectos de diligenciamiento del formulario censal, a tener en cuenta en el levantamiento de los datos en campo a nivel de cada uno de las Unidades Productoras Agropecuarias y predios con usos no agropecuarios. De su entendimiento y aprehensión dependerá la calidad del trabajo de campo, estas instrucciones son únicas para todo el personal de campo, a aplicar en unidades productoras de economía campesina, unidades productoras empresariales y unidades productoras en territorios étnicos, elemento esencial para homogenizar bajo las mismas reglas técnicas el levantamiento de los datos en el territorio nacional, en toda la superficie rural continental e insular del país. Por lo anterior, es muy importante que los censistas sigan las instrucciones dadas en este manual de diligenciamiento.

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

## 1 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO EN EL 3<sup>er</sup> CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

El formulario ha sido diseñado para que el censista pueda mejorar la orientación al productor y registrar con mayor precisión la información en el formulario, contiene quince (XV) secciones que deben ser recolectadas en forma correcta. Por lo tanto es muy importante tener en cuenta:

- Anotar las respuestas con letra clara, preferiblemente imprenta y números legibles, evitando abreviaturas.
- Ubicar las respuestas exclusivamente en los espacios destinados para ellas.
- Los espacios que corresponden a código de ubicación de los predios se obtienen por transcripción de la información desde la cartografía de las áreas operativas.
- Consignar los datos con lápiz negro para poder corregirlos con facilidad.
- Registrar las respuestas ciñéndose en cada caso al diseño del formulario. No olvidar que se tiene cuatro tipos de preguntas:
  - Abiertas tanto de respuesta numérica como alfanumérica.
  - Cerradas de selección única, en este caso las alternativas de respuesta van enumeradas en forma ascendente (1, 2, 3...).
  - Cerradas de selección múltiple, en las cuales las alternativas de respuesta van identificadas con el mismo número (en este caso 1)
  - Semiabiertas de selección única y múltiple, en las cuales se pueden seleccionar varias de las opciones identificadas con el número 1, pero si se escoge la única opción identificada con el número 2 no se puede escoger otra opción.
- Seguir los flujos y filtros indicados en el formulario censal a nivel de las secciones, módulos y variables.
- Trazar una línea vertical, hacia abajo, después de diligenciar la última línea de cada módulo - sección.
- Utilizar el espacio destinado a observaciones, cuando se presenten dudas o se considere necesario hacer aclaraciones. Tenga presente que cualquier información adicional es de gran utilidad para cuando se efectúe las labores de validación y consistencia de la información.
- No dejar espacio sin diligenciar en el formulario, para ello se debe trazar una línea horizontal que lo cubra totalmente el espacio de respuesta, de tal manera que se sepa que todas las preguntas fueron cubiertas por el censista.
- Consultar los siguientes manuales, adicionales a este: Manual de crítica, validación y codificación, términos y definiciones, uso de la cartografía censal, manual de uso de la DMC y el Manual de uso del GPS.

### 1.1 Forma de registrar las respuestas en el Formulario

- Siempre registre la información de superficie con dos números decimales. No se debe anotar en forma fraccionaria. En las preguntas referentes a superficie se debe escribir las cifras numéricas que corresponden a enteros y decimales (anotando 0.00 si no existen enteros y 00 si no existen decimales).
- En las preguntas cerradas de selección única, para las cuales las opciones de respuesta aparecen identificadas con números enteros en orden ascendente, solo es posible una respuesta y se selecciona registrando el número de la opción correspondiente.



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 8  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

- En las preguntas cerradas de selección múltiple, para las cuales las opciones aparecen identificadas con el número 1, es posible marcar varias alternativas de respuestas y se seleccionan las alternativas de respuesta identificadas por el encuestado mediante una X.
- Las preguntas abiertas en cuanto a nombres de identificación, como por ejemplo: la división política administrativa, superficie sembrada o plantada, superficie en pastos, superficie de uso de la tierra y coberturas naturales, nombres de cultivos, nombres de frutales dispersos, nombres de plántulas de viveros agrícolas y forestales y especies acuícolas se registran con números y letras de forma clara y legible en el caso de la captura a papel.
- Todos los códigos utilizados en el formulario censal se transcriben de los listados de referencia, tanto en la parte geográfica, agropecuaria, maquinaria e infraestructura, aspectos socio demográficos y actividades no agropecuarias, todos alineados a la derecha.
- En la sección de inventario y prácticas agrícolas, módulo VI A, la unidad física de observación es el lote, o chagra, o conuco, o roza, o monte, o patio o colino, para cada cultivo agrícola o forestal (solo o asociado) se relaciona primero los nombres de los cultivos por lote y después cada cultivo se diligencia horizontalmente las preguntas de caracterización, una vez diligenciada las preguntas por cultivo y lote se pasa al siguiente lote y así sucesivamente hasta completar los cultivos existentes el día de la entrevista en la unidad productora agropecuaria. Este módulo abarca cuatro páginas (4, 5, 6 y 7), por lo tanto, si se considera necesario por la cantidad de cultivos, en las páginas 6 y 7 debe continuar la enumeración de los lotes que vienen de las páginas 4 y 5. Es decir, si se requiere numerar un lote número 12, este debe ir encabezando las páginas 6 y 7, para garantizar un levantamiento referido al mismo tipo de cultivo y lote, así mismo para recordarle al productor agropecuario a qué cultivo se refiere la información levantada. Dado que generalmente en una UPA hay varios lotes de cultivos, se ha duplicado este módulo abarcando en totalidad 4 páginas, las 4, 5, 6 y 7, del formulario censal agropecuario. Si en la UPA no hay más de 11 cultivos, tener en cuenta transcribir la enumeración de los lotes de la página 4 a la página 5. Si hay más de 11 cultivos, es necesario usar las 4 páginas.

## 1.2 Contenido del Formulario

El formulario del 3<sup>er</sup> CNA cubre las unidades con uso productivo (agropecuarias, agropecuarias mixtas y no agropecuarias), la actividad pesquera, se pregunta por los materiales de construcción (paredes y piso) de las viviendas rurales, acceso a servicios públicos y una caracterización general de sus ocupantes. También se incluyen unas preguntas que buscan conocer el nivel de afectación que han sufrido los habitantes rurales por el conflicto armado en Colombia. Existen dos tipos de formularios en papel, el primero para registrar las actividades agropecuarias, y el segundo para registrar las actividades no agropecuarias (actividades de industria, comercio, servicios y sin uso productivo como solo uso habitacional, sin ningún tipo de uso (incluye a las abandonadas)).

El formulario agropecuario está estructurado en 15 secciones, algunas de las cuales tienen varios módulos en su interior, 180 preguntas organizadas en 16 páginas.

El Formulario no agropecuario está estructurado en cinco secciones (I, II, III, XIV y XV), 39 preguntas y cuatro páginas.

La Sección XV "Vivienda, hogares y personas en la unidad productora agropecuaria o predio", hace parte tanto del formulario agropecuario como del formulario no agropecuario; en consecuencia deberá aplicarse tanto en los productores agropecuarios como en los no agropecuarios.

A continuación se presenta el esquema general del formulario del 3<sup>er</sup> CNA, este esquema presenta la siguiente información:

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

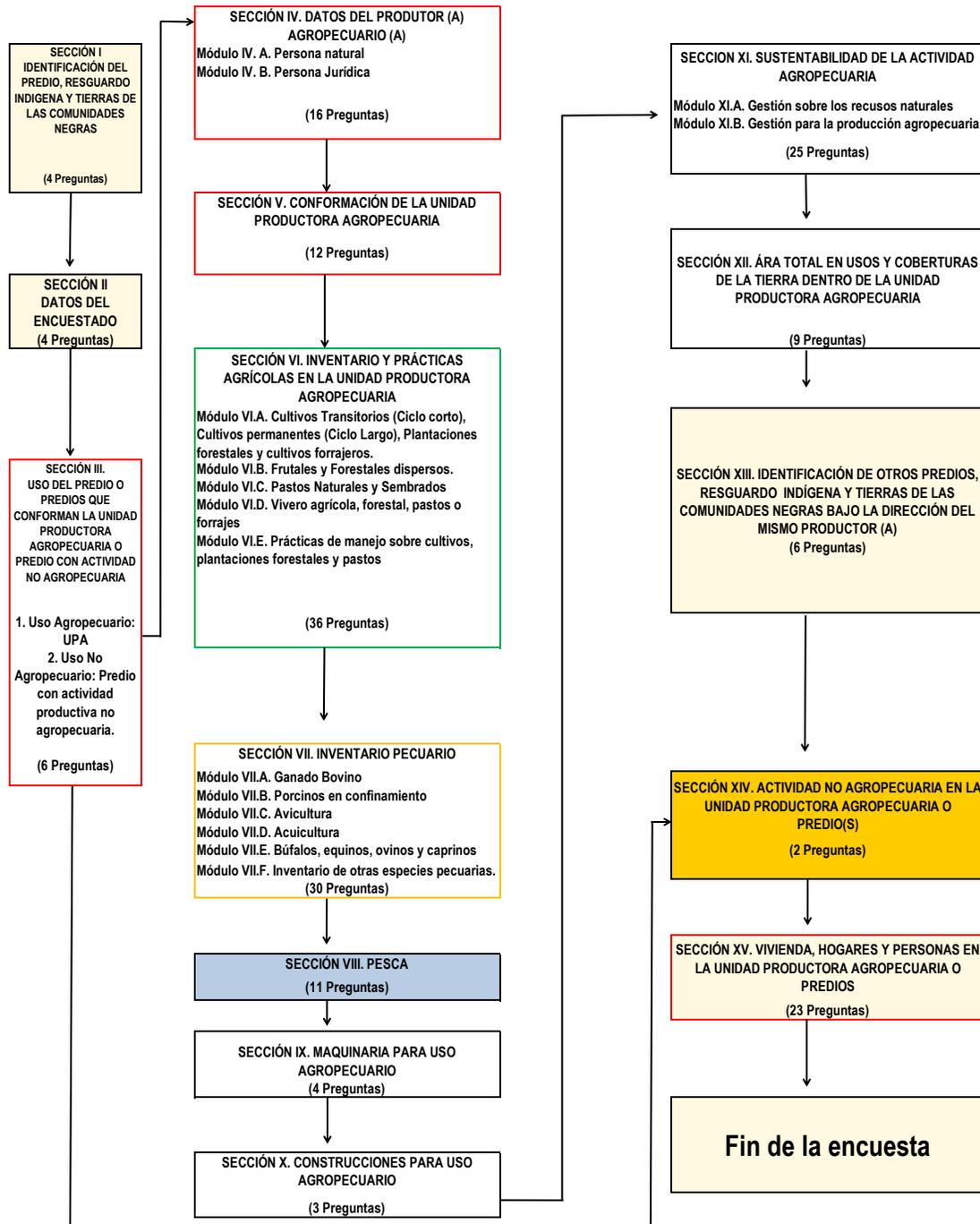
**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

- ✓ Un esquema a nivel de sección y módulos temáticos
- ✓ El flujo de secciones y módulos
- ✓ La identificación del tipo de formulario; el formulario correspondiente a UPA y el formulario de actividades no agropecuarias.

ESQUEMA GENERAL DEL FORMULARIO DEL TERCER CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2013- 2014. FASES 2 Y 3.





## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 10  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

## 2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO CENSAL

Antes de iniciar el diligenciamiento del formulario censal, el censista debe adelantar las siguientes actividades:

- ✓ Ubicación correcta del primer predio rural, con la ayuda del supervisor, tanto en terreno como en la cartografía predial a nivel de área operativa.
- ✓ Ubicación e identificación del encuestado idóneo.
- ✓ Identificación del predio y delimitación de la UPA.
- ✓ Determinación del uso del predio o UPA, de la sección III, con las preguntas 9 a 14.
- ✓ Identificación de la(s) vivienda(s) de la UPA o predio y del encuestado idóneo.

Diligenciamiento del formulario agropecuario, no agropecuario y de vivienda, hogares y personas. Una vez realizadas las anteriores actividades se selecciona el formulario para una Unidad Productora Agropecuaria o para un predio donde se desarrolla actividad no agropecuaria o sin uso productivo.

En predios agropecuarios se debe buscar siempre al productor agropecuario, que generalmente es el más idóneo para responder a las preguntas. En ausencia de este, debe responder aquella persona que conozca a cabalidad la actividad agropecuaria que se desarrolla en la UPA y al productor agropecuario. Las alternativas de selección del encuestado idóneo son: 1. Gerente, 2. Administrador, 3. Mayordomo o encargado, 4. Empleado o un 5. Familiar.

En caso que la persona no corresponda a ninguna de las alternativas, averiguar con la persona presente en el predio quién podría responder, pero si no hay alguien que de razón, buscar un vecino que brinde los datos del productor o su ubicación, si el vecino conoce de la actividad agropecuaria del productor ausente o del hogar u hogares de las viviendas, puede ser un informante idóneo, previa notificación al supervisor. En el caso de predios abandonados o sin uso productivo, con la ayuda de un vecino o por observación directa se puede diligenciar el formulario, también previa notificación del supervisor.

### Numeración del formulario

Número entero de 7 dígitos. Este número lo asigna la DMC o el programa de captura del formulario censal en el momento de ingresar los datos del formulario a papel. El número asignado por el sistema de captura al formulario correspondiente se transcribe al formulario a papel.

### Código DMC

Transcriba el código que genera automáticamente el Dispositivo Móvil de Captura, en el momento de ingresar la información recogida en el formulario en papel.

### 2.1 SECCIÓN I. Identificación del predio, resguardo indígena y territorio colectivo de comunidades negras.

Localizar e identificar el predio sobre el cual se va a iniciar el levantamiento de la información censal. El predio está delimitado e identificado en el marco censal. En campo es necesario identificarlo y localizarlo sobre el mapa de predios por área operativa. Toda la información solicitada en esta sección del formulario se encuentra en el mapa de predios por área operativa que le fue entregado al censista y debe ser transcrita desde allí.

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

### 1. Código del predio

Para un predio se registra un código de cuatro dígitos en las casillas y el respectivo nombre sobre la línea, que se ubican en el mapa de predios

Para un Resguardo Indígena (RI), o para un Territorio Colectivo de Comunidad Negra (TCCN) se registra un código de cuatro dígitos en las casillas y el respectivo nombre sobre la línea, que aparecen en el mapa de rutas.

### 2. Código del Área Operativa – Código de ruta

Cuando el mapa es de predios, para el área operativa se registra un código de cuatro dígitos en las casillas, los dos primeros dígitos corresponden al sector catastral y los otros cuatro dígitos corresponden a la vereda catastral.

Cuando el mapa es de rutas, para el código de rutas se registra un código de seis dígitos en las casillas y el respectivo nombre sobre la línea, los dos primeros dígitos corresponden 99 y los otros cuatro dígitos corresponden a la ruta, deben transcribirse el nombre de la ruta que aparece en el mapa de rutas.

### 3. Nombre del departamento

Escriba el nombre del departamento donde está ubicado el predio, Resguardo Indígena o Territorio Colectivo de Comunidad Negra, que corresponde a un número de dos dígitos, que se transcribe en las casillas.

### 4. Nombre del municipio

Escriba el nombre del municipio donde está ubicado el predio y el código del municipio, que corresponde a un número de tres dígitos, que se transcribe en las casillas.

## 2.2 Sección II. Datos del encuestado

Identificar al encuestado idóneo, quien puede ser el productor agropecuario o quien conozca en detalle las actividades del predio.

### 5. ¿Conoce las actividades que se desarrollan en este predio?

El censista debe indagar con las personas que encuentra en el predio o con los vecinos, quien es la persona que participa y conoce con detalle las actividades que se realizan en el predio y que pueda responder sobre los datos solicitados en el formulario del 3<sup>er</sup> CNA

Respuesta de opción única. Las opciones de respuesta son: 1. Sí o 2. No, y se marca con una X sobre la casilla la opción seleccionada. En el caso de la situación afirmativa se continúa con la siguiente pregunta (6) y en caso contrario debe buscar nuevamente hasta encontrar el encuestado idóneo.

### 6. ¿Cuáles son sus nombres y apellidos?

Solicitar los nombres y apellidos completos de la persona que conoce con detalle las actividades que se realizan en el predio.

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

### 7. ¿Cuál es su número de teléfono fijo o de celular?

En el caso del número del teléfono celular escribir los 10 dígitos correspondientes de manera clara. Para los teléfonos fijos también se escriben 10 dígitos, los primeros tres dígitos corresponden al indicativo nacional y los restantes siete al teléfono. El indicativo nacional de tres dígitos está formado de la siguiente manera:

Indicativo nacional (3 dígitos) + número de teléfono (7 dígitos). Ejemplo: (05, 07 o 09) + código departamento o municipio especial (1 dígito) + número de teléfono (7 dígitos).

**Tabla 1. Código para teléfono fijo según departamento**

Departamento	Código	Departamento	Código	Departamento	Código
Amazonas	8	Cesar	5	Norte de Santander	7
Antioquia	4	Chocó	4	Putumayo	8
Arauca	7	Córdoba	4	Quindío	6
Atlántico	5	Cundinamarca	1	Risaralda	6
Bogotá	1	Guainía	8	San Andrés y Providencia	8
Bolívar	5	Guaviare	8	Santander	7
Boyacá	8	Huila	8	Sucre	5
Caldas	6	La Guajira	5	Tolima	8
Caquetá	8	Magdalena	5	Valle del Cauca	2
Casanare	8	Meta	8	Vaupés	8
Cauca	2	Nariño	2	Vichada	8

Fuente: DANE – 3<sup>er</sup> CNA

Existen once municipios para los cuales el código del teléfono fijo es diferente, frente al resto del departamento al cual pertenece, esos municipios especiales se relacionan en la tabla 2.

**Tabla 2. Código para teléfono fijo en municipios especiales**

Departamento	Municipio	Código
Bolívar	Cantagallo	7
Bolívar	San Pablo	7
Boyacá	Cubará	7
Chocó	Acandí	8
Chocó	San José del Palmar	6
Cundinamarca	Beltrán	8
Cundinamarca	Cambao	8
Cundinamarca	Medina	8
Cundinamarca	Paratebuena	8
Nariño	La Tola	8
Tolima	Icononzo	1

Fuente: DANE – 3<sup>er</sup> CNA

En caso de no tener teléfono fijo o de celular escribir 00.

**NOTA:** se debe registrar los números en los campos correspondientes ya sea teléfono fijo o celular



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 13  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Temático		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

según corresponda la respuesta dada por el encuestado idóneo.

## 8. Indíqueme la relación que usted tiene con el responsable de las actividades que se desarrollan en este predio

Identificar la relación del encuestado con el responsable de las actividades realizadas en el predio, si el responsable no se encuentra el día de la entrevista o no reside habitualmente en el predio.

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Productor (a) agropecuario
2. Gerente
3. Administrador (a)
4. Mayordomo o encargado (a)
5. Empleado (a)
6. Familiar
7. Otro

### 2.3 Sección III. Uso del predio o predios que conforman la Unidad Productiva Agropecuaria o predio con actividad no agropecuaria.

El uso hace referencia a las actividades que se desarrollan en el predio objeto de análisis, sean agropecuarias y/o no agropecuarias. Si desarrolla actividad agropecuaria se diligencia todo el cuestionario, si las actividades son no agropecuarias, sigue con las secciones XIV y XV.

Dentro de las actividades agrícolas que se desarrollan dentro de una Unidad Productora Agropecuaria se encuentran la siembra de cultivos transitorios, cultivos permanentes, plantaciones forestales, frutales, pastos, viveros; como actividades pecuarias las que involucran animales: ganado bovino, porcino, avícola, búfalos, equinos, ovinos, caprinos, ovejas, peces, camarones, ostras, langostinos, abejas, etc. Si el predio tiene sólo pastos, es posible que la actividad sea pecuaria, pero también puede haber presencia de pastos en predios con forestales o frutales, en este caso se debe registrar el cultivo primero y después como asociado el pasto, registrando solo en nombre pasto natural o pasto sembrado.

#### 9 ¿Se siembran cultivos o viveros para el autoconsumo o el consumo del hogar?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si y 2.No.

Independientemente de la respuesta seleccionada debe continuar con la siguiente opción.

#### 10 ¿Se siembran cultivos o viveros para la venta o trueque?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si y 2.No.

Independientemente de la respuesta seleccionada debe continuar con la siguiente opción.

**NOTA:** Es posible que el día de la entrevista no haya cultivo, los lotes pueden estar en una condición de, descanso, rastrojo, barbecho; recién cosechado o en preparación para la siembra.



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 14  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

### 11. ¿Existen plantaciones forestales o bosques naturales?

Las plantaciones forestales abarcan las especies de árboles nativos y los introducidos, tanto para la protección del medioambiente como para la venta de madera o de otros productos no maderables (Ejemplo: Caucho). La sola existencia de plantaciones forestales forma una UPA.

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si y 2.No. Independientemente de la respuesta, continuar con la siguiente opción.

### 12. ¿Tiene área en pastos, sabanas o rastrojos?

Hay pastos nativos y sembrados (o introducidos). Los nativos se denominan también naturales y en algunas regiones se denominan sabanas naturales. Las especies sembradas o introducidas son aquellas que han sido sembradas por el hombre. La sola existencia de pastos para consumo animal forma una UPA. Dentro de los pastos no se incluyen aquellas áreas en gramas ornamentales dedicadas al esparcimiento, como las canchas deportivas, parques, etc.

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si y 2.No. Independientemente de la respuesta, continuar con la siguiente opción.

### 13. ¿Se crían animales para el autoconsumo o para la venta?

Las especies animales y actividades pecuarias incluidas en el censo corresponden a ganado bovino, cerdos, avicultura en galpón, acuicultura (peces, camarones y langostinos cultivados), búfalos, caballos, mulas, burros, cabras, ovejas, gallinas y pollos de traspatio, patos, pavos, gansos, avestruces, codornices, conejos, cuyes, cría de lombrices (lombricultivos), cría de gusano de seda (sericultura), cría de caracoles (helicicultura) y cría de abejas (apicultura). La sola existencia de animales para el consumo continuo o para la venta constituye una UPA. Se excluyen las mascotas (perros, gatos, loros, guacamayos, pájaros, etc.). La cría de lombrices (lombricultivos), cría de gusano de seda (sericultura), se debe registrar en infraestructura agropecuaria (área de las camas).

Animales para el consumo: significa que el productor consume parte o la totalidad de los animales. Lo anterior significa que es posible que el día de la entrevista no haya animales.

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si y 2.No. Independientemente de la respuesta, continuar con la siguiente opción.

### 14. ¿Desarrolla actividades de pesca?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si y 2.No. si no existe actividad agropecuaria pero las personas que viven en el predio realizan esta actividad fuera del predio entonces se considera UPA.

Cuando todas las respuestas de la pregunta 9 hasta la pregunta 14 fueron 2.NO, debe continuar con la pregunta 34 en la Sección V (para reportar área del predio no agropecuario).

**Importante:** Dentro de la actividad agrícola también se incluyen los forrajes para consumo animal, los viveros y las biofábricas de semillas. También se encuentran actividades no agropecuarias relacionadas con la producción agrícola como el secado de la hoja de tabaco (curado en caney), el secado de látex de caucho, el beneficio del café, el procesamiento y transformación de frutas, la producción de abonos orgánicos y biopreparados.



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 15  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

Dentro de la cría de animales también se incluyen los gallos de pelea, los peces ornamentales, los crustáceos (camarones, cangrejos, langostas), los moluscos (caracoles, ostras, almejas), los gansos (no incluye gansos ornamentales), los patos (no incluye patos ornamentales).

En términos generales, el predio es agropecuario solo si el encuestado idóneo informa que cultiva alguna planta (cereales, hortalizas, frutales, tubérculos, textiles, aromáticas, fl ores, follajes, etc.) o cría algún animal (bovino, porcino, avícola, acuícola, equino, ovino, caprino, lombricultivo, etc.) para el consumo directo o para la venta o posee un área en pastos para consumo animal o plantaciones forestales, bosques naturales o rastrojos.

### NOTAS:

- En los territorios étnicos (RI y TCCN) las preguntas 9 a 13 se refieren a la existencia de áreas de cultivo o espacios destinados para la cría de animales al interior del territorio.
- Los predios dedicados a actividades no agropecuarias de turismo con presencia de frutales dispersos y animales con fines de esparcimiento (caballos, gansos, patos, etc.) no constituyen UPA porque los frutos y los animales no son para el consumo continuo ni para la venta. Lo mismo sucede con cárceles, escuelas, hospitales, etc.
- Los predios dedicados a actividades no agropecuarias (como los servicios de seguridad; de reclusión, batallones, servicios de educación; escuelas, colegios y universidades) que realicen simultáneamente actividades agropecuarias y cosechan productos agropecuarios para el consumo continuo o para la venta son considerados como UPA.
- Los predios dedicados solamente a investigación agropecuaria son considerados como predio con actividades no agropecuarias, en este caso la actividad corresponde a servicios de apoyo a la actividad agropecuaria. Sin embargo, si producen y comercializan animales, cosechas, semillas o plantas, son considerados como UPA.

### 2.4 Sección IV. Datos del productor (a) agropecuario (a)

**NOTA:** La presencia de la mujer en el desarrollo de la actividad agropecuaria, si la mujer asume alguna responsabilidad en el desarrollo de la actividad agropecuaria conforma el productor conjunto; esposa y esposo; madre e hija (o); padre e hija, etc. En algunas unidades productoras la mujer asume la responsabilidad de manejo de la huerta casera, el manejo de las especies menores (pollos, pascos, conejos, patos, cuyes) y apoya la recolección de los cultivos, por lo tanto la mujer es productora conjuntamente con el esposo, quién se encarga de otras actividades agropecuarias.

#### 15. Para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, usted está organizado como:

La pregunta esta referenciada a la naturaleza jurídica del productor agropecuario que toma las decisiones y es responsable de las actividades agropecuarias que se desarrollan en la UPA. La pregunta sólo aplica a productores agropecuarios. En la UPA pueden existir dos o más productores, ejemplo: productor persona natural, productor conjunto persona natural o un productor jurídico (representante legal) o un productor mixto conformado por una persona jurídica y una persona natural (individual o conjunto).

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Persona natural
2. Persona Jurídica (Empresa, cooperativa, institución, entidad étnico territorial, etc.)
3. Mixta (Persona natural y Persona Jurídica)

Si seleccionó **1. Persona natural** debe pasar a la pregunta 16 y diligenciar el Módulo IV.A. Persona natural.

Si seleccionó **2. Persona jurídica** debe continuar con la pregunta y diligenciar únicamente el Módulo IV.B. Persona Jurídica.

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

Si seleccionó **3.Mixta** continuar con la pregunta 16 y diligenciar el Módulo IV.A. Persona Natural y luego el Módulo IV.B. Persona Jurídica.

#### **2.4.1 Módulo IV.A. Persona Natural**

Si son varios productores conjuntos, inicie listando al productor que sea residente en la UPA y sea considerado líder. Si ninguno es residente de la UPA, inicie listando primero a aquel que considere líder.

Se registra la información del productor persona natural, sólo o conjunto y en caso del productor persona mixta, se registra lo correspondiente al miembro persona natural.

#### **16. ¿Cuántas personas toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria?**

Registrar el número correspondiente a la persona o personas que toman decisiones en el desarrollo de la actividad agropecuaria en la UPA. Número de dos dígitos.

#### **17. ¿Cuáles son los nombres y apellidos del productor (a)?**

Registrar nombres y apellidos completos con claridad y de forma separada.

#### **18. ¿Cuál es el tipo de documento de identificación del productor(a)?**

Respuesta de opción única, marque con X sobre la casilla la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Tarjeta de identidad
2. Cédula de ciudadanía
3. Cédula de extranjería
4. Visa de trabajo
- 9 No sabe.

#### **19. ¿Cuál es el número de documento de identificación del productor (a)?**

##### **NOTAS:**

- Para el registro del número de la tarjeta de identidad se tiene un espacio suficiente para un número de 11 dígitos.
- Para el registro del número de cédula se tiene un espacio para un número de 10 dígitos.
- Para el registro del número de cédula de extranjería se tiene un espacio para un número de 5 dígitos. En el DMC se dejó la posibilidad de escribir máximo hasta 10 dígitos.

#### **20. ¿Cuál es el número de teléfono fijo o de celular del productor (a)?**

En el caso del número del teléfono celular escribir los 10 dígitos correspondientes de manera clara. Para los teléfonos fijos también se escriben 10 dígitos, los primeros tres dígitos corresponden al indicativo nacional y los restantes siete al teléfono. Consultar Tabla 1.

#### **2.4.2 Módulo IV.B. Persona Jurídica**

La persona jurídica se divide en públicas (empresa industrial y comercial del estado e instituciones municipales, departamentales y nacionales, fuerzas armadas, universidades estatales, etc.) y privadas como: Sociedades anónimas, sociedad de economía mixta, cooperativas, empresa unipersonal,



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 17  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Temático	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

sociedad limitada, sucursal de sociedad extranjera. Hay otras sociedades como: órdenes religiosas, iglesias de cualquier culto, escuelas técnicas, universidades privadas, fundaciones, corporaciones, Resguardos Indígenas, Consejos Comunitarios en Títulos Colectivos de Comunidades Negras, Comunidades agrícolas, formadas por un conjunto de personas naturales que, teniendo derechos hereditarios o históricos, explotan en común parte o el total de las tierras que les pertenecen.

## 21. ¿Cuántas personas jurídicas toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria?

Puede presentarse la situación que en la unidad productora agropecuaria tienen inversiones más de una empresa jurídica. Se debe anotar el número de personas jurídicas que toman las decisiones (Ejemplo: empresa A y empresa B, son dos empresas jurídicas, se anota 02). Se tiene espacio para un número entero de dos dígitos.

## 22. ¿Cuál es la razón social del productor?

Se identifica el productor persona jurídica y se registrará su denominación o razón social completa, acompañada de la sigla correspondiente, si la hubiere.

## 23. ¿Cuál es el número del NIT?

El Nit tiene 10 números, 9 de estos números son un consecutivo de identificación de la persona jurídica y el último el llamado digito de verificación, que es un número de seguridad para el sistema. Por ejemplo: 800.198.456-1. En caso de no tenerlo se traza una raya horizontal

**NOTA:** En el DMC debe escribir los 10 dígitos seguidos, sin puntos ni guiones, y en caso de que no informen colocar cero (0).

## 24. ¿Cuál es el nombre del representante legal?

Se solicita nombres y apellidos completos del representante legal.

## 25. El representante legal es:

La pregunta es cerrada y de selección única. Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Hombre o 2.Mujer.

## 26. ¿Cuál es el número de teléfono fijo o celular del representante legal?

Registrar un número entero de 10 dígitos alineado a la derecha. En caso de no tener número de teléfono fijo o celular se traza una raya horizontal.

El número de celular: los primeros tres numero corresponden al operador y los restantes 7 dígitos el número del celular.

El número de teléfono fijo, los primeros 3 números corresponden al número del indicativo según la zona dentro del país y los 7 dígitos restantes al número del teléfono fijo.

## 27. La sede principal está ubicada en:

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- Si la respuesta es **1. Este predio** y es persona jurídica pase a la pregunta 31, si es mixta pase a la pregunta 31.
- Si la respuesta es **2. Otro predio**, debe continuar con la pregunta 28.



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 18  
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
ELABORÓ: Equipo Temático		REVISÓ: Grupo de documentación	APROBÓ: Coordinador técnico

- Si la respuesta es **3. Fuera del país** o **9. No sabe** y es persona jurídica pase a la pregunta 31.

### 28. Nombre del departamento donde está ubicada la sede principal:

Se registra el nombre del departamento en donde está ubicada la sede de la empresa o cooperativa, registrar el nombre de una forma clara y legible.

### 29. Nombre del municipio donde está ubicada la sede principal:

Se registra el nombre del municipio en donde está ubicada la sede de la empresa o cooperativa, registrar el nombre de una forma clara y legible. Se registra un código de tres dígitos.

### 30. La sede principal se encuentra en:

Respuesta de opción única, marque X sobre la casilla correspondiente al número de la respuesta suministrada, entre las siguientes opciones:

1. Cabecera municipal (dirección)
2. Centro poblado (nombre y dirección)
3. Vereda (nombre de la vereda y del predio).
4. Resguardo indígena (nombre)
5. Tierras de las Comunidades Negras (nombre)

La pregunta sólo aplica a productores agropecuarios que **son persona jurídica o persona mixta.**

## 2.5 Sección V. Conformación de la Unidad Productora Agropecuaria

La conformación de la UPA consiste en identificar la parte de predio, el predio completo o los predios o partes de predios **continuos** que conforman la UPA y sobre los cuales el productor toma las decisiones. Estos predios se encuentran dibujados e identificados en el mapa de predios por área operativa. Para cada predio o parte de predio que conforma la UPA se registra la información de identificación y se diligencian las preguntas de la 45 a la 61 por cada uno. Al final de la sección se solicita al encuestado idóneo el área total de la UPA. No olvidar que las preguntas sombreadas las diligencia el censista transcribiendo la información solicitada desde la cartografía censal. El predio es el elemento básico para iniciar el levantamiento de los datos en campo. El predio está delimitado e identificado en el mapa de predios por áreas operativas (vereda catastral). En campo es necesario identificarlo y localizarlo. Relacione cada uno de los predios.

Una Unidad Productora Agropecuaria está conformada por uno o más predios, una parte de un predio o varias partes de predios, contiguos geográficamente, bajo la responsabilidad de una persona natural, jurídica o mixta, en la cual se desarrollan actividades agropecuarias y no agropecuarias.

En el caso de resguardos indígenas y título colectivos de comunidades negras, todas las chagras bajo la responsabilidad de un productor indígena o negro constituyen una UPA y por lo tanto aquí se registra siempre incompleto por ser tan solo una parte del resguardo o territorio.

### 31. Número de orden del predio.

La Unidad Productora Agropecuaria puede estar conformada por más de un predio que son continuos. Por ejemplo, un predio puede ser de propiedad del productor que a su vez tiene bajo producción otro predio continuo que lo tomó en arriendo y los dos predios hacen parte de un proceso productivo bajo la dirección del mismo productor. Cada predio se enumera de forma ascendente desde 01 en



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 19  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Temático	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

adelante, para esta enumeración el formulario tiene dos espacios, para un número de dos dígitos, ascendente y alineado a la derecha y se completa con un cero a la izquierda.

### 32. Código del área operativa – Código de ruta

Cuando el mapa es de predios, para el área operativa se registra un código de cuatro dígitos en las casillas, los dos primeros dígitos corresponden al sector catastral y los otros cuatro dígitos corresponden a la vereda catastral.

Cuando el mapa es de rutas, para el código de rutas se registra un código de seis dígitos en las casillas, los dos primeros dígitos corresponden 99 y los otros cuatro dígitos corresponden a la ruta.

**NOTA:** Para el caso de los RI y los TCCN el área debe ir prediligenciada y debe corresponder al área que aparece en la resolución de constitución del Territorio.

### 33. Código del predio.

Para un predio se registra un código de cuatro dígitos en las casillas. Para un Resguardo Indígena (RI), o un Territorio Colectivo de Comunidad Negra (TCCN) se registra un código de cuatro dígitos en las casillas

### 34. ¿Toda el área del predio hace parte de esta Unidad Productora Agropecuaria?

El objetivo es definir si el área total del predio(s) (predio completo) o una parte del área del predio(s) (predio incompleto), hace(n) parte de la Unidad Productora Agropecuaria. Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Sí (Completo)
2. No (Incompleto)

#### NOTAS:

- Un predio completo es igual al predio catastral rural en el mapa de predios.
- Un predio es incompleto cuando el predio original ha sido dividido en varias partes y en cada parte hay una persona, distinta a las demás, que es responsable de lo que sucede en ella.

#### CASOS DE USO:

Para la conformación de la UPA es necesario que las decisiones sobre las tierras sea(n) del productor(es), y que el predio(s) o parte(s) de predio(s) tengan continuidad geográfica. Aquí no importa la forma de tenencia de cada predio, ni el tamaño, solo la responsabilidad en la toma de decisiones y los factores productivos.

- a. El predio no ha tenido ningún cambio físico y pertenece a un único productor. El productor puede ser propietario, arrendatario o poseedor, etc. En este caso la unidad productora agropecuaria es igual al predio. El predio es igual a la UPA y la respuesta a la pregunta 34 es 1, en el cuadro de respuesta.

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

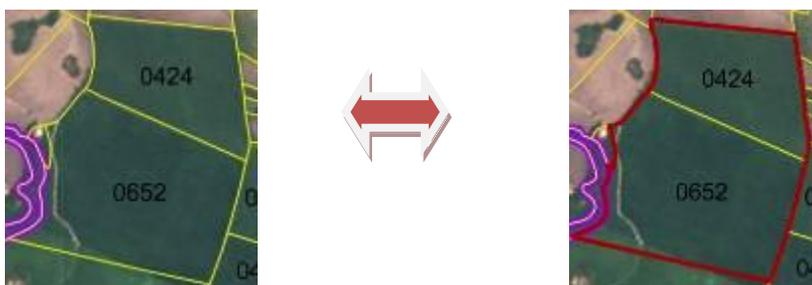
**Figura 1. Conformación de UPA a partir de un predio**



Fuente: DANE- 3<sup>er</sup> CNA - DIG

- b. El productor responsable de un predio (porque es propietario, arrendatario, aparcerero o colono), compra un predio o parte de un predio colindante. Esos dos predios forman una unidad productora agropecuaria como se observa en el siguiente gráfico. En la pregunta 34 se escribe 1 para cada uno de los dos predios porque entran completos a la UPA.

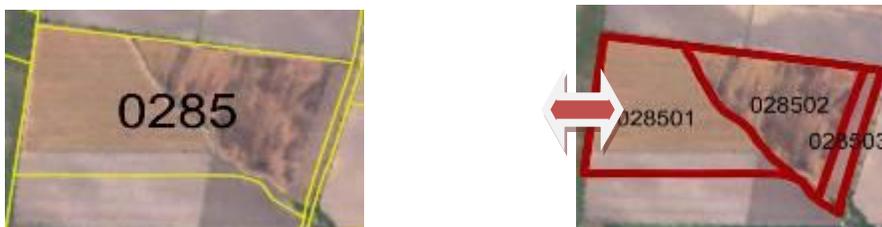
**Figura 2. Conformación de UPA a partir de más de un predio**



Fuente: DANE- 3<sup>er</sup> CNA - DIG

- c. Un predio rural se dividió en varias partes, por cualquier circunstancia (arriendo, herencia, venta o cesión), y en cada parte la actividad agropecuaria la ejerce una persona diferente. Cada parte constituye una UPA. En el siguiente gráfico, el predio fue dividido en tres partes y cada una es una UPA, por tanto será necesario diligenciar tres formularios diferentes. Cuando en cada formulario lleguen a la pregunta 34 la respuesta será dos porque el predio original entra incompleto a la UPA.

**Figura 3. Conformación de UPA a partir de la división de un predio en varias partes.**



Fuente: DANE- 3<sup>er</sup> CNA - DIG

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

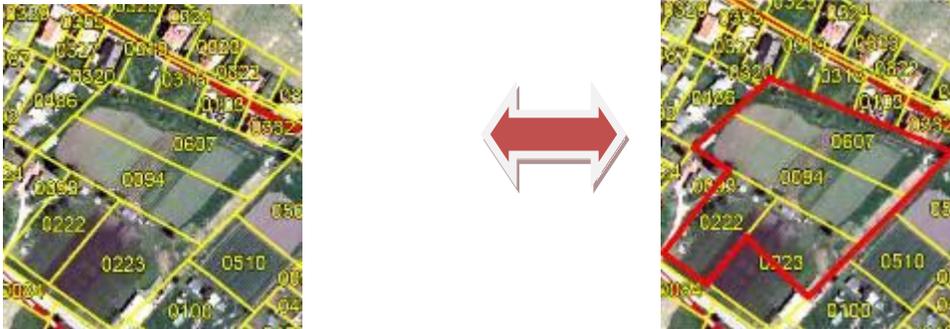
**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

- d. El productor de un predio, compra otro predio y una parte de un predio, ambos colindantes, y toma en arriendo otro predio vecino continuo. Todos los cuatro predios forman una Unidad Productora Agropecuario como se observa en la figura de abajo. Para la pregunta 34, los tres predios entran completos, se escribe 1 en las casillas correspondientes, y un predio entra incompleto, escribir 2 en la casilla correspondiente.

**Figura 4. Conformación de UPA a partir de más de un predio**



Fuente: DANE- 3<sup>er</sup> CNA - DIG

### 35. ¿Cuál es el área de predio o parte del predio que conforman la Unidad Productora Agropecuaria?

Sobre el mapa de predios aparece un cuadro con el área de cada predio, la cual se transcribe al formulario registrando con números enteros y dos decimales, alineados a la izquierda (si no existen decimales se registran dos ceros).

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, plaza o cuadra
4. Cuerda

Preferiblemente se selecciona la misma unidad de medida de área en todos los predios registrados para la conformación de la UPA, y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

Sobre el mapa de rutas se identifican todas las chagras bajo la responsabilidad de un productor indígena o negro que constituyan una UPA, y se reporta una sola área, que corresponde al Resguardos Indígenas o al Territorios Colectivos de Comunidades Negras por cada productor agropecuario indígena o negro.

**NOTA:** Tenga en cuenta las equivalencias de las unidades de área en metros cuadrados y las equivalencias entre unidades de área (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área)

Cuando se está diligenciando un formulario para predio no agropecuario, debe continuar con la pregunta 157 en la Sección XIV (después de reportar el área del predio no agropecuario).

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

**Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área**

CANTIDADES SEGÚN UNIDADES DE AREA	MULTIPLICAR POR	PARA OBTENER
Hectareas	10.000	Metros cuadrados
Hectareas	1,5625	Fanegadas o plaza o cuadra
Hectareas	2,77	Cuerdas
Metros cuadrados	0,0001	Hectareas
Metros cuadrados	0,000156	Fanegadas o plaza o cuadra
Fanegadas o plaza o cuadra	6400	Metros cuadrados
Fanegadas o plaza o cuadra	0,64	Hectareas
Fanegadas o plaza o cuadra	1,77	Cuerdas
Cuerda	3.600	Metros cuadrados
Cuerda	0,36	Hectareas
Cuerda	0,56	Fanegadas o plaza o cuadra

Fuente: DANE- 3<sup>er</sup> CNA

**36. Este terreno o predio es parte de un:**

Pregunta de marcación única. Escriba en la casilla el código correspondiente según la respuesta suministrada, teniendo en cuenta las siguientes alternativas.

1. Resguardo indígena. (consultar listado).
2. Asentamiento indígena. (Escribir el nombre).
3. Parcialidad indígena. (Escribir el nombre).
4. Territorio indígena diferente a los anteriores. (Escribir el nombre).
5. Territorio colectivo de comunidades negras titulado (consultar listado).
6. Territorio de ocupación colectiva de comunidades negras sin titulación.
7. Ninguno de los anteriores.

Adicionalmente indague por el nombre del Resguardo, asentamiento, parcialidad, territorio, etc y escríbalo en el espacio correspondiente para su posterior codificación.

**37. ¿Cuál es el nombre actual de este predio?**

Se solicita al productor el nombre de cada predio que conforma la unidad productora agropecuaria. Es el nombre que el productor le ha asignado al predio. Es posible que un predio no tenga nombre, en ese caso se registra sin nombre.

**38. ¿Cuál es el nombre de la vereda o comunidad donde está ubicado este predio?**

Solicitar al encuestado el nombre (cultural) de la vereda donde está ubicado cada predio que conforma la unidad productora agropecuaria. Es posible que un predio pertenezca a una vereda y otro predio pertenezca a una vereda distinta. En el caso de las comunidades indígenas y afrodescendientes la vereda es equivalente al nombre de la Comunidad Indígena, Consejo Comunitario Mayor o Menor según sea el caso.

**39. ¿Cuál es la forma de tenencia de la tierra de este predio?**

Tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o de siempre o tradicionalmente, entre el productor con respecto a la tierra que labora o donde desarrolla la actividad agropecuaria o dicho de otra manera son los acuerdos o derechos bajo los cuales el productor trabaja la tierra.



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 23  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

Para cada predio que conforma la unidad productora agropecuaria el encuestado debe seleccionar solo una modalidad de tenencia de la tierra. El censista escribe el código de la modalidad de tenencia que escoja el encuestado.

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

01. Propia.
02. Arriendo
03. Aparcería
04. Usufructo
05. Comodato
06. Ocupación de hecho
07. Propiedad colectiva
08. Adjudicatario o comunero
09. Otra forma de tenencia
99. No sabe.

Propia o en propiedad o en posesión análoga a la propiedad. La superficie en posesión análoga a la propiedad es aquella explotada en condiciones que permiten al productor agropecuario aprovecharla como si fuera en propiedad, aunque no posea título de propiedad. Se excluye la superficie en posesión análoga a la propiedad que se arrienda a otros. Algunos de los tipos más comunes de posesión análoga a la propiedad son los siguientes:

1. Las tierras explotadas en virtud de un arrendamiento a perpetuidad, tenencia hereditaria con un arrendamiento de larga duración, que suele oscilar entre 30 y 99 años, con una renta que es solo nominal.
2. Las tierras que sin título legal de propiedad ni contrato de arrendamiento de larga duración o pago de un arriendo, han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el productor durante más de 30 años sin pago de renta.
3. El mecanismo consistente en que una persona recibe, sin pago de renta unos terrenos ejidales, tribales o comunales y los conserva durante todo el tiempo en que los cultiva, no pudiendo venderlos ni hipotecarlos.

Recuerde que una UPA puede estar conformada por predios con diferente tipo de tenencia.

Para territorios Colectivos las opciones de respuesta son propiedad colectiva, código 07 y adjudicatario o comunero código 08 denotando que las áreas bajo manejo del productor indígena o afrodescendiente se encuentran en propiedad colectiva, figura legal reglamentada para estos territorios étnicos.

Si al interior del Resguardo indígena o título colectivo de comunidad negra hay población colona, se registrará la tenencia indicada por el productor.

Hay comunidades indígenas que han comprado predios rurales fuera del resguardo indígena, en este caso el nuevo predio, el productor agropecuario es jurídico y las familias asentadas en el predio conforman el productor conjunto o productores individuales.

En el caso de que un productor agropecuario indígena o negro adquiera o compre una finca o predio fuera del resguardo indígena o territorio colectivo de comunidad negra y desarrolla actividad agropecuaria constituye una nueva UPA y productor; se trata como un productor convencional, la única diferencia es que en la pregunta de pertenencia étnica se auto reconoce como indígena o negro.

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

Otra forma de tenencia comprende las tierras explotadas bajo condiciones de tenencia transitorias, tales como tierras explotadas por un fideicomisario, la anticresis: es un contrato por el que se entrega al acreedor un inmueble para que se pague con sus frutos, en este caso no se realiza ningún pago por la tenencia.

**40. Anote la suma de todas las áreas de los predios continuos que conforman la Unidad Productora Agropecuaria (ÁREA DECLARADA)**

Aquí se registra el área obtenida por cartografía, en el caso de un predio se reporta un área, y en el caso de más de un predio se obtiene por la sumatoria de las áreas de los predios o partes de predios que conforman la UPA.

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, plaza o cuadra
4. Cuerda

Preferiblemente se selecciona la misma unidad de medida de área en todos los predios registrados para la conformación de la UPA, y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

**41. La mayor parte del terreno que conforma esta Unidad Productora Agropecuaria es:**

Se le solicita al productor identificar la forma o topografía del terreno de la Unidad Productora Agropecuaria.

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Plano
2. Quebrado (con pendiente)

**NOTA:** los terrenos planos son de topografía llana y de menor pendiente y los terrenos inclinados son de topografía quebrada, abrupta y de mayor pendiente.

**42. ¿Cuál es la diferencia entre el área declarada y el área cartográfica de la Unidad Productora Agropecuaria?**

Esta pregunta sólo se diligencia con el dispositivo móvil de captura – DMC.

**Diferencia entre área declarada y área cartográfica:**

Se establece un control de calidad del área que se registra en el censo agropecuario, para el efecto se establece la diferencia entre el área declarada por el productor y la obtenida por cartografía mediante el DMC para tomar la decisión de aceptar el área dada por el productor de la siguiente manera:

- ✓ Para terrenos planos se acepta una diferencia de hasta +- el 10% (pendiente del terreno inferior del 10%)
- ✓ Para terrenos quebrados se acepta una diferencia de hasta +- el 15% (pendiente del terreno superior del 10- 15%)



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 25  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Temático	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

Si la diferencia está dentro de los rangos establecidos de acuerdo a la clase de terreno se acepta el área declarada por el productor, de lo contrario hay que revisar los límites de la UPA y el área declarada por el productor hasta que la diferencia este dentro de los rangos establecidos. A continuación se indica mediante un ejemplo:

Ejemplo: Una UPA ubicada en un terreno plano el productor declara un área de 21 hectáreas y por cartografía se establece un área de 20 hectáreas.

Diferencia de área en % +/-:  $((\text{Área declarada por el productor} - \text{área por cartografía}) / \text{área por cartografía}) \times 100$

Área por cartografía y declarada por el productor deben estar en las mismas unidades de área.

- ✓ Se establece la diferencia: 21 ha – 20 ha = 1 ha.
- ✓ Se establece la diferencia en porcentaje:  $(1 \text{ ha} / 20 \text{ ha}) \times 100 = 5\%$

Como la diferencia es del 5%, está dentro del rango establecido en terrenos planos, se acepta el dato declarado por el productor, por lo tanto esta área es la superficie de la UPA. En anexos se presentan tres tablas para apoyar la medición de áreas, la equivalencia en hectáreas de un área en centímetros cuadrados medido en el mapa de acuerdo a la escala de la cartografía.

## 2.6 Sección VI. Inventario y prácticas agrícolas en la Unidad Productora Agropecuaria

### 2.6.1 Módulo VI.A. Cultivos transitorios (ciclo corto), Cultivos permanentes (ciclo largo) o Plantaciones forestales y Cultivos Forrajeros.

En este módulo se registran los **cultivos transitorios** (se siembran y se pueden cosechar y sembrar varias veces en el año porque son de ciclo corto), los **cultivos permanentes** (se siembran y se pueden cosechar después de varios años porque son de ciclo largo), las **plantaciones forestales**, los **cultivos forrajeros y pastos** (sembrados o naturales) y los lotes con barbechos (con el fin de poder indagar por sus cultivos pasados en estos lotes, durante el año 2013).

#### CASO DE USO:

En este módulo se registran las huertas caseras, caracterizadas por la presencia de muchas especies distintas, tanto de cultivos transitorios como permanentes (hortalizas, cereales, tubérculos y frutales). Generalmente están ubicadas cerca de la vivienda y están protegidas mediante una cerca de alambre o cercas vivas.

#### 43. ¿Tiene o tuvo sembrados cultivos?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.SI o 2.NO.

Independientemente de la opción que se seleccionó pase a la pregunta 44.

#### 44. ¿Tiene o tuvo plantaciones forestales?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.SI o 2. NO.



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 26  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

Cuando se seleccionó la opción de respuesta 1.SI, continúe con la pregunta 45.

Cuando se seleccionó la opción de respuesta 2.No y en la pregunta 43 también respondió NO, pase a la pregunta 62. Si responde SI, pase a la pregunta 45. Recuerde que si hay pastos naturales entre los frutales o forestales dispersos, esos pastos deben registrarse en esta sección.

### 45a. El cultivo que va a registrar es:

1. Presente
2. Pasado

Recuerde que debe iniciar con lo que se encuentra cultivado en el momento de la visita (presente). Si es un cultivo transitorio, debe preguntar por lo que había antes en ese lote (pasado) y así sucesivamente hasta cubrir todo el año 2013. Si es un cultivo permanente que fue sembrado o plantado recientemente o durante 2013, igualmente se debe preguntar por lo que había antes hasta cubrir todo el 2013. Si el cultivo permanente ya estaba sembrado en 2013, no se indaga por el pasado de ese lote.

**CASO ESPECIAL:** Si la cantidad de lotes de la UPA, es superior al número de espacios (o líneas) del formulario, se debe utilizar el INSERTO 1 SECCION VI - INVENTARIO AGRICOLA, para registrar la totalidad de lotes y cultivos a registrar.

No olvide registrar en el inserto el código y nombre del predio, del área operativa, del departamento y del municipio. Igualmente se debe registrar, en la parte correspondiente del inserto (Superior derecha), el número de insertos a incluir. Ejemplo: Inserto 1 de 2.

### 45b. Número de orden del lote (Chagra, conuco, roza, monte, patio, colino, tul, tambo o parcela)

Los lotes son espacios destinados para el establecimiento de uno o varios cultivos, y la información de cada cultivo se levanta a nivel de lote, chagra, conuco, roza, monte, patio o colino.

Cada lote se enumera de forma ascendente a partir de 01. Cuando existen cultivos asociados en un mismo lote, los cultivos se enumeran con el mismo número de lote, por ejemplo se tienen en asocio los cultivos de haba, frijol y maíz, entonces los tres cultivos se registran con el mismo número de lote y cada cultivo le corresponde un registro o línea independiente.

Lote	Nombre del cultivo
01	Haba
01	Frijol
01	Maíz

Dependiendo del área geográfica dónde se ubiquen los cultivos o lotes de cultivo, dicho espacio cambia de nombre así:

- En Resguardos Indígenas de la Amazonia el lote se conoce como Chagra
- En Resguardos Indígenas de la Orinoquia el lote se conoce como Conuco
- En la cultura Wayuu asentada en la costa Caribe de Colombia el lote se conoce como Roza(s)
- En la costa pacífica colombiana el lote se conoce como Monte, Patio y Colino
- En las comunidades campesinas negras llaman estos espacios como parcelas o fincas.

### NOTAS:

- Se debe registrar cultivos o plantaciones forestales pasadas durante el periodo de referencia (2013).

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

- Se conforman lotes con un solo cultivo existente el día de la entrevista, denominados monocultivos.
- Se conforman lotes con cultivos agrícolas asociados, plantaciones forestales asociadas, frutales asociados, forrajes asociados que existen el día de la entrevista.
- Cada cultivo del asocio se registra con el mismo número de lote y debe tener reporte de las preguntas del módulo, empezando con el nombre del cultivo.

La actividad previa al registro de cultivos, es la división de la UPA en lotes (De acuerdo al tipo de cultivo o plantación, variedad o época de siembra) para abordar la producción, los cuales aunque se deben abordar en orden no deben ser numerados previamente, esto debido a la posibilidad de que surjan lotes correspondientes al pasado del lote actual. Es decir, que el primer lote del que se va a levantar el inventario, tendrá el número uno (1), si es un cultivo transitorio o permanente recién sembrado, el pasado de ese lote será el número 2 y así sucesivamente hasta cubrir todas las cosechas que se hayan realizado en el 2013 en ese lote. Ejemplo: Si el último pasado del primer lote le correspondió el número 4, el presente del siguiente lote a registrar, será el número 5.

#### **46. ¿Cuál cultivo o plantación forestal tiene en el lote?**

Consultar listado de cultivos transitorios (ciclo corto), cultivos permanentes (ciclo largo), plantaciones forestales, cultivos forrajeros y pastos, área en barbechos. No olvide registrar huerta casera, plantas aromáticas.

Se debe registrar inicialmente todos los cultivos presentes solos o asociados que se encuentren en el lote el día de la entrevista, continuando con el registro correspondiente a los cultivos pasados encontrados durante el periodo de referencia, es decir todos los cultivos que hayan sido cosechados durante los meses de enero a diciembre del año 2013.

#### **Notas:**

- ✓ Si el día de la entrevista se encuentra un lote con una cobertura de pastos sembrados, de plantaciones forestales o de barbechos es importante indagar por el pasado o los pasados encontrados durante el periodo de referencia (2013).
- ✓ Si el día de la entrevista en el lote existe una plantación forestal es importante indagar si han existido cultivos transitorios o permanentes durante el desarrollo de la plantación, teniendo en cuenta el periodo de referencia (año 2013).

#### **47. ¿En qué mes y año se sembró o plantó en este lote?**

Esta es una pregunta abierta, donde se registra el mes y año de siembra de los cultivos transitorios, permanentes o forrajeros, o de las plantaciones forestales.

- Cultivos transitorio y forrajes se registra el mes y año de siembra
- Cultivos permanentes y plantaciones forestales el año de plantación

**NOTA:** Se registran los cultivos y plantaciones forestales existentes el día de la entrevista y la producción de los cultivos sembrados y cosechados en el 2013, esto significa que se registra la producción en el 2013 de los cultivos permanentes y presentes el día de la entrevista; para los lotes con cultivos transitorios y barbechos existentes el día de la entrevista, se averigua por el pasado desde el primero de enero del 2013, los cultivos sembrados y cosechados en el 2013, en este caso hay que averiguar por el pasado de estos lotes y registrar por separado cada cultivo que se haya cosechado durante el 2013 independiente de que se haya sembrado en el 2012 o antes.

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

#### 48. El cultivo o plantación está:

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta: 1. Solo o 2. Asociado

Si en un lote se estableció un solo cultivo transitorio, permanente o forestal se dice que el cultivo es solo o un monocultivo. Si en un lote se establecieron varios cultivos (transitorios, permanentes o forestales) se dice que son cultivos asociados o policultivos.

#### 49. ¿Qué cantidad de plantas sembró en este lote?

Esta pregunta se realiza solo para cultivos permanentes o plantaciones forestales. Se registra un número entero de acuerdo a lo informado por el encuestado idóneo. Esta pregunta se hace por cultivo, esté solo o asociado.

**Tabla 4. Densidad de algunos cultivos permanentes**

Cultivos	Densidad de plantación	Observaciones (distancias horizontales)
Plátano	250 plantas/ha	Distancia 5 x 8 m (rectángulo)
Palma aceitera	143 Plantas/ha.	a tres bolillos y a 9 metros
Cacao	1,111 plantas/ha	3 por 3 m.
Plátano	a 3 * 3m (1,111 plantas/ha)	2m*2,5m (2,000 plantas/has) y 2m*2m (2,500 plantas/ha)

Fuente: DANE- 3<sup>er</sup> CNA

**Tabla 5. Densidad de algunas especies forestales**

	Árboles maderables	Distancia de plantación (Metros)	Densidad de la plantación (Número de plantas por hectáreas)
0199001004	Aliso. Cerezo, abedul- <i>Alnus jorullensis</i>	3 x 4	833
0199001042	Caoba- <i>Swietenia macrophylla</i>	4 x 4	625
0199001001	Caracoli- <i>Anacardium excelsum</i> (Kunth) Skeels.	3 x 3	1.111
0199001011	Ceiba.bonga.ceiba.blanca- <i>Ceiba pentandra</i> L.	3 x 3	1.111
0199001018	Cipres. Pino - <i>Cupressus lusitanica</i> Mill	2.75 x 2.75	1.322
0199001022	Eucalipto- <i>Eucalyptus globulus</i>	2.5 x 2.5	1.600
0199001047	Guadua- <i>Bambusa guadua</i>	3 x 3	1.111
0199001007	Guayacan rosado o flor morada- <i>Tebebuia rosea</i>	3 x 3	1.111
0199001054	Teca- <i>Tectona grandis</i> L	2 x 2.5	2.000
0199002058	Arbol del paraíso - <i>Melia azedarach</i>	3 x 4	833
0199002011	Balso real, celba de lana - <i>Ochroma pyramidale</i>	3 x 3	1.111
0199002001	Diamante, quebrando - <i>Astronium graveolens jacq</i>	3 x 3	1.111
0199002003	Hobo - <i>Spondias mombin</i> L	3 x 3	1.111
0199002109	Melina - <i>Gmelina arborea</i>	2.4 x 2.34	1.781
0199002098	Pino llorón - <i>Pinus patula</i>	3 x 3	1.111
0199002049	Trébol negro - <i>Platymiscium pinnatum</i>	3 x 3	1.111

Fuente: DANE - 3<sup>er</sup> CNA



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 29  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

**Figura 5. Tabla de Referencia Número de plantas por hectárea de cultivos permanentes y plantaciones forestales**

TABLA SOBRE NUMERO DE PLANTAS POR HECTAREA, DE CAUERDO A LA DISTANCIA DE SIEMBRA																								
Metros	1	1,1	1,2	1,3	1,4	1,5	2	2,5	3	3,5	4	4,5	5	5,5	6	6,5	7	7,5	8	8,5	9	9,5	10	10,5
1	10.000	9.091	8.333	7.692	7.143	6.667	5.000	4.000	3.333	2.857	2.500	2.222	2.000	1.818	1.667	1.538	1.429	1.333	1.250	1.176	1.111	1.053	1.000	952
1,1	9.091	8.264	7.576	6.993	6.494	6.061	4.545	3.636	3.030	2.597	2.273	2.020	1.818	1.653	1.515	1.399	1.299	1.212	1.136	1.070	1.010	957	909	866
1,2	8.333	7.576	6.944	6.410	5.952	5.556	4.167	3.333	2.778	2.381	2.083	1.852	1.667	1.515	1.389	1.282	1.190	1.111	1.042	980	926	877	833	794
1,3	7.692	6.993	6.410	5.917	5.495	5.128	3.846	3.077	2.564	2.198	1.923	1.709	1.538	1.399	1.282	1.183	1.099	1.026	962	905	855	810	769	733
1,4	7.143	6.494	5.952	5.495	5.102	4.762	3.571	2.857	2.381	2.041	1.786	1.587	1.429	1.299	1.190	1.099	1.020	952	893	840	794	752	714	680
1,5	6.667	6.061	5.556	5.128	4.762	4.444	3.333	2.667	2.222	1.905	1.667	1.481	1.333	1.212	1.111	1.026	952	889	833	784	741	702	667	635
2	5.000	4.545	4.167	3.846	3.571	3.333	2.500	2.000	1.667	1.429	1.250	1.111	1.000	909	833	769	714	667	625	588	556	526	500	476
2,5	4.000	3.636	3.333	3.077	2.857	2.667	2.000	1.600	1.333	1.143	1.000	889	800	727	667	615	571	533	500	471	444	421	400	381
3	3.333	3.030	2.778	2.564	2.381	2.222	1.667	1.333	1.111	952	833	741	667	606	556	513	476	444	417	392	370	351	333	317
3,5	2.857	2.597	2.381	2.198	2.041	1.905	1.429	1.143	952	816	714	635	571	519	476	440	408	381	357	336	317	301	286	272
4	2.500	2.273	2.083	1.923	1.786	1.667	1.250	1.000	833	714	625	556	500	455	417	385	357	333	313	294	278	263	250	238
4,5	2.222	2.020	1.852	1.709	1.587	1.481	1.111	889	741	635	556	494	444	404	370	342	317	296	278	261	247	234	222	212
5	2.000	1.818	1.667	1.538	1.429	1.333	1.000	800	667	571	500	444	400	364	333	308	286	267	250	235	222	211	200	190
5,5	1.818	1.653	1.515	1.399	1.299	1.212	909	727	606	519	455	404	364	331	303	280	260	242	227	214	202	191	182	173
6	1.667	1.515	1.389	1.282	1.190	1.111	833	667	556	476	417	370	333	303	278	256	238	222	208	196	185	175	167	159
6,5	1.538	1.399	1.282	1.183	1.099	1.026	769	615	513	440	385	342	308	280	256	237	220	205	192	181	171	162	154	147
7	1.429	1.299	1.190	1.099	1.020	952	714	571	476	408	357	317	286	260	238	220	204	190	179	168	159	150	143	136
7,5	1.333	1.212	1.111	1.026	952	889	667	533	444	381	333	296	267	242	222	205	190	178	167	157	148	140	133	127
8	1.250	1.136	1.042	962	893	833	625	500	417	357	313	278	250	227	208	192	179	167	156	147	139	132	125	119
8,5	1.176	1.070	980	905	840	784	588	471	392	336	294	261	235	214	196	181	168	157	147	138	131	124	118	112
9	1.111	1.010	926	855	794	741	556	444	370	317	278	247	222	202	185	171	159	148	139	131	123	117	111	106
9,5	1.053	957	877	810	752	702	526	421	351	301	263	234	211	191	175	162	150	140	132	124	117	111	105	100
10	1.000	909	833	769	714	667	500	400	333	286	250	222	200	182	167	154	143	133	125	118	111	105	100	95
10,5	952	866	794	733	680	635	476	381	317	272	238	212	190	173	159	147	136	127	119	112	106	100	95	91

Fuente: DANE - 3<sup>er</sup> CNA

### 50. El tipo de semilla que utilizó fue:

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Certificada
2. No certificada
3. Tradicional
4. No sabe

### 51. El cultivo se encuentra: a. Bajo cubierta, b. A cielo abierto (libre exposición) c. En hidroponía.

Esta pregunta se realiza solo para cultivos transitorios y permanentes

Respuesta de opción múltiple. Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta (puede seleccionar una, varias o todas las opciones):

1. Bajo cubierta
1. En hidroponía
1. A cielo abierto (libre exposición)

No olvidar que es posible tener el sistema de hidroponía a cielo abierto o hidroponía bajo cubierta. Nunca puede seleccionar a la vez 1. Bajo cubierta y 1. A cielo abierto, y tampoco puede seleccionar las tres opciones a la vez.

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

## 52. ¿Cuáles de los siguientes sistemas de riego utiliza?

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1.a. Aspersión
- 1.b. Goteo
- 1.c. Gravedad
- 1.d. Bombeo
- 1.e. Manual o por mateo
- 2.f. No utiliza

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones de manera simultánea. La única opción excluyente es la última "No utiliza", es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones no puede escoger la última opción.

**NOTA:** Para cada cultivo se aceptan máximo tres tipos de sistemas de riego.

### Ejemplo de tipos de riego en algunos cultivos permanentes:

- Palma de aceite: Riego por gravedad, riego por aspersión.
- Banano de exportación: riego por gravedad, riego por aspersión
- Caña de azúcar: riego por gravedad, aspersión y riego por ventana
- Flores: Aspersión, Micro aspersión, goteo
- Café: goteo, Micro aspersión
- Frutales (cítricos, aguacate, uva): sistema por goteo

**NOTA:** cuando el sistema de riego es por micro aspersión o nebulización, se registra en la alternativa de aspersión y si el riego es por ventana se registra en gravedad

## 53. La finalidad de la plantación es:

Esta pregunta se realiza solo para plantaciones forestales

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Protectora
2. Productora

### NOTAS:

- Para rodales de especies forestales asociados, solo se registra esta información para la primera especie, se asume que el rodal solamente tiene una finalidad. Para los asociados de plantaciones forestales con cultivos transitorios, cultivos permanentes y pastos, solo se diligencia esta pregunta para la especie forestal.
- La finalidad comercial o productora hace referencia a la plantación o cultivo de especies arbóreas de cualquier tamaño, originado por la intervención directa del hombre con fines comerciales o industriales y que está en condiciones de producir madera, productos forestales no maderables y subproductos (DECRETO 2803 de 2010). Especies forestales comerciales: Pino, ciprés, eucalipto, teca, Melina, Urapán, casuarina, acacia, etc.
- La finalidad protectora hace referencia a la plantación forestal establecida por el hombre con fines de recuperación de suelos, protección de cuencas hidrográficas, restauración vegetal, conservación de la biodiversidad, entre otros servicios ambientales. La obtención y

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación
	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

aprovechamiento de bienes está sujeto a garantizar la conservación de la cobertura arbórea suficiente para brindar los servicios ambientales a que están destinadas. Como especies de protección están las plantaciones de guadua, Mulato, Trupillo, Cují, Igua, Roble, Cucharo, Samán, indio desnudo, Tambor – Frijolito, Caoba – Orura, Flor morado o Guayacán, Cañaguatate, Guayacán amarillo, Cobre, Dividivi – Guarango, Chicalá, Quillotocto, superba Almendro, Yatago, Nacedero, Siete Cueros, Encenillo, Tachuelo, Corono, etc.

#### 54. ¿Cuánta es el área sembrada o plantada?

Para cada cultivo se debe seleccionar la unidad de área a utilizar y luego se registra el valor correspondiente del área, para lo cual hay espacio para anotar un número entero alineado a la derecha y dos decimales y sin no hay decimales se colocan dos ceros.

##### 54a. Unidad de medida del área

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, plaza o cuadra
4. Cuerda

Preferiblemente se selecciona la misma unidad de medida de área en todos los cultivos registrados para la conformación de área por lote, y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

El área mínima de registro de lote de cultivos transitorios es de 50 metros cuadrados.  
El área mínima de registro de lotes de cultivos permanentes es de 200 metros cuadrados.  
Se pueden unir lotes de la misma especie con áreas de siembra menores para cumplir la condición de área mínima de registro.

Para lotes de cultivos y plantaciones asociados, se registra el área de cada cultivo asociado (se repite el número de lote para cada cultivo asociado, y se realizan todas las preguntas del módulo V.A.)

#### CASOS DE USO:

Cuando el productor no sabe el área sembrada de un cultivo o forestal pero conoce el número total de plantas y las distancias de siembra, se puede establecer el área del lote a partir del área de una planta:

Esta área depende de la figura geométrica que forme:

Triángulo	Área = (b x h) / 2
Rectángulo	Área = (b x h)
Cuadrado	Área = (l x l)
Trapezio	Área = [(B + b) / 2] x h

El área del lote es igual al área de una planta por el número total de plantas en el lote, y la fórmula es:

$(da \times ds) \times NP$	$AT =$	= Área total del lote
$AT = \frac{\dots}{Ha \text{ o } Fn}$		NP = Número total de plantas
		Ha o Fn = Unidades de superficie (Hectárea o fanegada)
		da = distancia de siembra entre árboles o plantas
		ds = distancia de siembra entre surcos

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

Si el área de una planta esta expresada en metros cuadrados, el área del lote queda expresada en metros cuadrados.

**EJEMPLO:** Se desea estimar la superficie de un lote cafetero, del cual se sabe que tiene 7.500 cafetos plantados a una distancia de 1.20 m. entre plantas y 1.50 m. entre surcos.

- Se verifica la distancia de siembra entre plantas (da) y la distancia entre surcos (ds) en el lote.
- Se calcula el área ocupada por una planta multiplicando la distancia de siembra por la distancia entre surcos:  
 $1.20 \text{ m.} \times 1.50 \text{ m.} = 1.80 \text{ m.}^2$  por planta.
- Se multiplica el área ocupada por una planta por el número total de plantas en el lote:  
 $1.80 \text{ m.}^2 \times 7.500 \text{ plantas} = 13.500 \text{ m.}^2$   
Se busca el equivalente en hectáreas, dividiendo por 10.000:  
 $01.500 \text{ m.}^2 / 10.000 = 1.35 \text{ hectáreas}$  (área aproximada del lote).

**Tabla 6. Número de plantas por hectárea a diferentes distancias de siembra (surcos y plantas)**

Distancia de siembra (cm)		No. Plantas por Ha*
Entre surcos	Entre plantas	
60	20	83.333
120	40	20.833
120	35	23.810
100	40	25.000
150	30	22.222

\* *Sembrando o plantando planta por sitio. Son distancias horizontales para figuras geométricas de cuadrado y rectángulo.*

Fuente: DANE - 3<sup>er</sup> CNA

**NOTAS:**

- Existen asociados entre cultivos transitorios y permanentes, cultivos transitorios y forestales, cultivos permanentes y forestales y pastos naturales o sembrados asociados a cultivos o forestales.
- En los Resguardos Indígenas y Territorios Colectivos de Comunidades Negras, existen las huertas caseras

**Clases de asociados:**

- Cultivos permanentes y transitorios asociados: Café- plátano; café-plátano-lulo-ciprés; café-plátano-banano; cacao-café; café-banano-maíz-frijol; café-frijol-maíz-yuca; cacao-plátano-banano; café-maíz; limón-guayaba-plátano; pera-durazno-ahuyama; Tomate de árbollulo; Tomate de árbol-frijol; Tomate de árbol-frijol-maíz; Tomate de árbol-frijol-arveja-maíz; mora-arveja-papa; curuba-arveja-frijol; cacao-naranja-mandarina; plátano-maíz-yuca; guayaba-maíz; tomate de árbol-zanahoria;...
- Forestales y cultivos permanentes asociados: Café y especies forestales: café-ciprés; cafénogal; café-cedro; café-samán; café-gualanday; café-roble morado; etc.
- Forestales: pino-nogal; melina-teca

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

- d. Silvopastoriles: asocio de una especie forestal y pastos
- e. Agroforestal: asocio de una especie forestal y cultivos agrícolas
- f. Agrosilvopastoriles: asocio de una especie forestal, cultivo agrícola y pastos
- g. Pastos y forrajes: asocio de pastos y forrajes naturales o introducidos

### **CASO ESPECIAL**

El asocio de dos plantas de la misma especie agrícola pero con diferente fecha de plantación, es el caso de la palma de aceite sembrada mediante el sistema denominado underplanting; en el mismo lote se tienen variedades distintas o de la misma variedad pero con fechas de plantación diferentes, una corresponde a una edad adulta y la otra a una edad juvenil con el objeto de asegurar una producción continua del lote. Para registrarlo como asocio, ambas especies de diferente edad una por lo menos debe estar en producción y la otra en crecimiento.

### **COSECHA 2014 (presente) y 2013 (pasado)**

En los cultivos permanentes, como los árboles frutales, la cosecha es la acción de desprender el fruto de la planta con fines de aprovecharlo. Mientras el fruto permanezca en la planta, aunque esté fisiológicamente maduro, no se considera efectuada la cosecha. En los cultivos transitorios, la cosecha es la temporada en el que se realiza la recolección de algún producto en el campo, que puede ser manual o mecánica. La cosecha se puede obtener durante o al final del ciclo vegetativo del cultivo.

#### **55. Período cosechado.**

Aplica para cultivos presentes y pasados.

En estas preguntas las opciones de respuesta que se pueden seleccionar son:

- 1.a. Primer semestre
- 1.b. Segundo semestre
- 2.c. No cosechó

### **CULTIVOS PRESENTES (AÑO 2014)**

Cuando se esta reportando un cultivo presente en el lote solamente se reportará el calendario de cosecha del año 2014, es decir que deberá seleccionar el semestre correspondiente a la cosecha e indicara el mes o los meses en los cuales realiza la cosecha del cultivo, una vez diligenciadas las preguntas 56a, 56b, 56c y 56d pasara a indagar por los pasados. (no se registra la producción 2014).

Si el cultivo presente no se va ha cosechar durante el año 2014, debe seleccionarse la opción 2.No cosechó y continuar con la pregunta 60.

### **CULTIVOS PASADOS (AÑO 2013)**

Cuando se esta reportando un cultivo pasado que existió en 2013, se reportará el calendario de cosecha del año 2013, los meses en los cuales se cosechó y podrá seleccionar los periodos de cosecha (primero o segundo semestre), indicando el mes o los meses en los cuales realizó la cosecha del cultivo durante el año 2013; una vez diligenciadas las preguntas 56a, 56b, 56c y 56d pasará a la



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 34  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

pregunta 57a, ya que se recolectará la información de producción del cultivo cosechado en 2013.

Si el cultivo pasado no se cosechó en ninguno periodo del año 2013, debe seleccionarse la opción 2.No cosechó y continuar con la pregunta 60.

### 56. Año 2013.

Según la selección del semestre del año en que se realiza la cosecha están discriminados los meses de cosecha, así:

Primer semestre: 1. Enero, 2. Febrero, 3. Marzo, 4. Abril, 5. Mayo, 6. Junio.

Segundo semestre: 7. Julio, 8. Agosto, 9. Septiembre, 10. Octubre, 11. Noviembre. 12. Diciembre.

En cada semestre debe reportarse el mes o los meses en los cuales se realizó la cosecha:

56a.Mes inicial (en primer semestre)

56b.Mes final (en primer semestre)

56c.Mes inicial (en segundo semestre)

56d.Mes final (en segundo semestre)

### CULTIVOS PASADOS (AÑO 2013)

Si solo se cosechó en el primer semestre de 2013, se indica el mes inicial en que se empezó a cosechar (pregunta 56a) y el mes final en el cual termino de cosechar (pregunta 56b), y continuara con la pregunta 57a para reportar la producción obtenida del cultivo.

Si solo se cosechó en el segundo semestre de 2013, se indica el mes inicial en que se empezó a cosechar (pregunta 56c) y el mes final en el cual terminó de cosechar (pregunta 56d), y continuará con la pregunta 57a para reportar la producción obtenida en 2013.

Si se cosechó en primero y segundo semestre de 2013, se indican los meses en los cuales cosechó en el primer semestre (pregunta 56a y 56b), luego se indican los meses en los cuales cosechó en el segundo semestre (pregunta 56c y 56d), y continuará con la pregunta 57a para reportar la producción obtenida en 2013.

Si el cultivo pasado no se cosechó en ningún periodo del año 2013, debe seleccionarse la opción 2.No cosechó y continuar con la pregunta 60.

Cuando la cosecha de un cultivo se realiza solamente en un mes del año del primer semestre, se seleccionará en las preguntas 56a y 56b, por ejemplo: a.Mes inicial: 4.Abril y b.Mes final: 4.Abril.

Cuando la cosecha de un cultivo se realiza solamente en un mes del año del segundo semestre, se seleccionará en las preguntas 56c y 56d, por ejemplo: c.Mes inicial: 9.Septiembre y d.Mes final: 9.Septiembre.

En cultivos permanentes existen varias cosechas durante el año, por ejemplo: en café se obtiene una cosecha principal y otra de mitaca, así que cuando la cosecha abarca los meses de abril y mayo del 2013, en mes inicial se registra: 4.Abril y en mes final 5.Mayo y la última cosecha se recoge en octubre y noviembre, mes inicial se registra 10.Octubre y mes final 11.Noviembre.

Es normal encontrar cultivos para los cuales se obtiene producción en forma continua (el plátano, por ejemplo, el cual se cosecha semanal o quincenalmente. En tal situación, se reportará cosecha en los dos semestres del año: 56a.1.Enero, 56b.6.Junio, 56c.7.Julio y 56d.Diciembre (reporte de cosecha durante todos los meses del año).

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

Para el caso de pastos asociados a cultivos o plantaciones forestales se levantan datos de la fecha de cosecha y producción si el productor reporta la producción.

Si el inicio de la cosecha se ubica en el mes de junio y el final en el mes de julio, en tal situación, se reportará cosecha en los dos semestres del año: 56a:6.Junio, 56b:6.Junio, 56c:7.Julio y 56d: 8.Agosto.

### **PRODUCCIÓN 2013**

La producción es la cantidad de producto efectivamente obtenida luego de terminada la recolección. Al registrar la producción obtenida se deben tener en cuenta las pérdidas ocurridas durante la recolección, pero no las que se presenten con posteridad a ella.

De otra parte, se debe tener en cuenta que la producción es el resultado económico de la actividad realizada en la Unidad Productora Agropecuaria durante el periodo tomado como referencia. Por tanto, el censista deberá preguntar por la cantidad obtenida en 2013 (pregunta 57a), esto implica que debe incluir como producción todo lo obtenido en el proceso de recolección, cualquiera que haya sido su destino: autoconsumo (consumo humano, animal, semillas), intercambio o trueque, venta del producto en lote, venta a cooperativas, etc.

También debe tener en cuenta el Censista que en la menor parte la información sobre producción de los cultivos en el periodo enero - diciembre del 2013, deberá ser estimada por parte del productor con base en el desarrollo de los cultivos y en su propia experiencia, particularmente en los departamentos que inician el operativo en noviembre de 2013. Esto le traerá dificultades y resistencias que deberá sortear utilizando su habilidad y capacidad de convencimiento.

#### **57a. Cantidad obtenida**

Para cada cultivo que haya sido cosechado en el 2013 se debe anotar el dato suministrado por el productor, incluyendo la totalidad de la producción, independientemente del destino de la cosecha. El valor o cantidad producida se referencia de acuerdo a la unidad de medida que declare el productor.

#### **57b. Unidad de Medida, (Consultar listado de unidades)**

Luego de anotar la cantidad obtenida se debe registrar la unidad de medida que suministra el productor.

El listado de unidades de medida es el siguiente:

<b>UNIDAD DE MEDIDA.</b>	<b>CÓDIGO</b>
ARROBA	01
ATADO	02
BLOQUE	03
BOLSA	04
BRAZADA O TOLETE	05
BULTO	06
CAJA	07
CAJON	08
CANASTA	09
CANECA	10



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 36  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

CARGA	11
CIEN	12
COCHA	13
COSTAL	14
CUARTILLA	15
DOCENA	16
FANEGA O ANEGA	17
GAJO	18
GALON	19
GUACAL	20
KILOGRAMO	21
LANA	22
LATA	23
LIBRA	24
LITRO	25
MANOJO	26
METRO CUBICO	27
MORRAL	28
OTRO	29
PACHA	30
PANELA	31
PANERO	32
PAQUETE	33
POSTE	34
PUCHO	35
PUÑO	36
QUINTAL	37
RACIMO	38
RUEDA	39
SACO	40
SARTA	41
TABLA	42
TABLILLA	43
TABLON	44
TAMBORES	45
TERCIO	46
TONELADA	47
TRONCO	48
TULA	49
UNIDAD (FRUTAS)	50
VIAJE	51

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

### 57c. Equivalencia de la unidad de medida (kilogramos):

Es importante que el Censista pregunte al productor o encuestado idóneo por la **equivalencia en kilogramos** de la unidad de medida en la que suministró la información sobre la cantidad obtenida. En Colombia existen **unidades de peso** que no obstante ser muy conocidas y utilizadas, varían en cuanto a su **equivalencia en kilogramos** en las diferentes regiones. De ellas las más comunes son: el bulto, la carga y el saco.

Existen otras medidas cuyas **equivalencias en kilogramos** se encuentra definida y homogenizada. Ellas son: la arroba, el quintal y la tonelada. Por lo anterior es importante que el Censista pregunte al productor o encuestado idóneo por la **equivalencia en kilogramos** de la unidad de medida en la cual suministró la información sobre la producción.

La equivalencia en kilogramos de algunas unidades de medida en peso es:

Libra: 0.50 kilogramos (única equivalencia utilizada)  
Tonelada: 1000.00 kilogramos (única equivalencia utilizada)  
Arroba: 12.50 kilogramos (única equivalencia utilizada)  
Carga: 125.00 kilogramos (única equivalencia utilizada)

### DESARROLLO DE UN EJEMPLO

#### Cultivo de perejil

Unidad de medida: pucha  
Sistema de cosecha: cada 20 días  
Tiempo total de cosecha: 6 meses  
Peso de la pucha: 1.00 kilogramos  
Cantidad de puchas por pase: 50  
Pases por semestre: 9

#### Entonces

50 puchas x 1.00 kg por pucha x 9 pases = 450 kilogramos o 0,45 toneladas de perejil  
Total de la cosecha= 0,45 toneladas

### 58. Especificación del producto (Consultar listado de especificaciones)

Se tendrá en cuenta solamente la especificación del producto para algunos cultivos:

Cultivo	Especificación
Soya	Grano o almendra
Soya	Aceite crudo
Arroz	Pady o cascara verde
Arroz	Pady o cascara seca
Arroz	Blanco
Arveja	Vaina o verde
Arveja	Grano
Maiz	Mazorca o choclo
Maiz	Tusa o amero seco
Maiz	Grano seco

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

Frijol	Vaina o verde
Frijol	Grano seco
Garbanzo	Vaina o verde
Garbanzo	Grano seco
Haba	Vaina o verde
Haba	Grano seco
Mani	Vaina o verde
Mani	Grano seco
Cacao	Mazorca
Cacao	Grano humedo o mojado
Caña de azucar	Caña o verde
Caña de azucar	Azucar
Caña panelera	Caña verde
Caña panelera	Miel
Caña panelera	Panela
Café	Verde o cereza
Café	Humedo o mojado
Café	Seco de agua
Café	Pergamino o seco de trilla
Palma africana	Racimo
Palma africana	Corozo
Palma africana	Almendra
Palma africana	Aceite crudo
Fique	Penca o tallo
Fique	Fibra o cabuya
Caucho	Latéx
Caucho	Coagulo
Caucho	Lámina
Caucho	Ripio

### 59. Rendimiento Ton./ha.

#### Formula rendimiento

Tonelada =  $\frac{\text{Cantidad cosechada (pregunta 57a)} \times \text{Equivalencia de la unidad de cosecha en kilogramos (pregunta 57c)}}{1000}$

1000

Hectarea =  $\frac{\text{Área sembrada en metros cuadrados (pregunta 54)}}{10000}$

10000

Rendimiento =  $\frac{\text{Toneladas (cosechadas)}}{\text{Área sembrada Hectarea}}$

Área sembrada Hectarea

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

**NOTA:**

Este indicador de la productividad agrícola es importante para controlar el dato de producción que informa el productor.

En el caso del arroz riego del Tolima, se tienen registros de rendimientos que oscilan entre 6,5 – 9,5 toneladas por hectárea (rendimiento en paddy verde a nivel de campo (20 – 26% de humedad y 3 – 7% de impurezas) y un rendimiento estimado de 7,9 tn/ha según el III Censo nacional arrocero, 2007.

En el cultivo de arroz a nivel nacional según esta misma fuente las estimaciones por departamentos de los rendimientos de arroz variaron entre 4,2 y 7,9 tn/ha.

**60. Durante 2013, el principal fenómeno natural que afectó el cultivo o la plantación forestal fue:**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

01. Inundación
02. Exceso de lluvia
03. Lluvias a destiempo
04. Granizada
05. Helada
06. Sequía
07. Vientos fuertes
08. Deslizamiento de tierra
09. Incendio o quema
10. Plaga
11. Enfermedad
12. No fue afectado

**NOTAS:**

- Para los lotes de cultivos transitorios asociados, esta información se registra independientemente para cada uno de los cultivos del asocio.
- Esta pregunta se diligencia para los pastos asociados a cultivos transitorios, permanentes y plantaciones forestales.
- Para las huertas, esta información se registra para el lote en general, y no para cada cultivo de la huerta.
- No olvidar que la inundación se debe al desbordamiento de cuerpos naturales o artificiales de agua; ríos, quebradas, caños, lagunas y represas. El exceso de lluvias produce encharcamiento de los suelos, drenaje del agua y aumento del nivel freático de los suelos.

**61. El destino final de la producción es:**

Respuesta de opción múltiple (1). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta (puede seleccionar una, varias o todas las opciones):

1. a. Autoconsumo
1. b. Intercambio o trueque
1. c. Venta del producto en el lote
1. d. Venta a cooperativa
1. e. Venta a central de abastos
1. f. Venta directa en plaza de mercado
1. g. Venta a comercializador



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 40  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Temático		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	
		<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

1. h. Venta a tienda, supermercado o grandes superficies
1. i. Venta a Mercado internacional
1. j. Para industria
1. k. Otros destinos

**Nota.** Es muy común en unidades productoras de microfundio y minifundio el destino de la producción sea el autoconsumo, la venta en plaza de mercado, cooperativa, central de abastos; para el caso de cultivos comerciales como la caña de azúcar, palma de aceite y el banano de exportación el destino es industrial y para venta a tienda, supermercado, y venta al mercado internacional.

### 2.6.2 Módulo VI. B. Frutales, Forestales o Plantas ancestrales dispersas

Esta información se levanta a nivel de la UPA, se registra el inventario de especies dispersas existentes el día de la entrevista. En este inventario se incluyen además especies agroindustriales dispersas como el fique, jatrofa e higuerilla, entre otras.

#### 62. ¿Existen frutales y forestales dispersos?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1. Si o 2. No

Si marca 1.Si, continua con la siguiente pregunta

Si marca 2.No, pase a la pregunta 65 del Módulo VI.C. Pastos.

#### NOTA:

En RI y TCCN esta pregunta hace referencia a frutales dispersos que hayan sido plantados, manejados y que están bajo la responsabilidad del productor(a) agropecuario(a) y no a plantas silvestres distribuidas en los espacios naturales del Territorio. Estos frutales dispersos deben estar fuera de las chagras o conuco, alrededor de las viviendas, al lado de los caminos o como cercas vivas.

#### 63. Número de orden Frutal o Forestal

Las frutales, forestales o plantas ancestrales dispersas se relacionan por especie, para cada una de ellas se establece el nombre y la cantidad. No olvidar que solo se relacionan las especies plantadas o sembradas.

#### 64. ¿Cuál frutal o forestal disperso tiene sembrado(a) o plantado(a) ? (Incluye fique, plátano, higuerilla, jatrofa, banano)

En esta pregunta es necesario consultar el listado de especies dispersas

Se registra el nombre común de la especie que está dispersa en la UPA el día de la entrevista, según el listado de referencia anexo.

#### 64a. ¿Cuántas plantas de esta especie tiene dispersas?

Esta es una pregunta abierta, se registra el total de plantas existentes el día de la entrevista según especie.

#### NOTAS:

- No registre en esta sección cultivos transitorios o especies ornamentales (flores o follajes), que el productor no utiliza para consumo o para la venta.
- Incluya además los forestales con un número del total de plantas menor a 200 árboles.

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

### 2.6.3 Módulo VI. C. Pastos naturales y sembrados

En este módulo se deben registrar las áreas en pastos naturales y las áreas en pastos sembrados (introducidos) que no se encuentran asociados a ningún cultivo o plantación forestal.

#### NOTAS:

- La información se levanta a nivel de área en pastos naturales o sembrados, que existente en la UPA y no a nivel de potrero.
- La información no se levanta por tipo de pasto
- Se incluyen en los pastos naturales las sabanas y los forrajes naturales de las zonas secas de la Guajira para la alimentación de ovejos, cabras y bovinos.
- No olvidar que aquí se incluyen los pastos de corte.

#### CASO ESPECIAL

Si el día de la entrevista se encuentran potreros que han sido afectados por fenómenos naturales como inundaciones, granizadas, incendios, plagas y enfermedades y los pastos se han perdido, se registran la información solicitada en este módulo independiente de la existencia del fenómeno natural el día de la entrevista.

#### 65. ¿Existen pastos o sabanas naturales?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2. No.

Si la respuesta es 1.Si continúe con la siguiente pregunta  
Si la respuesta es 2.No, pase a la pregunta 67

#### 66. ¿Cuánta es el área en pastos o sabanas naturales?

Primero se debe seleccionar la unidad de medida con la que se reportará el área y luego se registra el valor correspondiente al área en pastos naturales, para lo cual hay espacio para anotar un número entero alineado a la derecha y dos decimales, y sin no hay decimales se colocan dos ceros.

Preferiblemente se selecciona la misma unidad de medida de área en todos los potreros para presentes en la UPA, y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

#### 66a. La unidad de medida del área es:

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque X en la casilla correspondiente de acuerdo con las siguientes opciones:

- 1.Metro cuadrado
- 2.Hectárea
- 3.Fanegada, plaza o cuadra
- 4.Cuerda

Si en la Unidad Productora Agropecuaria no hay pastos naturales, coloque dos ceros para la parte de números enteros y dos ceros para los decimales. Pase a la pregunta número 67.

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

### NOTAS:

- En el área de pastos naturales no se incluyen las gramas de esparcimiento (canchas deportivas, áreas verdes alrededor de la casa, etc).
- El área ocupada por los pastos naturales, se registra independientemente del número de potreros.
- El asocio de cultivos transitorios y pastos, cultivos permanentes y pastos y plantaciones forestales y pastos y forrajes naturales se registran en los módulos de cultivos transitorios, cultivos permanentes y plantaciones forestales respectivamente.
- Para TCCN y RI la pregunta puede hacer referencia tanto a un espacio que el productor agropecuario tenga destinado al cultivo o siembra de pastos y plantas de forraje para la alimentación de animales o, puede hacer referencia a la presencia de pastos y forrajes que se encuentran de forma natural o plantada sin que necesariamente el productor haga uso de estos recursos.

Los pastos naturales abarcan diferentes tipos de vegetación utilizada para la alimentación animal, tales como las sabanas de los llanos orientales (Meta, Casanare, Arauca, Vichada), las sabanas de Yari en el Caquetá, y la vegetación seca de la alta, media y baja guajira (Trupillo Caranganito, Manzanillo utilizados en la alimentación de ganado, cabras y ovejas) y áreas de pastos naturales en la Costa Atlántica (Córdoba, Sucre) y en la región Andina (Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Santander).

### 67. ¿Existen pastos sembrados?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2. No.

Si la respuesta es 1.Si continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2.No pase a la pregunta 72 del Módulo VI. D. Vivero Agrícola, forestales, pastos y forrajes.

### 68. ¿Cuánta es el área en pastos sembrados?

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque X en la casilla correspondiente de acuerdo con las siguientes opciones:

- 1.Metro cuadrado
- 2.Hectárea
- 3.Fanegada, plaza, cuadra
- 4.Cuerda

Primero se reportará el área y luego se debe seleccionar la unidad de medida del área sembrada, pastos, para lo cual hay espacio para anotar un número entero alineado a la derecha y dos decimales, y sin no hay decimales se colocan dos ceros.

El área mínima de registro de pastos sembrados es 200 metros cuadrados.

Si en la Unidad Productora Agropecuaria no hay pastos sembrados, en la pregunta 67 debe registrar NO. Pase a la pregunta número 70.

### NOTAS:

- En el área de pastos sembrados no se incluyen las gramas de esparcimiento (canchas deportivas, áreas verdes alrededor de la casa, etc).
- El área ocupada por los pastos sembrados, se registra con la sumatoria de área sembrada en los potreros.
- Los asociados de cultivos transitorios y pastos sembrados, cultivos permanentes y pastos sembrados y plantaciones forestales y pastos sembrados se registran en los módulos de cultivos transitorios, cultivos permanentes y plantaciones forestales respectivamente.

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

- Para TCCN y RI la pregunta puede hacer referencia tanto a un espacio que el productor agropecuario tenga destinado al cultivo o siembra de pastos y plantas de forraje para la alimentación de ganado o, puede hacer referencia a la presencia de pastos y forrajes que se encuentran de forma natural o plantada sin que necesariamente el productor haga uso de estos recursos.
- Como especies sembradas (introducidas) están: Kikuyo, pangola, brachiaria, elefante, guinea, estrella, alemán, imperial, guatemala, puntero, carimagua, buffel, bahía, etc.

**69. Los productos que obtiene de pastos sembrados son:**

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- a. Semilla
- b. Ensilado
- c. Pasto de corte
- d. Heno
- e. Abono verde
- f. Pasto verde o forraje
- g. Ninguno.

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea. La única opción excluyente es la última "2. Ninguno", es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.

**Tabla 7. Tipo de pastos y productos**

Pasto	Productos o Usos
Guinea	Pasto verde, heno, ensilado y corte
Brachiaria	Pasto verde y heno
Estrella	Pasto verde y heno
Alemán	Pasto verde, corte y heno
Elefante	Corte y ensilado
Angleton	Heno, Ensilado, Pasto verde
Carimagua	Heno, Ensilado, Pasto verde
Imperial	Heno, Ensilado, Pasto verde
Puntero	Heno, Ensilado, Pasto verde

Fuente: 3<sup>er</sup> CNA

**70. ¿Cuáles de los siguientes sistemas de riego utiliza en los pastos sembrados?**

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- a. Aspersión
- b. Goteo
- c. Gravedad
- d. Bombeo.
- e. Manual o por mateo.
- f. No utiliza

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 44  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

simultánea. La única opción excluyente es la última "2. No utiliza", es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.

## 71. Durante 2013, ¿cuál fue el principal fenómeno que afectó los pastos sembrados?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

01. Inundación
02. Exceso de lluvia
03. Lluvias a destiempo
04. Granizada
05. Helada
06. Sequía
07. Vientos fuertes
08. Deslizamiento de tierra
09. Incendio o quema
10. Plaga
11. Enfermedad
12. No fueron Afectados

### 2.6.4 Módulo VI. D. VIVERO AGRÍCOLA, FORESTAL, PASTOS O FORRAJES

En esta sección se registran los viveros ornamentales, artesanales y semilleros.

Si el vivero es de especies ornamentales solamente se registra ORNAMENTAL pero no se reporta el total de especies ni el total de plantas por especie.

Cuando solo existe la infraestructura sin uso o abandonada se registra NINGUNO y se colocan cero en número de plantas.

Si es especializado en la producción de especies transitorios, permanentes o forestales, se selecciona la especie vegetal y se reporta la cantidad de plantas.

## 72. Hoy, ¿existen viveros?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1. Sí o 2. No.

Si la respuesta es 1. Si, continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2. No, pase a la pregunta 76 del Módulo VI.E. Prácticas de manejo sobre cultivos, plantaciones forestales y pastos.

### NOTA:

Para el caso de RI y TCCN la pregunta va dirigida a establecer si el productor agropecuario posee espacios con vivero agrícola, forestal u ornamental, el productor debe dar cuenta de los espacios de su RESPONSABILIDAD o bajo los cuales toma decisiones.

## 73. Número de orden de la especie.

El número de orden se realiza por cada especie vegetal o tipo de planta existente(s) en el vivero.

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

**74. ¿Cuál especie tiene en el vivero? Consultar lista de referencia de plantas en vivero. (Incluye viveros ornamentales, artesanales y semilleros)**

Se identificarán y se caracterizarán las especies y el número de plántulas por especie, registrando el nombre común de cada especie agrícola transitoria, permanente, forestal, pasto o forraje.

No olvide que si el vivero es de especies ornamentales registra PLANTAS ORNAMENTALES, debe registrar la cantidad total de las especies que tenga en el vivero el día de la entrevista.

**NOTAS:**

- Algunas especies agrícolas que normalmente se reproducen en los viveros son: hortalizas (lechuga, brócoli, rábano, coliflor, cilantro, repollo, etc.), tubérculos como la yuca, ñame cereales como arroz, maíz, soya, sorgo. También se reproducen flores, follajes, palma de aceite, cacao, café, mango, aguacate, naranja, guayaba, níspero, eucalipto, teca, ciprés, etc.
- Es importante aclarar que existen especies que son de uso ornamental pero que también pueden ser cultivadas y se clasifican como cultivos transitorios o permanentes, ejemplo: las flores como geranios, gladiolos, lirios, etc.

**75. ¿Cuántas plántulas o plantas de esta especie tiene en el vivero?**

La pregunta es abierta. Hay un espacio para registrar la cantidad de plántulas o plantas por especie existentes el día de la entrevista.

**NOTA:**

Las preguntas 74 y 75 se diligencian horizontalmente, es decir, para cada especie una a continuación de la otra, por ejemplo, 74. ¿Cuál especie tiene en el vivero? Yopo. 78. ¿Cuántas plántulas o plantas de esta especie (yopo) tiene en el vivero? 68000. Una vez diligenciado los dos registros de la primera especie, continúa con los dos registros de la segunda y así sucesivamente.

**2.6.5 Módulo VI. E. Prácticas de Manejo sobre Cultivos, Plantaciones forestales y Pastos**

Las preguntas de este módulo son a nivel de la Unidad Productora Agropecuaria, y abarca todas las actividades productivas de carácter agrícola: cultivos transitorios, cultivos permanentes, plantaciones forestales, pastos, forrajes y viveros (agrícolas, forestales, pastos, forrajes, ornamentales). Si no hay ninguno de estos tipos de actividades agrícolas no se registra información en este módulo.

**76. Durante 2013, para mejorar los suelos aplicó:**

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. a. Fertilizante orgánico
1. b. Fertilizante químico
1. c. Enmienda o corrector de acidez del suelo (cal agrícola, cal dolomita, roca fosfórica, etc.)
1. d. Quemaz
1. e. Rezos
1. f. Ritos
1. g. Pagamentos
2. h. No aplicó.

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea. La única opción excluyente es la última “2. No utilizó”, es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.

### 77. Durante el 2013, los controles utilizados contra plagas, malezas y enfermedades fueron:

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. a. Control manual
1. b. Control orgánico
1. c. Control químico
1. d. Control biológico
1. e. Control mecanizado.
1. f. Plantas repelentes o atrayentes
1. g. Plantas genéticamente modificadas
1. h. Rezos
1. i. Ritos.
1. j. Pagamentos
2. k. No utilizó ningún control

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea. La única opción excluyente es la última “2. No utilizó ningún control”, es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.

#### NOTAS:

- Algunas de las enfermedades más características en los cultivos se encuentran:
  - Plátano: Sigatoca y moco
  - Banano: Sigatoca negra, moco, mal de panamá
  - Palma de aceite: Anillo rojo, la pudrición de la flecha, marchitez o muerte sorpresiva, Pudrición del cogollo
  - Caucho: Mal suramericano de las hojas, mancha negra, antracnosis
  - Café: La roya, la mancha de hierro, las llagas del cafeto, mancha circular de la hoja
  - Arroz: Añublo de la vaina (*Rhizoctonia solani*), Añublo o bruzone del arroz (*pyricularia grisea*), Mancha parda o Helminthosporiosis (*Bipolaris oryzae*), Pudrición de la vaina (*Sarocladium oryza*), Hoja blanca y entorchamiento.
- Algunas de las plagas más características en los cultivos se encuentran:
  - Plátano: Thrips, cochinilla algodonosa, ácaros, taladro o traza.
  - Banano: picudo, gusano tornillo, nematodos, cogollo negro
  - Palma de aceite: cucarrón o picudo negro, chinche de encaje, hormiga arriera, ácaros y ratas.
  - Caucho: Hormiga arriera, gusano cachón
  - Café: La broca, palomillas, escamas, cortador o rosquillo
  - Arroz: cucarrones (gorgojito de agua), chinches (chinche, queca), mariposas (barrenador), moscas (minador)

## 2.7 Sección VII. Inventario Pecuario

En esta sección se establecerá el tamaño y la distribución de la actividad pecuaria a nivel nacional por especies (bovina, bufalina, equina, porcina, avícola, acuícola, ovina, caprina y otras especies), por sexo y número de animales, así como por orientación o propósito de la actividad.



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 47  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

Tenga en cuenta que el inventario de animales que posee el administrador o mayordomo en la UPA junto a los demás animales del productor agropecuario se registran en el inventario pecuario del productor agropecuario.

### NOTAS:

- El inventario pecuario se realiza en todas las UPAs donde haya cría de animales para el consumo continuo o para la venta.
- Se cuenta y registra el número de animales existentes en la UPA el día de la entrevista, independiente de la tenencia de los mismos.
- No se registran animales utilizados como mascota tales como perros, gatos, loros, guacamayos, pájaros, peces, patos, gansos, pavos reales, etc.
- En esta sección no existe un único periodo de referencia. Este depende de la especie sobre la cual se esté levantando el inventario (últimos 12 meses, hoy (día de la entrevista, producción 2013)).

### 2.7.1 Módulo VII. A. Ganado Bovino

En este módulo se levanta información del ganado bovino existente el día de la entrevista en la unidad productora agropecuaria, el inventario se realiza para todos los animales independiente de la tenencia, edad, raza o sistema de producción.

### NOTAS:

- En algunas zonas del país (zonas cálidas) el ganado bovino pasta en terrenos comunes, en los distritos de riego en los callejones y áreas de los jarillones. Este tipo de productores pecuarios no tienen potreros propios y no arriendan potreros para el pastoreo de los animales, sino que pastan en terrenos públicos bajo la vigilancia de pastores, en las mañanas los sacan de los corrales y en las tardes los regresan a los corrales cubiertos o descubiertos, donde los ordeñan y alimentan con frutas, pastos de cortes y desechos agrícolas. Generalmente cuando se hace la encuesta el ganado no está presente en la unidad productora agropecuaria, sin embargo la pregunta sobre el inventario tiene que hacerse e indagar de este tipo de manejo y pastoreo y registrarse el respectivo inventario.
- Tenga en cuenta que el inventario de ganado bovino es independiente de la existencia de pastos y forrajes en la unidad productora agropecuaria, es decir, que en una UPA que no tiene pastos o forrajes si puede haber bovinos, sin embargo, por lo menos tiene que haber infraestructura de protección y confinamiento de los animales; establos y corrales, caso típico de las explotaciones en confinamiento.

### 78. Durante los últimos 12 meses ha tenido ganado bovino? (terneros, becerros, novillos, toros, vacas)

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1. Si o 2. No

Si la respuesta es 1. Si, continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2. No, pase a la pregunta 82.

### 79. La orientación de la actividad ganadera ha sido:

Respuesta de opción múltiple (1). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta (puede seleccionar una, varias o todas las opciones):

1. a. Doble propósito
1. b. Leche
1. c. Carne ciclo completo
1. d. Carne cría y levante

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Temático		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

- 1. e. Carne ceba
- 1. f. Genética

Algunos ejemplos para identificar la orientación del hato:

El encuestador debe averiguar por la finalidad más importante PERSEGUIDA por el productor, es decir, la razón principal para la cual se cría el animal. Al respecto debe tener en cuenta que la sola posesión de semovientes de un grupo racial definido no determina en definitiva su finalidad principal. Así, es posible encontrar grupos de animales que por sus condiciones genéticas deberían destinarse primordialmente a la producción de carne, y en la práctica se les puede destinar, por ejemplo, a la producción de leche o doble propósito o doble utilidad.

### Criterios para determinar la orientación principal del hato

- ✓ El primer criterio a tener en cuenta es el concepto del productor o encuestado idóneo
- ✓ Si el productor o encuestado idóneo no está en condiciones de definir la orientación principal del hato, el encuestador tendrá en cuenta los criterios siguientes, los cuales le ayudará a tomar la decisión más acertada.

**Producción especializada de leche:** es realizada principalmente por productores con UP medianas y grandes, y donde generalmente los terneros machos son sacrificados los primeros días de vida.

**Producción de carne:** se caracteriza porque las vacas no se ordeñan o el porcentaje de ordeño es mínimo, en relación con el número de vacas lactantes.

A su vez, las fincas que se orientan hacia la producción de carne se pueden especializar en las siguientes actividades:

- ✓ **Cría o levante:** agrupa a aquellos hatos con reproductores (machos y hembras), que llevan las crías hasta el destete. También corresponde al tipo de explotación que crían los terneros y luego los levantan hasta un estado que permita concluir con su ceba. En los dos casos, la leche se dedica a las crías y al consumo dentro de la finca.
- ✓ **Ceba:** es la actividad caracterizada por introducir animales levantados y cebarlos o engordarlos hasta que alcancen el peso óptimo para el sacrificio.
- ✓ **Ciclo completo o integral:** en estas fincas se realiza todo el ciclo; cría, levante y ceba. Se lleva a cabo en zonas en las cuales la presencia de mercados y el acceso al transporte facilita la actividad.
- ✓ **Doble propósito:** se caracteriza porque las vacas son ordeñadas para vender la leche en forma fresca o procesada y, los terneros se conservan con el fin de comercializados.

**Caso 1.** Si una finca, tiene DOS orientaciones con raza o cruces claramente identificados y cada orientación pasta en distintos potreros, se debe diligenciar una sola entrevista, y se coloca como raza la predominante, la de mayor número de cabezas de ganado y la orientación correspondiente.

### CASOS ESPECIALES:

Si el productor o encuestado idóneo, no está en condiciones de definir la orientación principal del hato, el encuestador tendrá que optar por fijarse en los siguientes detalles:

**EJEMPLO:** en una finca hay 5 hembras de 1 año, 3 hembras de 2 años y 4 hembras de 4 años, el reproductor es prestado y no se encuentra el día de la entrevista, además el productor le manifiesta que en su hato predomina la raza Holstein y que el número de vacas en ordeño son: 4 vacas de cinco meses de lactancia, en tal virtud debe marcar como orientación del hato: LECHE.

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

**EJEMPLO:** el hato está compuesto por 15 hembras de 5 años de edad, 3 hembras de 3 años, 5 hembras de menor a 1 año, 4 machos de menor a 1 año, 6 machos de 1 año y un reproductor de 5 años. En este caso, la raza o cruce predominante es cebú comercial X san martinero.

**EJEMPLO:** ante la no respuesta del productor, el encuestador se ve obligado a determinar la orientación del hato, donde encuentra 3 hembras de 6 años, 30 machos de 2 años y 3 machos de 1 año, La raza o cruce predominante es cebú comercial, en razón que en que la mayor parte de los machos se encuentra en el grupo de 24 a 36 meses y la raza o cruce está destinada a la producción de carne.

**NOTA:**

Si en la UPA, tienen dos orientaciones con raza y cruce claramente identificados y cada orientación pasta en distintos potreros, se debe diligenciar o marcar los dos o más tipos de orientación del hato y el inventario se realiza en una sola encuesta.

**80. El manejo que ha realizado para la alimentación animal es:**

Respuesta de opción múltiple (1). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta (puede seleccionar una, varias o todas las opciones):

1. a. Continuo
1. b. Rotacional (a la cuerda, franjas)
1. c. Pastoreo y encierro
1. d. Confinamiento o estabulado (encierro permanente)

**NOTA:**

En una unidad productora puede encontrarse más de un tipo de pastoreo, dependiendo de la orientación, raza y tipo de pastos y forrajes, puede tener una combinación de sistemas de pastoreo.

**81. Durante los últimos 12 meses vacunó contra:**

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. a. Fiebre aftosa
1. b. Brucelosis
2. c. No aplicó ninguna de estas vacunas.

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea. La única opción excluyente es la última "2. No aplico ninguna de estas vacunas", es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.

**NOTAS:**

- El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) ha determinado anualmente realizar dos ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa, una en el primer semestre entre el 7 de mayo y el 20 de junio y la segunda en el segundo semestre entre el 29 de octubre y el 12 de diciembre en prácticamente todo el territorio nacional. El ICA también es la entidad responsable de la vacunación contra la brucelosis bovina (toda hembra bovina y bufalina entre los tres y los ocho meses de edad se vacuna contra la Brucelosis), ésta deberá efectuarse también en todo el país, con excepción de la provincia de García Rovira (Santander), las provincias Norte y Gutiérrez (Boyacá), así como en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	
		<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

## 82. Hoy, ¿tiene ganado bovino?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No., pase a la pregunta 86.

### NOTAS:

- No olvide incluir el ganado de callejón, que no necesariamente está presente en la UPA el día de la entrevista, el ganado que se pastorea en áreas comunes, que sale en la mañana y regresa en la noche, este ganado se incluye en el inventario de bovinos el día de la entrevista. Este tipo de pastoreo se denomina de callejón en el interior y de camino largo en la Costa Atlántica.
- En RI y TCCN esta pregunta se hace en un área dentro del territorio, ya que la pregunta no se hace a nivel de predio sino de un espacio dentro del territorio en el cual el productor tenga ganado bovino. Se registra el ganado existente dentro del resguardo, no el que tiene fuera del resguardo.

## 83. ¿Cuántos machos de ganado bovino tiene:

- En total
- Menores de 1 año
- De 1 año y menores de 2 años
- De 2 años y menores de 3 años
- De 3 años y más
- Reproductores

Estas son preguntas abiertas, en cada una se registra la cantidad de animales reportados por el encuestado y si no hay animales en alguna de las clasificaciones escribir cero (0).

**NOTA:** El inventario de reproductores no puede ser superior al inventario de machos, a lo sumo igual, generalmente los reproductores tienen una edad superior a 2 años (la cantidad de animales reportados en la pregunta 83f no puede ser mayor al total reportado en la pregunta 83a), la sumatoria de las edades debe ser igual al total de ganado reportado.

## 84. ¿Cuántas hembras de ganado bovino tiene:

- En total
- Menores de 1 año
- De 1 año y menores de 2 años
- De 2 años y menores de 3 años
- De 3 años y más
- En ordeño

Estas son preguntas abiertas, en cada una se registra la cantidad de animales reportados por el encuestado y si no hay animales en alguna de las clasificaciones escribir cero (0).

**NOTA:** El inventario de vacas en ordeño no puede ser superior al inventario de hembras, a lo sumo igual, generalmente la edad para la primera servida de la hembra es de 2 años o un poco menos en razas especializadas (la cantidad de animales reportados en la pregunta 84f no puede ser mayor al total reportado en la pregunta 84a), la sumatoria de las edades debe ser igual a la cantidad reportada como total de hembras.

## 85. ¿Cuánta es la cantidad total de leche producida en la unidad productora agropecuaria el día de ayer?

85a. Unidad de medida. Se tienen las siguientes opciones:

- Balde.

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

2. Botella.
3. Caneca
4. Cantina
5. Galón.
6. Lata
7. Litro
8. Pucha
9. Otra

### 85b. Cantidad total recolectada

Hace referencia al total de leche obtenida el día anterior en la unidad productora agropecuaria. Tenga en cuenta la producción de leche de todas las vacas en ordeño, sea para el con autoconsumo o la venta.

Registre un número entero y dos decimales e indique la unidad de medida dada por el productor.

El período de referencia de producción de leche en la finca es el  
**Día anterior al día de la entrevista**

Esta sección tiene por objeto medir la producción de leche el día anterior al día de la entrevista, según periodos de lactancia.

El encuestador indagará al encuestado idóneo por la cantidad de leche obtenida y procede a registrarla, teniendo en cuenta que se deben anotar enteros y dos decimales.

Se debe incluir el total obtenido, independiente de su destino: consumo en finca, vendida fresca, procesada, alimentos de terneros y pérdidas.

#### Unidad de medida:



- ✓ **Unidad de medida:** se escribe el código que identifica el nombre de la unidad de medida en el cual se suministre la cantidad producida de leche. Las más conocidas son: litro y botella.
- ✓ **Equivalencia en litros:** se debe anotar la equivalencia en litros de la unidad de medida en la cual obtuvo la información: Por ejemplo, si lo hizo en botella de 750 cm<sup>3</sup> se debe registrar 0.75.

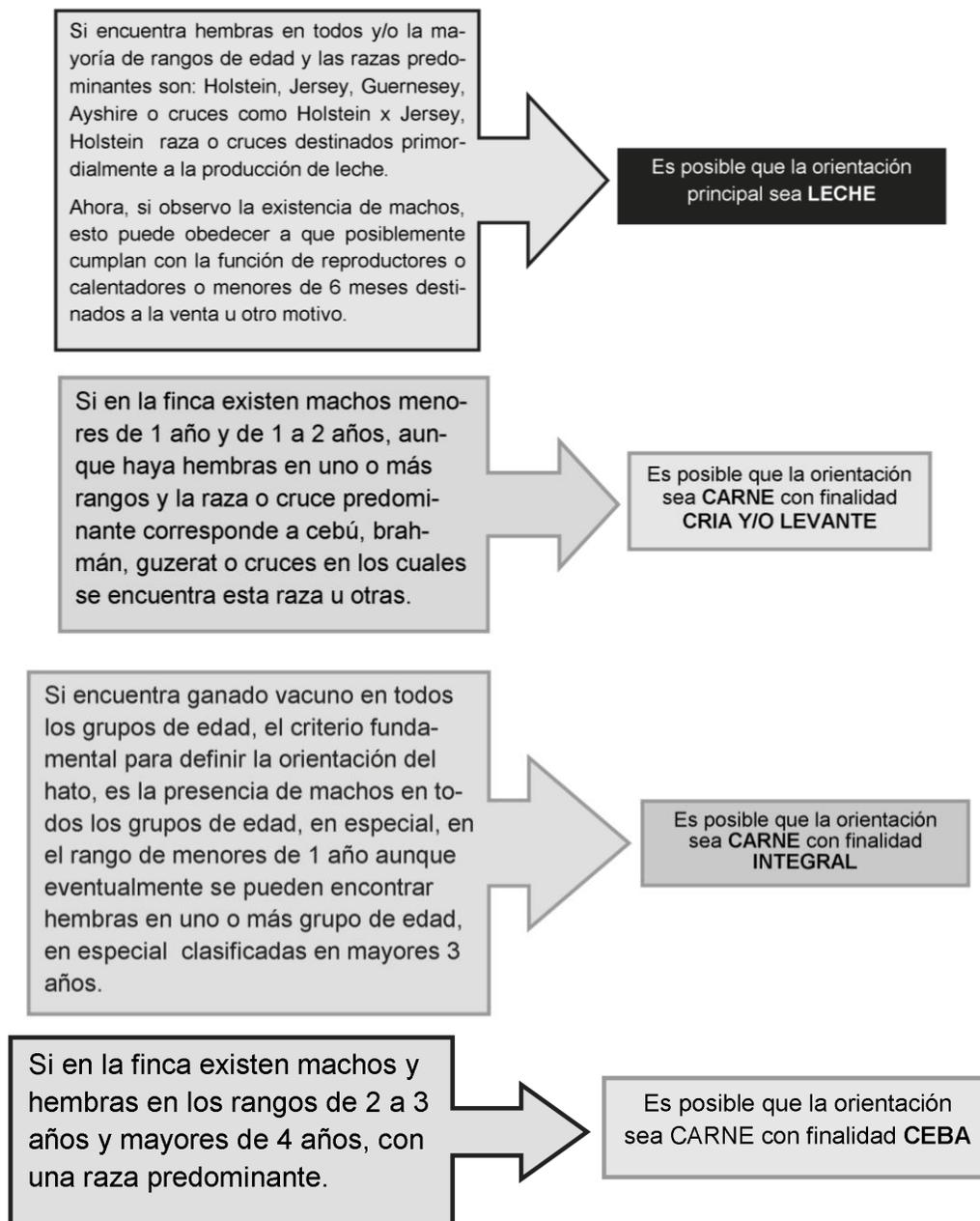
### 85c. Equivalencia en litros

Se debe anotar la equivalencia en litros de la unidad de medida. La equivalencia en litros debe registrarse con números enteros y decimales. En caso de no tener reporte se debe registrar cero (0.00).

**Ejemplo:** una botella de 750 cm<sup>3</sup> equivale a 0.75 litros

**NOTA.** Es común que el productor o encuestado idóneo haga referencia a una unidad de peso. En tal caso, el Censista debe realizar la respectiva conversión a litros, teniendo en cuenta que 1 litro de leche pesa 1.032 gramos o sea 1,032 kilogramos y que 1 cc. Pesa 1.032 gramos o sea 0.1032 kilogramos.

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación
<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	



### 2.7.2 Módulo VII. B. Porcinos en confinamiento

En este módulo se diligencia cuando existe en la UPA un hato porcino confinado el día de la entrevista, desde la presencia de un animal e independiente de la orientación de la piara. Este modulo solo registra los animales confinados en un espacio separado, con acceso independiente, encerrado y con techo.



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 53  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

### 86. ¿Durante los últimos 12 meses ha tenido cerdos(as) o marranos(as) en confinamiento?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

Si la respuesta es 1.Si, continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2.No, pase a la pregunta 90 del Módulo VII. C. Avicultura

#### NOTA:

En RI y TCCN se pregunta si el productor posee o tiene cerdos bajo su responsabilidad y no se incluyen a los cerdos de la comunidad a nivel del territorio colectivo.

### 87. La orientación de la actividad porcícola ha sido para:

Respuesta de opción múltiple (1). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta (puede seleccionar una, varias o todas las opciones):

1. a. Cría
1. b. Levante y ceba
1. c. Ciclo completo
1. d. Genética

### 88. Durante los últimos 12 meses, ¿vacunó contra la peste porcina clásica?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

#### NOTA:

Si el productor informa que la piara porcícola está libre de Peste Porcina Clásica, la cual identifica cada cerdo por la presencia de una chapeta en la oreja; en esta situación se asimila a la aplicación de la vacuna. Por lo tanto se marca la opción "SI" 1.

### 89. ¿Cuántos(as) cerdos(as)

#### INVENTARIO

- a. ¿machos reproductores tiene hoy?
- b. ¿gestantes, lactantes y/o vacías, tiene hoy?
- c. ¿hembras de reemplazo tiene hoy?
- d. ¿hembras y machos de descarte tiene hoy?

### 89. ¿Cuántos(as) cerdos(as)

#### PRODUCCIÓN

- e. destetos ha tenido durante 2013?
- f. cebados ha tenido durante el 2013?

Estas son preguntas abiertas, en cada una se registra la cantidad de animales reportados por el encuestado y si no hay animales en alguna de las clasificaciones escribir cero (0).

#### NOTAS:

La producción hace referencia a los animales tanto destetos como cebados que produjo la unidad productora, es decir animales que salieron por algún tipo de transacción comercial. Si los animales en

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

esta condición se encuentran el día de la entrevista y salen o venden en el 2014 no entran en la producción del 2013.

### **CASO ESPECIAL**

RI y TCCN se pregunta si el productor tiene al momento de la entrevista cerdos, al igual que en secciones anteriores la pregunta es a nivel de productor y no a nivel de predio o territorio colectivo.

### **2.7.3 Módulo VII. C. Avicultura**

Este módulo recopila los aspectos que permitirán caracterizar la cría de gallinas o engorde de pollos para postura en galpones a partir del área total construida en galpones, la orientación del plantel avícola y la cantidad de aves por tipo de alojamiento.

#### **90. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado gallinas o engordado pollos en galpones?**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

Si la respuesta es 1.Si, continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2.No, pase a la pregunta 94 del Módulo VII.D. Acuicultura

#### **91. La orientación de la actividad avícola ha sido para:**

Respuesta de opción múltiple (1). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta (puede seleccionar una, varias o todas las opciones):

- 1.a. Postura
- 1.b. Engorde
- 1.c. Genética para producción de huevo
- 1.d. Genética para pollo de engorde

**NOTA:** No olvidar que por razones sanitarias no se pueden visitar dos fincas con avicultura el mismo día (en el caso de que se entre a la unidad productora), en otros casos por el tamaño pequeño de los plantales avícolas esta información se puede levantar desde fuera de la unidad productora con una visión total de la infraestructura del plantel.

#### **92a. ¿Cuántas aves entraron a galpones en piso durante el 2013?**

Esta es una pregunta abierta, se debe escribir la cantidad total de aves que entraron a la totalidad de los galpones a piso existentes en la unidad productora agropecuaria durante el año 2013, independiente de las aves existentes el día de la entrevista.

#### **92b. ¿Cuántas aves salieron de galpones en piso durante el 2013?**

Esta son preguntas abiertas, se debe escribir la cantidad total de aves que entraron a la totalidad de los galpones a piso existentes en la unidad productora agropecuaria durante el año 2013, independiente de las aves existentes el día de la entrevista.

También se debe escribir la cantidad total de aves que salieron de la totalidad de los galpones a piso existentes en la unidad productora agropecuaria durante el año 2013, independiente de las aves existentes el día de la entrevista. No olvide registrar solo lo que salió de la unidad productora por algún proceso de transacción comercial, no se registran las aves que salen en el 2014.

En caso tal que la UPA no cuente con sistema de alojamiento en piso escriba cero (0) denotando que se realizó esta pregunta.



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 55  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

**NOTA:** En piso se refiere a los galpones que están sobre el terreno en el galpón y solo tienen un nivel o planta.

### 93a. ¿Cuántas aves entraron a galpones en jaulas durante 2013?

Esta es una pregunta abierta, se debe escribir la cantidad total de aves que entraron de la totalidad de los galpones a jaula existentes en la unidad productora agropecuaria durante el año 2013, independiente de las aves existentes el día de la entrevista

### 93b. ¿Cuántas aves salieron de galpones en jaula durante 2013?

Esta son preguntas abiertas, se debe escribir la cantidad total de aves que entraron de la totalidad de los galpones a jaula existentes en la unidad productora agropecuaria durante el año 2013, independiente de las aves existentes el día de la entrevista.

También se debe escribir la cantidad total de aves que salieron de la totalidad de los galpones a jaula existentes en la unidad productora agropecuaria durante el año 2013, independiente de las aves existentes el día de la entrevista. No olvide registrar solo lo que salió de la unidad productora por algún proceso de transacción comercial, no se registran las aves que salen en el 2014.

En caso tal que la UPA no cuente con sistema de alojamiento en jaula escriba cero (0) denotando que se realizó esta pregunta.

**NOTA:** En jaula se refiere a los galpones que tienen varios pisos, niveles o plantas. En una UPA se pueden encontrar los dos sistemas de alojamiento, galpones de un piso y otros galpones de varios pisos.

## 2.7.4 Módulo VII. D. Acuicultura

Este módulo corresponde al cultivo de animales acuáticos bajo condiciones controladas por el hombre, desde su nacimiento hasta la finalización del ciclo productivo. Incluye los peces, peces ornamentales, camarones, langostinos, cangrejos cultivados para el consumo continuo, la venta o la repoblación de los cuerpos naturales de aguas.

### CASO ESPECIAL

En las explotaciones de tilapia en las represas de Prado y Betania se cultiva la tilapia para exportación, las jaulas tienen el mismo tamaño y la misma especie y el sistema en monocultivo, en este caso por cada productor una vez verificada la información indicada anteriormente se solicita el número de jaulas, la dimensión de la jaula para el registro en infraestructura y la especie, en lo correspondiente al inventario acuícola.

### NOTA

En jaula se refiere a la infraestructura de confinamiento de los peces. En una UPA se pueden encontrar los dos sistemas de alojamiento, estanques y estanques con jaulas.

### 94. Durante los últimos 12 meses se han criado peces, camarones, ostras o langostinos?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No.

Si la respuesta es 1.Si continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2.No pase a la pregunta 101 del módulo VII.E. Búfalos, equinos, ovinos y caprinos.

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

### **CASO ESPECIAL**

En RI y TCCN la pregunta hace referencia a si el productor agropecuario es responsable de espacios destinados a la cría de peces, camarones o langostinos dentro del territorio colectivo y no a la existencia de áreas para cultivar peces bajo la responsabilidad de otras personas de propiedad colectiva dentro del territorio o Resguardo Indígenas.

#### **95. La orientación de la actividad acuícola ha sido:**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Alevinaje
2. Carne
3. Ciclo completo
4. Ornamentales

#### **96. Nombre de la especie (consultar listado de especies de agua dulce, consultar especies de agua salada)**

Escribir el nombre de las especies que indique el encuestado que cultiva, por ejemplo: bagre, bagre rayado, cachama blanca, cachama negra, mojarra, tilapia roja, tilapia plateada, bocachico, trucha arcoíris, capaz, carpa común, carpa roja, etc.

### **CASO ESPECIAL**

En caso que el productor cultive más de 3 especies, se debe utilizar el INSERTO 3 SECCION VII - INVENTARIO PECUARIO, ACUICULTURA, para registrar las demás especies.

No olvide registrar en el inserto el código y nombre del predio, del área operativa, del departamento y del municipio. Igualmente se debe registrar, en la parte correspondiente del inserto (Superior derecha), el número de insertos a incluir. Ejemplo: Inserto 1 de 2.

#### **97. Número de cosechas en el año**

Generalmente dependiendo del tipo de especie la cosecha de los peces o camarones se realizan una o varias veces al año, en este caso se registra un número entero de máximo dos dígitos (1 hasta el 99). De aquí en adelante el registro es horizontal para cada una de las preguntas (96 hasta 100).

**Nota:** Si seleccionó en la pregunta 95 la opción 1, en este caso solamente debe diligenciar el nombre de la especie.

#### **98. Número de animales por cosecha**

Se registra el número promedio de animales por cosecha, hay un espacio para registrar un número entero. Este registro corresponde a la totalidad de los peces por especie cosechados en todos los estanques o jaulas de la Unidad Productora Agropecuaria durante el 2013.

#### **99. ¿Cuál es el peso promedio por animal?**

Se registra el peso promedio por animal de la(s) cosecha(s) en gramos durante el 2013. Hay un espacio para registrar un número entero.

#### **100. ¿Cuál fue la producción total durante el 2013 (kilogramos)**

Se registra la producción total por especie durante el 2013. Para obtener la producción total se obtiene de multiplicar el número de cosechas al año por el número de animales por cosecha y por el peso promedio de los animales, este resultados en gramos. El resultado en gramos se divide por mil (1.000)

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

para convertir en kilogramos. Esta operación se hace por especie relacionada en la UPA y especies piscícolas o de camarones cosechados en el 2013.

**NOTA:** Si seleccionó en la pregunta 95 la opción 1, únicamente debe diligenciar la pregunta 96.

### **2.7.5 Módulo VII.E. Búfalos, Equinos, Ovinos y Caprinos**

En este módulo se registra el inventario el día de la entrevista de búfalos, caballos, yeguas, mulos, burros, cabros y ovejas.

#### **101. ¿Tiene búfalos, equinos, ovinos o caprinos?**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

Si la respuesta es 1.Si continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2.No pase a la pregunta 105 del Módulo VII.F. Inventario de otras especies pecuarias

#### **102. ¿Cuál es la cantidad total que tiene de:**

- a. búfalos machos
- b. búfalos hembras
- c. caballos
- d. yeguas
- e. mulos
- f. mulas
- g. burros
- h. burras
- i. cabros
- j. cabras
- k. ovejos
- l. ovejas

Estas son preguntas abiertas, en cada una se registra la cantidad de animales reportados por el encuestado y si no hay animales en alguna de las clasificaciones debe escribir cero (0).

#### **103. La orientación de la actividad ovino caprina, ha sido para:**

Respuesta de opción multiple. Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta (puede seleccionar una, varias o todas las opciones):

- 1.a. Carne.
- 1.b. Leche.
- 1.c. Lana.
- 1.d. Pie de cría.
- 1.e. Otro

**104. Durante los últimos 12 meses, ¿vacunó contra la encefalitis equina venezolana? Se diligencia esta pregunta si en la pregunta 102 se registraron caballos, yeguas, mulos, mulas, burros o burras.**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

Continúe con la siguiente pregunta

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

### 2.7.6 Módulo VII F. Inventario de otras especies pecuarias

En este módulo se cuantifica el inventario de especies menores existente en la UPA el día de la entrevista. Para cada especie se registra el número total de animales. Para los pollos, gallinas, piscos o bimbos (por ejemplo en el Valle del Cauca) generalmente corresponde a los animales de traspatio.

Los animales de traspatio (pollos, gallinas, gallos, cerdos) corresponden aquellos que no tienen un lugar fijo de alojamiento, generalmente merodean alrededor de la vivienda y en la noche pernoctan alrededor de la misma o en los arboles (en el caso de las aves) de la unidad productora agropecuaria.

**105. ¿Tienen otras especies de animales? (pollos, patos, piscos, avestruces, codornices, cuyes, conejos, etc.).**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

Si la respuesta es 1.Si continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2.No pase a la pregunta 107 de la Sección VIII. PESCA

**106. ¿Cuál es la cantidad total que tiene de:**

- a. Cerdos o marranos de traspatio
- b. Gallos, pollos y gallinas de traspatio
- c. Gallos finos o de pelea.
- d. Piscos, pavos o bimbos
- e. Patos y gansos
- f. Codornices
- g. Avestruces
- h. Cuyes
- i. Conejos
- j. Colmenas productoras de miel
- k. Colmenas productoras de polen
- l. Colmenas productoras de otros productos
- m. Colmenas de abejas sin aguijón
- n. Chigüiros
- o. Babillas
- p. Lapas o borugas
- q. Aves ornamentales
- r. Caracoles

Estas son preguntas abiertas, en cada una se registra la cantidad de animales reportados por el encuestado y si no hay animales en alguna de las clasificaciones escribir cero (0). Se tiene un espacio para registrar un número entero de los animales existentes el día de la entrevista.

## 2.8 Sección VIII. Pesca

En esta sección se hará el levantamiento de la información de la actividad pesquera que se realiza en todo el territorio nacional, especialmente por la población que habita cerca de los mares, ríos, lagos, lagunas, ciénagas y embalses. El inventario de la pesca corresponde a la pesca marítima y continental.

La actividad de la pesca es realizada por un grupo variado de población. Generalmente se agrupan en dos grandes categorías: los pequeños pescadores llamados pescadores artesanales y la pesca



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 59  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

industrial que se realiza principalmente en el mar, pero también por pescadores organizados y con relativa capacidad de embarcaciones en los grandes ríos.

La pesca no es una actividad que se realiza de manera homogénea durante todo el año, pues aumenta o disminuye dependiendo de las épocas de subienda del pescado. La pesca es regulada por el Estado colombiano mediante la aplicación de vedas o restricciones en algunos períodos del año y para especies de pescados, camarones, langostinos y sectores de ríos, mares, lagunas y cienagas.

### 107. ¿Ha desarrollado actividades de pesca?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1. Sí y 2. No. En el caso que responda la opción 2. No pase a la pregunta 117.

**NOTA.** Esta es una pregunta abierta y referida a actividades productivas realizadas en el 2013 (para autoconsumo, venta o esparcimiento) que adelanta el productor agropecuario en el caso de predios ubicados en el área rural del país (incluye centros poblados y rural disperso) y pescadores artesanales e industriales marítimos ubicados en el área urbana del país.

### 108. ¿Dónde realiza la pesca?

La pregunta es abierta y la respuesta es de opción múltiple, marque con una X las opciones declaradas por el pescador, no se admiten más de cinco opciones a la vez.

- 1.a. Río, quebrada, caño
- 1.b. Ciénaga
- 1.c. Manglar, esteros, várzea, ígapo
- 1.d. Mar
- 1.e. Embalse o lago

### 109. La pesca ha sido su actividad:

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1. Principal.
- 2. Complementaria.
- 3. Ocasional.

### 110. Usted realiza la pesca:

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X, en una de las siguientes opciones de respuesta:

- 1. Durante todas las épocas de año
- 2. En alguna época específica

### 111. Realiza pesca de:

Respuesta de opción múltiple, marque sobre la casilla una X, en una o varias de las siguientes opciones de respuesta:

- 1.a. Autoconsumo.
- 1.b. Comercial.
- 1.c. Ornamental.

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

**112. El tipo de arte de pesca es:**

La pregunta es abierta y la respuesta es de opción múltiple, marque con una X las opciones declaradas por el pescador.

- 1.a. Anzuelo.
- 1.b. Arpón
- 1.c. Barbasqueo
- 1.d. Captura manual (macheteo, concheo)
- 1.e. Trampas, nasa
- 1.f. Red de enmalle o agalleras
- 1.g. Red arrastre / encierro
- 1.h. Chinchorro (a)
- 1.i. Manguera
- 1.j. Red de cerco
- 1.k. Trasmallo
- 1.l. Palangre horizontal y vertical
- 1.m. Línea de mano (caña o guaral)
- 1.n. Gancho (hook)
- 1. o. Atarraya

**113. ¿Requiere embarcación para desarrollar su actividad de pesca?**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

Si la respuesta es 1.Si continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2.No, pase a la pregunta 114.

**113a. El tipo de embarcación que utiliza es:**

Respuesta de selección única y excluyente, el pescador puede indicar que posee de los dos tipos de embarcaciones. Marque con una X la que el pescador indique, de las siguientes opciones.

- 1. En madera.
- 2. En fibra de vidrio.
- 3. En casco de acero.

**114. ¿Cuáles especies capturo durante 2013? (consultar listado de especies de agua dulce y consultar listado de especies de agua salada)**

- ✓ Si selecciona una especie de agua dulce debe diligenciar las preguntas 114.1
- ✓ Si selecciona una especie de agua salada debe diligenciar las preguntas 114.2

Algunas de las especies de peces de agua dulce son las siguientes:

- a) Cachama
- b) Bocachico
- c) Picuda
- d) Guabina
- e) Dorado
- f) Sabaleta o sardinata
- g) Payara
- h) Payarin
- i) Cardenal
- o) Pez negro
- p) Capitán
- q) Pirarucu
- r) Arawana
- s) Tucunare
- t) Pavón
- u) Trucha arco iris
- v) Mojarra azul y negra
- w) Oscar



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 61  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

- |                       |              |
|-----------------------|--------------|
| j) Sardinata          | x) Escolar   |
| k) Bagre rayado       | y) Pez disco |
| l) Lechero o Volanton | z) Piraña    |
| m) Nicuro o barbudo   | aa) Cucha    |
| n) Doncella           |              |

Especies de los océanos del Atlántico y Pacífico son: Atún, salmón, bacalao, fletan, tiburón, lenguado, langostinos, camarones, mantas, merluzas, pez espada, platija, Ojo Gordo (*Selar crumenophthalmus*), Pargo Chino o Pargo Rayado (*Lutjanus synagris*), Langosta Espinosa (*Panulirus argus*), Lisa (*Mugil incilis*), Jurel Aleta Amarilla (*Caranx hippos*), Róbalo (*Centropomus undecimalis*), Sable (*Trichiurus lepturus*), Cojinúa Negra (*Caranx crysos*), Pargo Palmero (*Lutjanus analis*), Sierra (*Scomberomorus cavalla*), Camarón Rosado (*Farfantepenaeus notialis*), Otras especies.

## CASO ESPECIAL:

En el caso del productor dedicado a la actividad de pesca que capture más de 4 especies, se debe utilizar el INSERTO 4 SECCION VIII – PESCA, para registrar las especies adicionales.

No olvide registrar en el inserto el código y nombre del predio, del área operativa, del departamento y del municipio. Igualmente se debe registrar, en la parte correspondiente del inserto (Superior derecha), el número de insertos a incluir. Ejemplo: Inserto 1 de 2.

### 115. ¿Cuál fue el volumen capturado en el primer semestre del 2013?

- ✓ Si selecciona una especie de agua dulce debe diligenciar las preguntas 115.1
- ✓ Si selecciona una especie de agua salada debe diligenciar las preguntas 115.2

#### 115a. Unidad de medida (1. Kilogramo 2. Toneladas 3. Unidad)

Se registra por especie el volumen total capturado durante el primer semestre del 2013 en río, ciénaga o mar. Para el registro del volumen capturado se debe indicar si las cantidades las expresa en kilogramos o toneladas, para el efecto debe registrar de acuerdo a lo informado por el pescador en el espacio correspondiente. Para el registro de la cantidad capturada, se anota un número entero o ceros sino los hay y dos (2) cifras decimales o ceros sino los hay.

### 116. ¿Cuál fue el volumen capturado en el segundo semestre del 2013?

- ✓ Si selecciona una especie de agua dulce debe diligenciar las preguntas 116.1
- ✓ Si selecciona una especie de agua salada debe diligenciar las preguntas 116.2

#### 116a. Unidad de medida (1. Kilogramo 2. Toneladas 3. Unidad)

Se registra por especie el volumen total capturado durante el segundo semestre del 2013 en río, ciénaga o mar. Para el registro del volumen capturado se debe indicar si las cantidades las expresa en kilogramos o toneladas, para el efecto debe registrar de acuerdo a lo informado por el pescador en el espacio correspondiente. Para el registro de la cantidad capturada, se anota un número entero o ceros sino los hay y dos (2) cifras decimales o ceros sino los hay.

**CASO ESPECIAL:** En caso que se capture más de 4 especies, se debe utilizar el INSERTO 4 SECCION VIII – PESCA, para registrar las especies adicionales capturadas, tener en cuenta que se debe diligenciar en el inserto la sección I “Identificación del predio”.



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 62  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

### 2.9 Sección IX: Maquinaria para Uso Agropecuario

La información de interés del censo se refiere al tipo de maquinaria, cantidad y antigüedad de la maquinaria que existe el día de la entrevista y que se usa en las actividades agropecuarias.

No se deberá censar aquellas maquinarias, equipos y vehículos que se encuentren definitivamente fuera de servicio, ya sea por su grado de desgaste o por haber quedado obsoleta, inservible o chatarra.

El listado de los diferentes tipos de maquinaria de uso agropecuario se tiene en una tarjeta, que tiene las siguientes características: código de identificación, nombre e imagen de la máquina, con el objetivo de que el encuestado identifique la maquinaria existente en su UPA y le informe al censista.

#### **NOTA:**

Se registra la maquinaria en uso para el desarrollo de actividades agropecuarias como: preparación de terrenos, siembra, manejo, cosecha de los cultivos; preparación de los potreros, manejo, corte de pastos, henificación, ensilado, compostaje, peso de los animales, equipo de ordeño, equipo de inseminación y toda la infraestructura empleada en la actividad agropecuaria.

#### **117. Hoy, ¿Existe maquinaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias?**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

Si la respuesta es 1.Si continúe con la siguiente pregunta.

Si la respuesta es 2.No pase a la pregunta 121 de la Sección X. Construcciones para uso agropecuario

#### **118. ¿Qué maquinaria tiene en uso? (Muestre la tarjeta para que el productor identifique e informe el tipo de maquinaria)**

En este caso el censista entregará al encuestado idóneo la tarjeta donde está cada una de los tipos de infraestructura, para que la identifique y le informe al censista sobre la maquinaria existente en su unidad productora agropecuaria.

Es una pregunta abierta, se escribe el código de la maquinaria que reporte el encuestado (Consultar Tarjeta de Maquinaria para uso agropecuario).

#### **119. ¿Cuánta maquinaria tiene menor a 5 años de antigüedad?**

La pregunta es abierta, se debe registrar la cantidad de maquinaria para cada tipo de maquinaria que posea el productor y que tenga menos de 5 años de antigüedad. Se registra un número entero de uno o varios dígitos de acuerdo a lo informado por el productor.

#### **120. ¿Cuánta maquinaria tiene de 5 y más años de antigüedad?**

La pregunta es abierta, se debe registrar la cantidad de maquinaria para cada tipo de maquinaria que posea el productor y que tenga 5 y más años de antigüedad. Se registra un número entero de uno o varios dígitos de acuerdo a lo informado por el productor.

### 2.10 Sección X: Construcciones para Uso Agropecuario

La información de interés del censo se refiere al tipo de construcciones para uso agropecuario y el área que cada una ocupa.

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

El listado de los diferentes tipos de construcciones para uso agropecuario se tiene en una tarjeta, que tiene las siguientes características: código de identificación, nombre e imagen de la construcción, con el objetivo de que el encuestado identifique la maquinaria existente en su UPA y le informe al censista.

### **121. Hoy, ¿existen construcciones para el desarrollo de las actividades agropecuarias?**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

Si la respuesta es 1.Si, continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2.No, pase a la pregunta 124 del Módulo XI.A. Gestión sobre los recursos naturales

#### **NOTAS:**

- En el caso especial de RI y TCCN se necesita saber si el productor agropecuario tiene construcciones para uso agropecuario, sobre los cuales el productor ejerce responsabilidad y manejo y no a la existencia de construcciones para uso agropecuario dentro del TCCN o RI.
- Entre otras construcciones en RI y TCCN se pueden encontrar: corrales, bodegas, zoo criaderos, diferentes tipos de cercas, beneficiaderos, invernaderos, viveros, pozos, etc.

### **122. ¿Qué construcciones de uso agropecuario existen? (Muestre la tarjeta para que el productor identifique e informe el tipo de infraestructura)**

En este caso el censista entregará al encuestado idóneo la tarjeta donde está cada una de los tipos de infraestructura, para que la identifique y le informe al censista sobre la infraestructura existente en su unidad productora agropecuaria.

Es una pregunta abierta, se escribe el código de la construcción que reporte el encuestado (Consultar Tarjeta de Construcciones para uso agropecuario)

### **123. En metros cuadrados ¿cuál es el área de la construcción agropecuaria?**

Registrar el área que ocupa la construcción agropecuaria en metros cuadrados

#### **NOTAS:**

- Para infraestructura como pozo, tubería en general, cercas eléctricas, malla para ovinos y caprinos y cerca perimetral no se diligencia esta pregunta, área se reporta cero (0).
- No olvide que si registró al menos un lote con cultivos agrícolas o de plantaciones forestales (pregunta 46) o pastos (preguntas 70) con riego en esta pregunta se debe registrar una respuesta relacionada con las alternativas de construcciones, igualmente si se registró al menos un lote con cultivos agrícolas o de plantaciones forestales bajo cubierta (pregunta 51) en esta pregunta se debe registrar una respuesta relacionada con las alternativas de construcciones.

## **2.11 Sección XI. Sustentabilidad de la actividad agropecuaria**

La información levantada esta referenciada a la unidad productora agropecuaria, con periodos de referencia al día de la entrevista, los últimos 30 días y los últimos 12 meses.

En esta sección se indaga por: i) la gestión, manejo y uso de los recursos naturales en la unidad productora agropecuaria y ii) la gestión del productor para la producción agropecuaria.

### **2.11.1 Módulo XI. A. Gestión sobre los Recursos naturales**

En este módulo se desarrolla la consulta sobre los siguientes dominios de investigación: agua, suelos, coberturas naturales, desechos y residuos y energía.

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

**124. Las fuentes de donde proviene el agua que utiliza para las actividades agropecuarias son:**

Respuesta de opción múltiple (1) con opción excluyente (2), marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. a. Río, quebrada, caño o manantial
1. b. Lago o laguna
1. c. Ciénaga o humedal
1. d. Embalse o represa
1. e. Pozos, aljibes, reservorios, estanque o jagüey
1. f. Fuente natural con sistema de captación, almacenamiento y distribución
1. g. Acueducto
1. h. Carrotanque
1. i. Distrito de riego (pase a la pregunta 124a)
1. j. Agua lluvia
2. k. No tiene acceso al agua

**CASOS DE USO**

En esta sección se va a identificar la fuente del agua utilizada en el desarrollo de la actividad agropecuaria. La indagación busca identificar las siguientes situaciones:

1. Si la UPA se abastece directamente de una fuente natural sin que para ello exista al interior del predio un sistema de captación, conducción, almacenamiento y distribución;
2. Si la UPA se abastece de una fuente natural pero a su interior cuenta con sistema de captación, conducción, almacenamiento y distribución (infraestructura intrapredial); y
3. Si la UPA se abastece mediante el suministro de agua entregada por un operador. En este caso las alternativas de respuesta corresponden a acueducto y/o distrito de riego.

**124a. Nombre del distrito de riego:**

Si en la pregunta 124 se seleccionó la opción 1. Distrito de riego, es necesario registrar en esta pregunta 124a el nombre del distrito de riego de la cual es usuario el productor agropecuario. En Colombia para el desarrollo de la actividad agropecuaria se utiliza los distritos de riego para proveerse del recurso agua, actualmente se tiene distritos de riego del estado y del sector privado; grandes, medianos y pequeños, tales como: Asorut, Usocoello, Usoguamo, Usosaldaña, Mocari, Asozulia, la Ramada, entre otros.

**125. Protege las fuentes naturales de agua con:**

Respuesta de opción múltiple (1) y opciones excluyentes (2 o 3). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. a. Conservación de la vegetación
1. b. Plantación de árboles
1. c. Bebederos artificiales
1. d. Manejo de las rondas (Aislamiento, encerramiento, mantenimiento)
1. e. Reutilización del agua
1. f. Tratamiento de las aguas residuales
1. g. Rezos
1. h. Ritos
1. i. Pagamentos
1. j. Manejo de sitios sagrados

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

- 2. k. No se protegen
- 3. l. No existen fuentes naturales de agua

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea, las opciones 2 y 3 excluyen a las demás opciones.

**126. Durante el 2013, ha tenido dificultades en el uso del agua para el desarrollo de las actividades agropecuarias por:**

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1. a. Contaminación
- 1. b. Presencia de lodos, tierra o piedras
- 1. c. Daño o pérdida de infraestructura (bocatoma, canal, tubería)
- 1. d. Por sequía
- 1. e. Corte del servicio
- 1. f. Restricción por parte de instituciones o personas particulares
- 1. g. Fenómenos naturales (derrumbe, exceso de lluvia)
- 1. h. No hay infraestructura.
- 2. i. No ha dejado de utilizar el agua

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea. La única opción excluyente es la última "2. No ha dejado de utilizar agua", es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.

La pregunta asociada con la gestión del suelo dentro de la unidad productora agropecuaria tiene por objetivo identificar las prácticas de uso, manejo y protección del suelo al interior de la unidad de producción agropecuaria.

**127. Ha realizado alguna de las siguientes prácticas de conservación de suelos:**

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1. a. Labranza mínima
- 1. b. Siembra directa o siembra manual
- 1. c. Siembra de coberturas vegetales (abonos verdes, barreras vivas y/o cercas vivas)
- 1. d. Prácticas de conservación (terrazas, acequias, zanjillas, jarillones, muros o gaviones de contención, otros)
- 1. e. Elaboración de sustratos para formar suelos
- 1. f. Rezos
- 1. g. Ritos
- 1. h. Pagamentos
- 1. i. Rotación de cultivos
- 1. j. Enrastramiento
- 2. k. No realiza ninguna actividad

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea. La única opción excluyente es la última "2. No realiza ninguna actividad", es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

**128. ¿Durante el 2013, existieron terrenos con bosques naturales o vegetación de páramo?**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

Si la respuesta es 1.Si, continúe con la siguiente pregunta  
Si la respuesta es 2.No, pase a la pregunta 131.

**NOTA:** En territorios de reglamentación especial como RI, TCCN y Parques Nacionales Naturales – PNN- esta pregunta hace referencia a la presencia de coberturas naturales dentro del territorio y solo se le debe preguntar a la autoridad legal del territorio, bien sea al Capitán de la Comunidad, Presidente o representante de la AATI o Presidente del Consejo Comunal para el caso de RI y TCCN y, para PNN al director del parque o a quien se le hayan delegado dichas funciones.

**129. ¿Cuáles de los siguientes productos aprovechó de estos bosques naturales o vegetación de páramo?**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

1. a. Flora (flores, frutos, fibras, hojas, semillas, cascaras, hojas y cogollos)
1. b. Resinas, aceites, tintes y mieles
1. c. Fauna (caza)
1. d. Especies acuáticas (peces, camarones, langostinos, ostras, caracoles, tortugas)
1. e. Madera
1. f. Leña.
1. g. Agua
1. h. Minerales.
1. i. Suelos, capa vegetal.
2. j. Ni extrajo ni aprovechó

**NOTAS:**

- Cuando se indica flora hace referencia a fibras, bejucos, hojas, flores, frutos, semillas y plantas.
- Cuando se indica fauna hace referencia a la extracción de mamíferos, reptiles, aves, insectos.
- Cuando se indica peces, se incluyen además de peces, los crustáceos y moluscos. Moluscos como la piangua en el pacifico de las cuales viven familias de afro descendientes.
- En los Territorios de reglamentación especial (TCCN y RI) esta pregunta se le hace a cada productor, se debe tener especial cuidado ya que la pregunta del numeral anterior solo se le hace al representante legal del territorio,

**130. Durante el 2013, para la siembra de sus cultivos o plantaciones forestales, usted transformó, tumbó o taló:**

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. a. Bosque natural
1. b. Vegetación de páramo
2. c. No transformó

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea. La única opción excluyente es la última "2. No transformó", es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 67  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	
		<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

**NOTA:** En RI y TCCN esta pregunta se formula a todos y cada uno de los productores agropecuarios, por el contrario a la autoridad legal del territorio esta pregunta no se le debe hacer a menos que dentro del territorio existan chagras comunitarias, rozas comunitarias, hatos comunitarios, zocriaderos o cualquier otra unidad de producción agropecuaria de carácter comunal, es decir cuyo manejo esté a cargo de toda la comunidad y su producción tenga como fin suplir las necesidades de la comunidad y para la cual se hallan transformado coberturas naturales en los últimos 12 meses.

### 131. Maneja, reutiliza o elimina los desechos animales y vegetales de las actividades agropecuarias de la siguiente forma:

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1.a. Los envía a lagunas de sedimentación,
- 1.b. Los envía a lagunas oxidación
- 1.c. Los envía a lagunas de lodos activados;
- 1.d. Los envía a un Biofiltro
- 1.e. Los envía a un horno de incineración
- 1.f. Los envía a estercolero,
- 1.g. Los envía a compostera
- 1.h. Los envía a Lombricultivo
- 1.i. Los envía a biodigestor
- 1.j. Los usa como combustible
- 1.k. Los usa para fertilización de suelos
- 1.l. Los usa para alimentación animal
- 1.m. Los dispone en río, quebrada o corriente de agua
- 1.n. Entrega al servicio de recolección, los regala o vende
- 2.o. No maneja desechos

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea. La única opción excluyente es la última "2. No maneja desechos", es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.

### 132. Maneja, reutiliza o elimina los desechos de plástico, vidrio o PVC, de los productos utilizados en las actividades agropecuarias de la siguiente forma:

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. a. Los reutiliza
1. b. Los quema o entierra
1. c. Entrega al servicio de recolección, los dispone en otro predio, vende o los regala
1. d. Los dispone en río, quebrada, caño o manantial
2. e. No maneja, ni reutiliza, ni elimina los desechos de plástico, vidrio o PVC

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea. La única opción excluyente es la última "2. No maneja, ni reutiliza, ni elimina los desechos de plástico, vidrio o pvc", es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.

**NOTA:** En el desarrollo de la actividad agropecuaria se utilizan insumos como fertilizantes o abonos, enmiendas, químicos para el control de plagas y enfermedades, la plasticultura para la protección de la producción, desinfección de los suelos, etc. Todos estos agroinsumos están empacados en envases de vidrio, o plástico o los mismos son de plástico, como en el caso de los utilizados en la

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

protección de la fruta en frutales; banano, plátano o en el control de malezas en hortalizas.

**133. Para el desarrollo de las actividades agropecuarias la energía que utiliza es:**

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (2). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1.a. Red eléctrica
- 1.b. Planta eléctrica
- 1.c. Molino de viento o eólica
- 1.d. Panel solar
- 1.e. Quema de materiales y residuos vegetales
- 1.f. Combustibles (gasolina, acpm, gas)
- 1.g. Carbón mineral
- 1.h. Biogás
- 1.i. Tracción y transporte animal (equino, bovino, bufalino)
- 2.j. Ninguna de las anteriores.

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea. La única opción excluyente es la última "2. No utiliza ninguna de las anteriores", es decir, si el encuestado escoge esa opción no puede escoger ninguna de las otras o si escoge alguna de las otras opciones marcadas como 1 no puede escoger la opción 2.

**NOTA:** Se indaga por la energía empleada en la producción agropecuaria que se desarrolla en la unidad productora agropecuaria en los últimos doce meses no se indaga por la energía utilizada en la vivienda para actividades no agropecuarias.

**CASOS ESPECIALES**

- Si el productor informa que la energía empleada en la unidad productora agropecuaria proviene de una planta eléctrica de un productor vecino, la cual fue comprada con recursos conjuntos de varios productores, en este caso se marca con una X la opción planta eléctrica.
- Si el productor informa que la energía empleada en la unidad productora agropecuaria proviene de unos paneles solares que instaló el gobierno nacional en la vereda, en este caso se marca con una X la opción panel solar.

**2.11.2 Módulo XI. B. Gestión para la Producción Agropecuaria**

Son aquellas actividades que adelanta el productor para enfrentar el desarrollo de la actividad agropecuaria asegurando la gestión cotidiana de los trabajos y los beneficios de la actividad productiva, para tal efecto se investigarán algunas actividades de gestión que adelanta el productor tales como asociatividad, asistencia técnica, financiamiento y empleo.

La información levantada esta referenciada a la UPA y periodo de referencia corresponde al día de la entrevista, los últimos 30 días y los últimos 12 meses.

**134. Actualmente el productor pertenece a alguna de las siguientes asociaciones:**

Respuesta de opción múltiple (1) y opciones excluyentes (2 y 3). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1. a. Cooperativas
- 1. b. Gremios
- 1. c. Asociación de productores
- 1. d. Centros de investigación



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 69  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

- 1.e. Organizaciones comunitarias (consejo comunitario, asociación u organización étnica indígena, de mujeres, de ancianos o de jóvenes)
2. f. No pertenece a ninguna asociación
9. g. No sabe / No responde

El encuestado puede escoger una o varias de las opciones marcadas con el número 1 de manera simultánea, las opciones 2 y 3 excluyen a las demás opciones.

### **135. Durante el 2013, usted recibió asistencia o asesoría para el desarrollo de las actividades agropecuarias:**

Respuesta de opción única. Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Si
2. No (pase a la pregunta 136)

### **135a. ¿En que temas recibió la asistencia técnica o asesoría?**

Respuesta de opción múltiple (1) y opción excluyente (9). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1.a. Buenas prácticas agrícolas
- 1.b. Buenas prácticas pecuarias (incluye pesca)
- 1.c. Prácticas de manejo ambiental
- 1.d. Manejo de suelos
- 1.e. Manejo pos cosecha
- 1.f. Comercialización
- 1.g. Asociatividad
- 1.h. Crédito y financiamiento
- 1.i. Gestión empresarial
- 1.j. Conocimiento tradicional o ancestral
9. k. No sabe / No responde.

### **135b. ¿la pagó?**

Respuesta de opción única. Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1.Si
- 2.No

Por cada opción de respuesta seleccionada en la pregunta 135a se diligencia esta pregunta.

### **135c. ¿le sirvió?**

Respuesta de opción única. Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1.Si
- 2.No

Por cada opción de respuesta seleccionada en la pregunta 135a se diligencia esta pregunta

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

**136. Durante el 2013, para el desarrollo de las actividades agropecuarias, solicitó crédito o financiación?**

Respuesta de opción única. Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1.Si
- 2.No

Si selecciona la opción No continuar con la pregunta 138

**136a. ¿El crédito o financiación solicitado fue aprobado?**

Respuesta de opción única. Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1.Si
- 2.No

Si selecciona la opción No continuar con la pregunta 138.

**136b. ¿Cuáles fueron las fuentes de los créditos o financiaciones aprobados?**

Respuesta de opción múltiple (1). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1.a. Banco Agrario
- 1.b. Otros bancos
- 1.c. Cooperativa
- 1.d. Particulares o prestamistas
- 1.e. Organizaciones no gubernamentales (ONG's)
- 1.f. Programas de gobierno
- 1.g. Cooperación internacional (ONU, embajadas)
- 1.h. Almacenes de agroinsumos agrícolas y agroindustria.

**137. Los recursos de financiación fueron destinados para:**

Respuesta de opción múltiple (1). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta:

- 1.a. Pago de mano de obra
- 1.b. Compra de insumos (semilla, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, alimentos concentrados para animales)
- 1.c. Compra de maquinaria de uso agrícola
- 1.d. Compra de maquinaria de uso pecuario
- 1.e. Compra de animales
- 1.f. Instalación de cultivo
- 1.g. Compra de tierras
- 1.h. Pago de alquiler y otros servicios Agropecuarios
- 1.i. Obras y mantenimiento de infraestructura (agrícolas y pecuarias)
- 1.j. Procesos poscosecha
- 1.k. Otro destino.



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 71  
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
ELABORÓ: Equipo Tematico	REVISÓ: Grupo de documentación	APROBÓ: Coordinador técnico	

### TOTAL JORNALES PERMANENTES

**138. ¿En total, cuántas personas trabajaron de manera PERMANENTE, para realizar las actividades agropecuarias, en los últimos 30 días? (incluido el productor y los miembros de su hogar)**

138a. ¿Cuántos hombres?

138b. ¿Cuántas mujeres?

La pregunta es abierta y se debe diligenciar de la siguiente manera en su orden:

- La pregunta esta referenciada a la Unida Productora Agropecuaria e indaga por el número de trabajadores ocupados de manera permanente en los últimos 30 días.
- En primer lugar se registra la información requerida en el primer apartado: número total de **trabajadores permanentes, incluidos los externos, los del hogar del productor y el productor**, y el dato registrado debe ser diferente de cero (0).
- Luego se registra la distribución del total según corresponda: total hombres (138a)
- Finalmente se registra la distribución del total según corresponda: total mujeres (138b)
- Si no hubo trabajadores permanentes, dentro del periodo referenciado, entonces los campos correspondientes se rellenan con cero (0), incluidos los numerales 138a y 138b.

**NOTA:** La información de trabajadores permanentes en la Unida Productora Agropecuaria solo se levanta para productores persona natural, no se levanta para productores persona jurídica.

### TOTAL TRABAJADORES PERMANENTES DEL HOGAR

**139. Del total de trabajadores permanentes ¿Cuántas personas pertenecen al hogar del productor?**

139a. ¿Cuántos hombres?

139b. ¿Cuántas mujeres?

La pregunta es abierta y se debe diligenciar de la siguiente manera en su orden:

- La pregunta esta referenciada a la Unida Productora Agropecuaria, e indaga por el número de **trabajadores permanente del hogar** ocupados de manera permanente en los últimos 30 días.
- En primer lugar se registra la información requerida en el primer apartado: número total de **trabajadores permanentes que únicamente pertenecen al hogar del productor** y el productor, y el dato registrado debe ser diferente de cero (0).
- Luego se registra la distribución del total según corresponda: total hombres (139a)
- Finalmente se registra la distribución del total según corresponda: total hombres (139b)
- Si no hubo trabajadores permanentes reportados en la pregunta 139, entonces los campos correspondientes a las preguntas 139, 139a y 139b se rellenan con cero (0).

**NOTA:** La información de trabajadores permanentes del hogar del productor solo se levanta para productores persona natural, no se levanta para productores persona jurídica.



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 72  
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Temático

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico

## JORNALES ADICIONALES Y TRABAJO COLECTIVO

### 140. ¿Cuántos JORNALES ADICIONALES contrató directamente, para realizar las actividades agropecuarias, durante los últimos 30 días?

La pregunta esta referenciada a la Unidad Productora Agropecuaria, e indaga por el número de **jornales adicionales (no permanentes)** en los últimos 30 días. Se excluye de este recuento los trabajadores permanentes, que están conformados por el productor, los trabajadores del hogar del productor y los demás trabajadores contratados vinculados a la actividad agropecuaria dentro de la Upa en los últimos 30 días.

**NOTA:** Solo se indaga por el personal dedicado a las actividades del sector primario: preparación, siembra, fertilización, fumigación, desyerbe, cosechas de cultivos y especies forestales y la cría, levante y ceba de animales, la adecuación y mantenimiento de los terrenos, etc. No se indaga por el personal contratado para actividades administrativas, agroindustria, comercio y servicios.

### CASO ESPECIAL

En el caso de la minga o mano volteada, que es la presencia de familias o miembros de familias que con su trabajo apoyan la realización de tareas puntuales de la actividad agropecuaria como la preparación, siembra y la cosecha de un lote o chagra o conuco, en este caso las actividades se realizan recíprocamente entre las familias sin haber un pago en dinero o especie. Este tipo de jornales se registran en este aparte.

### 141. ¿Se hizo trabajo colectivo para realizar las actividades agropecuarias, durante los últimos 30 días? (minga, mamuncia, convite, yanama, mano volteada, get together, etc.)

Debe registrar mediante una X una de las dos alternativas de respuesta de acuerdo por lo informado por el productor agropecuario; 1. Si o 2. No.

No olvide que es trabajo solidario de otras familias o amigos del productor para el desarrollo de actividades agropecuarias, preparación del terreno, siembra, cosecha, etc. Generalmente no hay dinero en retribución al trabajo realizado, sino apoyo recíproco entre las familias en el desarrollo de la actividad agropecuaria.

## 2.12 Sección XII. Área Total en Usos y Coberturas de la tierra dentro de la Unidad Productora Agropecuaria

El uso de las tierras se refiere a las actividades (crecimiento de cultivos agrícolas, forestales, pastos y forrajes para la crianza de animales) realizadas en la tierra perteneciente a la unidad productora agropecuaria con la intención de obtener productos y/o beneficios. Cobertura de la tierra describe las características físicas de la tierra, tales como: bosques naturales o montes, vegetación de páramo, afloramientos rocosos, cuerpos naturales de agua, etc.

**NOTA:** En esta sección es necesario que el censista registra el área de todos los usos y coberturas de la tierra dada por el productor, así mismo toda la información del área de uso y cobertura de la tierra se expresa en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), teniendo en cuenta la tabla de conversiones (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 73  
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Tematico

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico

### 142. Hoy ¿Cuánta es el área con cultivos presentes transitorios, permanentes, plantaciones forestales, pastos sembrados y pastos o sabanas naturales? (ÁREA CON USO AGROPECUARIO)

(Esta área es igual a la sumatoria de las áreas reportadas en la pregunta 54, 66 y 68 de la SECCION VI. Inventario Agrícola)

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, plaza o cuadra
4. Cuerda

**IMPORTANTE:** Use la misma unidad de medida de área en todos los cultivos reportados para la conformación del **ÁREA CON USO AGROPECUARIO** y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

Procedimiento para el cálculo del **ÁREA CON USO AGROPECUARIO:**

1. Calcule a partir de los resultados obtenidos en el Módulo VI.A. Cultivos transitorios, cultivos permanente, plantaciones forestales y cultivos forrajeros las siguientes sumas:
  - Áreas de cultivos transitorios presentes (pregunta 54)
  - Áreas de cultivos permanentes presentes (pregunta 54)
  - Áreas de cultivos forrajeros presentes (pregunta 54)
  - Áreas de plantaciones forestales presentes (pregunta 54)
2. Calcule a partir de los resultados obtenidos en el Módulo VI.C. Pastos la siguiente suma:
  - Área de pastos naturales (pregunta 66) y
  - Área de pastos sembrados (pregunta 68)
3. Calcule la suma de los resultados de áreas en cultivos presentes en el Modulo VI.A y Módulo VI.C. para obtener el resultado de **ÁREA CON USO AGROPECUARIO**, la cual se registrará en la pregunta 142.

### 143. Hoy ¿Cuánta es el área en BARBECHO?

(Área que tuvo cultivos en los últimos doce meses y que hoy no tiene cultivos)

NOTA: incluye el área de los lotes que el día de la entrevista se encuentran en barbecho)

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada
4. Cuerda

**IMPORTANTE:** Use la misma unidad de medida de área reportada en **ÁREA CON USO AGROPECUARIO** y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 74  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

Se registra el valor del área de los lotes que en algún momento de los últimos doce (12) meses estuvieron sembrados con cultivos transitorios, permanentes, plantaciones forestales o pastos y que el día de la entrevista no tienen cultivos, o los suelos están en preparación para una nueva siembra o un lote que fue preparado y no se sembró la semilla por factores ambientales o económicos o un lote recién cosechado.

### 144. Hoy ¿Cuánta es el área EN DESCANSO?

(Área que tuvo cultivos en los últimos 3 años, que no se ha cultivado en los últimos 12 meses y que hoy no tiene cultivos)

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, plaza, cuadra
4. Cuerda

**IMPORTANTE:** Use la misma unidad de medida de área reportada en ÁREA CON USO AGROPECUARIO y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

Se registra el valor del área correspondiente a los lotes en descanso, existentes el día de la entrevista en la Unidad Productora Agropecuaria, es decir los lotes que entre uno (1) y tres (3) años no fueron utilizados en actividades agropecuarias, es decir no fueron sembrados, plantados o utilizados para actividades agropecuarias.

### 145. Hoy ¿Cuánta es el área en RASTROJOS?

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, plaza, cuadra
4. Cuerda

**IMPORTANTE:** Use la misma unidad de medida de área reportada en ÁREA CON USO AGROPECUARIO y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

Se registra el valor del área correspondiente a rastrojos existentes el día de la entrevista en la UPA, es decir se registra el área de los lotes o potreros que no han sido utilizados en actividades agropecuarias en los últimos tres (3) años y más.

**NOTA:** En muchas zonas del país el productor maneja el término de malezas como equivalente a rastrojos, no olvidar que los terrenos se clasifican en rastrojos siempre y cuando no tenga ningún uso pecuario (pastoreo de ganado) y tengan más de tres años, esta situación genera la presencia de diferentes asociaciones de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas propias de cada región agroecológica.

### 146 Hoy, ¿Cuánta es el área en BOSQUES NATURALES?



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 75  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Temático	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, plaza o cuadra
4. Cuerda

Se registra el valor del área correspondiente a la suma de aquellos lotes, terrenos o zonas representadas en bosques que no han sido intervenidos por el hombre y que se encuentran ubicados dentro de los predios que conforman la UPA.

Tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

### 147. Hoy ¿Cuánta es el área en CONSTRUCCIONES O INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA?

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, cuadra o plaza
4. Cuerda

**IMPORTANTE:** Use la misma unidad de medida de área reportada en ÁRE CON USO AGROPECUARIO y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

Esta área es igual a la sumatoria de las áreas reportadas en la Sección X. Construcciones para uso agropecuario (pregunta 123)

### 148. Hoy ¿Cuánta es el área en CONSTRUCCIONES O INFRAESTRUCTURA NO AGROPECUARIA? (Casa, canchas deportivas, piscina, zonas verdes, área infraestructura agroindustrial como: trapiche, extractora de aceites, planta de elaboración de alimentos para animales, etc.)

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, plaza, cuadra
4. Cuerda

**IMPORTANTE:** Use la misma unidad de medida de área reportada en ÁRE CON USO AGROPECUARIO y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

#### NOTA:

La infraestructura no agropecuaria corresponde al área del trapiche, planta de sacrificio de animales, planta extractora de aceite, desmotadora de algodón, molino de arroz, la planta de alimentos para animales, infraestructura de producción energética, área de esparcimiento (piscina, canchas de deportes), etc.

### 149. Hoy ¿Cuánta es el área en OTROS USOS y COBERTURAS de la tierra? (Vegetación de



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 76  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

**paramo, cuerpos de agua natural, suelos desnudos, afloramientos rocosos, áreas mineras a cielo abierto, etc.)**

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, plaza o cuadra
4. Cuerda

**IMPORTANTE:** Use la misma unidad de medida de área reportada en **ÁREA CON USO AGROPECUARIO** y tenga en cuenta la conversión de unidades (Tabla 3. Tabla de conversión de unidades de área).

Se registra el valor del área correspondiente a la sumatoria de los usos y coberturas de la tierra existentes el día de la entrevista en la Unidad Productora Agropecuaria.

**NOTA:** Otras coberturas de la tierra corresponden a bosques naturales, coberturas de arbustos, matorrales y vegetación espinosa naturales, vegetación de páramo, cuerpos de aguas naturales, suelos desnudos, afloramiento rocoso. Otros usos de la tierra corresponde a explotaciones mineras a cielo abierto, etc.

### 150. ¿Cuánta es el **ÁREA TOTAL** de la Unidad Productora Agropecuaria?

**NOTA:** Debe ser igual al **ÁREA DECLARADA** por el encuestado en la pregunta 40.

La respuesta de unidad de medida es de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Metro cuadrado
2. Hectárea
3. Fanegada, plaza, cuadra
4. Cuerda

Para obtener el **ÁREA TOTAL** de la Unidad Productora Agropecuaria, calcule la suma de los resultados de áreas registradas en las preguntas: 142; 143; 144; 145; 146; 147; 148 y 149. Para cada clase de uso y cobertura de la tierra se tiene 4 alternativas de unidades de área, para lo cual hay que registrar un código de un dígito que indique la unidad utilizada por el encuestado idóneo. El área de esta sección finalmente se debe registrar en metros cuadrados, para lo cual utilice la tabla de equivalencia en metros cuadrados.

**NOTA:** Recuerde que el área reportada en la pregunta 150 debe ser equivalente (igual) a la reportada en la pregunta 40.

### 2.13 Sección XIII. Identificación de otros predios, Resguardo Indígenas y Tierras de Comunidades Negras bajo la dirección de un mismo productor (a).

Diligenciar cuando se trata de unidades productoras agropecuarias no continuas a la Unidad Productora Agropecuaria donde se está realizando el censo.

#### **Criterios que definen una Unidad Productora Agropecuaria:**

- Una Unidad Productora Agropecuaria se conforma por uno o varios predios o partes de



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 77  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Temático	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

predios contiguos geográficamente y que hagan parte de una misma división política administrativa (Municipio).

- Un productor agropecuario puede compartir entre Upas (separadas dentro de la geografía del país) al menos uno de los medios de producción (mano de obra, maquinaria, instalaciones o insumos), y estas UPAs estarán bajo la dirección del mismo productor agropecuario.
- Se excluye de la conformación de la UPA, a los productores dedicados a actividades económicas no agropecuarias.

### 151. ¿Tiene otros predios no continuos, donde desarrolle actividades agropecuarias y comparta con este al menos uno de los siguientes medios de producción: maquinaria o instalaciones o mano de obra?

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2.No

Si la respuesta es 1.Si, continúe con la siguiente pregunta

Si la respuesta es 2.No, pase a la pregunta 157 de la Sección XIV. Actividad No Agropecuaria en la unidad productora agropecuaria

**IMPORTANTE:** El censista debe aclarar al encuestado los criterios que definen una Unidad Productora Agropecuaria como lo son el compartir por lo menos un medio de producción entre los predios; maquinaria, infraestructura o mano de obra.

### 152. Número de orden

Se registra un número entero de dos dígitos y ordenados de forma ascendente desde 01 hasta 99. El registro se hace por predio que está separado geográficamente de la UPA donde está ubicado el censista.

### 153. Nombre del departamento.

Se registra el departamento donde está(n) ubicada(s) la(s) UPA(s) donde el productor también tiene otras actividades agropecuarias. Hay espacio para registrar el nombre del departamento y las casillas para registrar el código de dos dígitos.

### 154. Nombre del municipio

Se registra el municipio donde está(n) ubicada(s) la(s) UPA(s) donde el productor también tiene otras actividades agropecuarias. Hay espacio para registrar el nombre del municipio y las casillas para registrar el código de tres dígitos.

### 155. Nombre de la vereda o ruta

Se registra el nombre de la vereda donde está(n) ubicada(s) la(s) UPA(s) donde el productor también tiene otras actividades agropecuarias.

### 156. Nombre del predio – Resguardo Indígena – Tierras de las comunidades negras

Se registra, predio(s), Resguardo(s) Indígena(s) o Territorio(s) Colectivo(s) de Comunidad Negra donde está(n) ubicada(s) la(s) UPA(s) donde el productor también tiene otras actividades agropecuarias, teniendo en cuenta:

- Para un predio se registra un código de cuatro dígitos en las casillas y el respectivo nombre sobre la línea, que se ubican en el mapa de predios



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 78  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Temático	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

- Para un Resguardo Indígena (RI), se registra un código de cuatro dígitos en las casillas y el respectivo nombre sobre la línea, que aparecen en el mapa de rutas
- Para un Territorio Colectivo de Comunidad Negra (TCCN), se registra un código de cuatro dígitos en las casillas y el respectivo nombre sobre la línea,, que aparecen en el mapa de rutas

### 2.14 Sección XIV. Actividad No Agropecuaria en la Unidad Productora Agropecuaria o Predio (s)

Tipo de actividad: corresponde a la clasificación y codificación de las actividades no agropecuarias, clasificadas según la CIIU Rev.4.0 A.C.

Las actividades no agropecuarias corresponden a actividades económicas de industria, comercio y servicios, uso vivienda y sin uso económico (sin uso productivo y abandonada). Se incluyen las actividades relacionadas con el sector primario como la agroindustria, comercio y los servicios, además de otras actividades no agropecuarias no relacionadas con el sector primario, como la industria metalmeccánica, maquinaria, química, farmacéutica, minería, comercio en general y servicios de turismo, seguridad, educación y salud.

**NOTA:** El periodo de referencia son los últimos doce meses anteriores al día de la entrevista, significa que la actividad no necesariamente tiene que estarse realizando el día de la entrevista sino en algún momento del periodo de referencia. Es el caso de los trapiches, que se utilizan cada dos, tres o cuatros meses u otro periodo dependiendo de la época de cosecha de la caña panelera, igualmente en artesanía, turismo y otras actividades que no son continuas.

#### 157. ¿Qué OTRAS ACTIVIDADES se desarrollan en esta Unidad Productora Agropecuaria?

El listado de las diferentes actividades no agropecuarias se tiene en una tarjeta de uso del censista, la cual tiene las siguientes características: el código de identificación, el nombre de la actividad y la respectiva imagen.

El encuestado identifica la actividad no agropecuaria que desarrolla en su Unidad Productora Agropecuaria y le informa al censista.

Respuesta de opción múltiple (1) y opciones excluyentes (2, 3, 4 o 5). Marque sobre la casilla una X para seleccionar entre las opciones de respuesta. (Consultar Tarjeta de Actividades No Agropecuarias)

#### IMPORTANTE:

- Una Unidad Productora Agropecuaria puede tener actividades no agropecuarias, las cuales se señalaran con las opciones de respuesta número uno (1)
- Una Unidad Productora Agropecuaria puede NO tener actividades no agropecuarias, las cuales se señalaran con las opciones de respuesta número dos (2)
- En un predio con actividades NO AGROPECUARIAS las alternativas de respuesta corresponden a cualquiera de las alternativas indicadas con los números 1 (opción multiple) y las opciones 2, 3, 4 o 5 (opción excluyente)

#### 157a. En los últimos 30 días, ¿cuántos trabajadores tuvo ocupados?

Los trabajadores ocupados son las personas que durante los últimos 30 días participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 10 años y más:

- Trabajaron al menos 1 hora a cambio de un ingreso monetario o en especie, o trabajaron al menos 1 hora sin recibir pago en calidad de trabajador familiar sin remuneración.



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 79  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

- No trabajaron (por vacaciones, licencias, etc.) durante los últimos 30 días, pero tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad terminado este regresaran a su trabajo.

La pregunta esta referenciada a la UPA o predio según sea el caso, e indaga por el número de **trabajadores (permanentes y temporales)** ocupados en las actividades no agropecuarias en los últimos 30 días. Se excluye de este recuento los trabajadores permanentes, que están conformados por el productor, los trabajadores del hogar del productor y los demás trabajadores vinculados a la actividad agropecuaria dentro del predio o UPA en los últimos 30 días

**NOTA:** Solo se indaga por el personal dedicado a las actividades de los sectores secundario y terciario: industria, comercio y servicios. La industria en el sector agropecuario hace referencia a la extracción de aceites de palma de aceite, desmotadora de algodón, molinería de arroz, etc. En comercio de agroinsumos, tiendas de abarrotes, venta de maquinaria, etc. Servicios de preparación, siembra, fertilización, fumigación, desyerbe, cosechas de cultivos y especies forestales y la cría, levante y ceba de animales, la adecuación y mantenimiento de los terrenos, personal dedicado a la investigación agrícola, pecuaria y silvícola, etc. No se indaga por el personal contratado para actividades administrativas.

### CASOS ESPECIALES EN PREDIOS NO AGROPECUARIOS

#### **CASO No. 1. CONDOMINIO: UN PREDIO CATASTRAL DELIMITADO EN EL MAPA DE PREDIOS POR AREA OPERATIVA HA SIDO SUBDIVIDIDO EN VARIOS PREDIOS DE USO SOLO HABITACIONAL Y SIGUE CONSERVANDO LA UNIDAD PREDIAL ORIGINAL.**

Si en un predio rural el día de la encuesta se encuentra la siguiente situación:

- El predio delimitado en cartografía hoy esta subdividido en varios predios de uso solo habitacional
- El predio tiene un solo encerramiento y hay 15 viviendas de uso solo habitacional
- Hay un celador, 2 aseadoras y 1 jardinero
- En el marco censal rural no está delimitado como centro poblado.

#### **Diligenciamiento del formulario censal NO AGROPECUARIO:**

- Se diligencia el formulario censal con actividades Únicamente No Agropecuarias
- Se diligencia un solo formulario censal que abarca los predios de las 15 viviendas
- Generalmente las viviendas se utilizan para el descanso y esparcimiento
- El encuestado idóneo puede ser el administrador y en ausencia de este el celador.
- Se diligencia el formulario censal, y se georreferencia la primera vivienda y se registra el número total de viviendas existentes en el predio el día de la entrevista.

#### **CASO No. 2. UN PREDIO CATASTRAL DELIMITADO EN EL MAPA DE PREDIOS POR ÁREA OPERATIVA HA SIDO SUBDIVIDIDO EN VARIOS PREDIOS DE USO SOLO HABITACIONAL Y NO CONSERVAN LA UNIDAD PREDIAL ORIGINAL.**

Si un predio rural el día de la encuesta se encuentra la siguiente situación:

- El predio delimitado en cartografía hoy esta subdividido en varios predios de uso solo habitacional
- Cada predio tiene su propio encerramiento y hay 15 viviendas de uso solo habitacional
- No hay administración conjunta, no hay celadores y no hay personal de aseo y jardinería conjunto.
- Los propietarios u ocupantes tienen residencia permanente.
- En el marco censal rural no está delimitado como centro poblado.

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

**Diligenciamiento del formulario censal NO AGROPECUARIO:**

- Se diligencia el formulario censal con actividades Únicamente No Agropecuarias
- Se diligencia tantos formularios censales no agropecuarios como tantos predios con vivienda o sin vivienda existen el día de la entrevista.
- El encuestado idóneo es el propietario o residente habitual independiente de la tenencia de la tierra del predio.
- Se diligencia el formulario censal y se georreferencia cada vivienda existente en el predio el día de la entrevista, repitiendo la Sección I. Identificación del predio del mapa de predios por área operativa en cada predio con vivienda de solo uso habitacional.
- En el caso de que exista un predio sin vivienda se abre un formulario no agropecuario con actividad productiva sin ningún tipo de uso y se diligencia el formulario censal de acuerdo a lo indicado anteriormente. En este caso como no hay vivienda se georreferencia el predio.

**CASO No. 3. UN PREDIO CATASTRAL DELIMITADO EN EL MAPA DE PREDIOS POR ÁREA OPERATIVA HA SIDO SUBDIVIDIDO EN VARIOS PREDIOS CON DIFERENTES USOS NO AGROPECUARIOS Y NO CONSERVAN LA UNIDAD PREDIAL ORIGINAL.**

Si en un predio el día de la encuesta se encuentra la siguiente situación:

- El predio delimitado en el mapa de predios por área operativa hoy esta subdividido en varios predios de usos no agropecuarios.
- Cada predio tiene su propio encerramiento y hay 15 predios con diferentes usos no agropecuarios
- No hay administración conjunta, no hay celadores y no hay personal de aseo y jardinería conjunto.
- Los propietarios u ocupantes pueden o no tener residencia permanente
- En el marco censal rural no está delimitado como centro poblado.

**Diligenciamiento del formulario censal NO AGROPECUARIO:**

- Se diligencia el formulario censal con actividades Únicamente No Agropecuarias
- Se diligencia tantos formularios censales no agropecuarios como tantos predios con actividades no agropecuarias existan el día de la entrevista.
- El encuestado idóneo es el propietario o responsable de la actividad no agropecuaria independiente de la tenencia de la tierra del predio.
- Se diligencia el formulario censal, y se georreferencia cada vivienda existente en el predio el día de la entrevista, repitiendo la Sección I. Identificación del predio del mapa de predios por área operativa en cada predio con vivienda de solo uso habitacional o mixta o con actividad exclusivamente productiva.
- En el caso de que exista un predio sin vivienda se abre un formulario no agropecuario con actividad productiva sin ningún tipo de uso o alguna actividad no agropecuaria y se diligencia el formulario censal de acuerdo a lo indicado anteriormente. En este caso como no hay vivienda se georreferencia el predio.

**NOTA: Tenga en cuenta que en los casos referenciados anteriormente no hay delimitación de predios no agropecuarios solo georreferenciación de los mismos.**

**CASO No. 4. UN PREDIO CATASTRAL DELIMITADO EN EL MAPA DE PREDIOS POR AREA OPERATIVA HA SIDO SUBDIVIDIDO EN VARIOS PREDIOS CON DIFERENTES USOS NO AGROPECUARIOS Y AGROPECUARIOS.**

Si en un predio el día de la encuesta se encuentra la siguiente situación:

- El predio delimitado en el mapa de predios por área operativa hoy esta subdividido en varios predios de usos no agropecuarios y agropecuarios.



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 81  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

- b. Cada predio tiene su propio encerramiento y hay 15 predios con diferentes usos no agropecuarios y agropecuarios.
- c. Los responsables de las actividades productivas pueden o no tener residencia permanente
- d. En el marco censal rural no está delimitado como centro poblado.

### **Diligenciamiento del formulario censal NO AGROPECUARIO Y AGROPECUARIO:**

- a. Se diligencia el formulario censal con actividades Únicamente No Agropecuarias para los predios con actividades no agropecuarias.
- b. Se diligencia el formulario censal con actividades Agropecuarias para los predios con actividades agropecuarias es decir unidades productoras agropecuarias.
- c. Se diligencia tantos formularios censales no agropecuarios como tantos predios con actividades no agropecuarias existan el día de la entrevista.
- d. Se diligencia tantos formularios censales agropecuarios como tantos predios con actividades agropecuarias existan el día de la entrevista.
- e. El encuestado idóneo es el propietario o responsable de la actividad no agropecuaria independiente de la tenencia de la tierra del predio.
- f. El encuestado idóneo es el responsable de la actividad agropecuaria independiente de la tenencia de la tierra del predio.
- g. Para el caso de las UPAS Se diligencia el formulario censal, se delimita la UPA y se georreferencia una vivienda existente en el predio o predios que lo conforma el día de la entrevista, repitiendo la Sección I. Identificación del predio del mapa de predios por área operativa en cada UPA.
- h. En el caso de que exista un predio sin vivienda se abre un formulario no agropecuario con actividad productiva sin ningún tipo de uso o uso no agropecuario y se diligencia el formulario censal de acuerdo a lo indicado anteriormente. En este caso como no hay vivienda se georreferencia el predio.
- i. En el caso de que exista un predio sin vivienda se abre un formulario agropecuario con actividad productiva agropecuario y se diligencia el formulario censal de acuerdo a lo indicado anteriormente. En este caso como no hay vivienda se georreferencia el predio.

**NOTA:** Tenga en cuenta que los predios agropecuarios se delimitan geográficamente y se georreferencian las viviendas o el predio si no tienen vivienda.

### **2.15 Sección XV. Vivienda, hogares y personas en la Unidad Productora Agropecuaria o predio**

El 3<sup>er</sup> CNA identificará y localizará las viviendas existentes en el área rural del país tanto en las unidades productoras agropecuarias como en los predios que desarrollan actividades distintas a las agropecuarias, independiente de si está ocupada o desocupada.

Para definir el número de viviendas es necesario conocer los siguientes conceptos:

**Edificación:** Es toda construcción independiente y separada, compuesta por una o más unidades o espacios.

La condición de la edificación es el ser:

- **Independiente**, porque tiene acceso desde la vía pública, directo o a través de espacios de uso común como: escaleras, corredores, patios, ascensores, pasillos y zaguanes.
- **Separada**, porque tiene paredes que la separan y diferencian de otras construcciones. Una edificación puede tener varias entradas y generalmente está cubierta por un techo. Estas



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 82  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

unidades o espacios pueden tener diferentes usos, y para el censo solo interesan las que sean utilizadas como vivienda, o sea, que sean destinadas para ser habitadas por personas.

**Ejemplos:** Una casa, un edificio, un estadio, un inquilinato, un centro comercial, un hotel, un cuartel, una vivienda construida con latas y materiales de desecho, etc.

**La vivienda rural:** Es un espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.

- **Independiente**, porque tiene acceso desde la vía pública, y las personas que habitan en una vivienda pueden entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otra vivienda, como la sala, el comedor, la cocina, las habitaciones para dormir, cuartos de estudio y cuartos de costura.
- **Separado**, porque tiene muros, paredes, tapias u otro tipo de separación fija que permite diferenciar de otras unidades o espacios.

### Tipos de vivienda

Las unidades de vivienda se clasifican, en los siguientes tipos:

**A. Casa:** Es una edificación, formada por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de la casa.

**Ejemplo:** Las casas contiguas de conjuntos cerrados (condominios), los chalets, las cabañas, las chozas, las viviendas de desecho (tugurios), las casas que tienen sanitario y la cocina en el solar.

Cuando una vivienda tipo casa se reforma, se pueden crear en su interior una o más unidades de vivienda, así, la edificación deja de ser una casa y se convierte en una edificación con dos o más unidades de vivienda tipo cuarto o tipo apartamento, según sea el caso.

**Casa indígena.** Es la edificación conformada por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, construida según las costumbres de cada grupo étnico, conservando la estructura tradicional, sin importar los materiales con que está construida. De acuerdo con el grupo étnico y la región, reciben diferentes nombres: Maloca, Bohío, tambo, Chozas, casa, etc.

**B. Apartamento:** Es una unidad de vivienda que hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente, hay otras unidades de vivienda y dispone de servicio sanitario y cocina en su interior. Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.

**Ejemplos:** Las viviendas de bloques bifamiliares y multifamiliares; las unidades que están en lo que anteriormente era una casa que se reformó para construir varias unidades de viviendas, siempre y cuando cuenten con servicios de sanitario y cocina en su interior.

**C. Otros tipos de vivienda.** Es un espacio adaptado para vivienda, donde al momento de la entrevista habitan personas. Generalmente carece de servicio sanitario y cocina. Se consideran en esta categoría; los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las tiendas de gitanos, las cuevas, los puentes, las casetas.

**Campamentos:** Son instalaciones para el alojamiento provisional o transitorio de personas que, por lo general, son trabajadores temporales de la unidad productora agropecuaria.

**NOTA:** Se registran todas las viviendas rurales ocupadas o desocupadas el día de la entrevista. Se registran la infraestructura que se destina para ser habitada por una o varias personas, esto incluye



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 83  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

casa, apartamento, casa indígena, lugares especiales de alojamiento (es una institución en la cual vive (duerme) colectivamente un grupo de personas generalmente no parientes) como cárcel o centro de rehabilitación penitenciario, albergue infantil u orfanato, asilo de ancianos o hogar geriátrico, convento, seminario o monasterio, internado de estudio, cuartel, guarnición o estación de policía, campamento de trabajo, lugar para alojar habitantes de la calle recogidos por la autoridad, casas de lenocinio o prostíbulos, albergue de desplazados, centro de rehabilitación no penitenciario.

### 158. ¿Cuántas viviendas hay en esta UPA o predio?

Pregunta abierta dirigida al productor o encuestador idóneo. El objetivo es registrar el número de viviendas que hay dentro de una UPA o predio con actividad productiva no agropecuaria y en las zonas rurales, estén o no estén habitadas al momento de la entrevista, pero que hayan sido habitadas al menos una vez en los últimos 12 meses.

Se registra el número de viviendas existentes el día de la entrevista en la UPA o predio con actividad no agropecuaria. Según la respuesta del encuestado se registra el número de viviendas desde 000 hasta 999, siempre respetando la ubicación de las unidades y las decenas, es decir, el número se escribe alineado a la derecha. Se registra 000 cuando no hay viviendas, se debe pasar a observaciones o INSERTOS.

No olvide georreferenciar la vivienda en donde se encuentre el censista. Si hay más viviendas se deben georreferenciar todas las viviendas mediante el uso del Dispositivo Móvil de Captura, el cuanta con un GPS.

Otra vivienda. Son espacios adaptados para vivienda, donde al momento de la encuesta habitan personas. Generalmente, carecen de servicio sanitario y cocina. Ejemplos: puentes, cuevas, carpas, vagones de tren, contenedores, casetas, embarcaciones, etc.

**NOTA:** Se registra el número de viviendas independiente si está ocupada o desocupada o deteriorada o del tipo de vivienda (casa, casa indígena, cueva, cambuche, carpa, vagón de tren, contenedor, caseta, etc.). En la zona cafetera las fincas tienen campamentos para los trabajadores contratados en la época de cosecha, esta instalación se considera vivienda ocupada de uso temporal.

En Resguardos indígenas y Territorios Colectivos de Comunidades Negras esta pregunta solo se le debe realizar al productor agropecuario, indígena o negro responsable de la actividad agropecuaria, ubicado en la chagra o conuco o en algún centro nucleado. En algunos casos el productor es el presidente de Junta o autoridad legal del RI o TCCN según sea el caso. En el caso de los condominios, se registra el número total de viviendas que lo componen y se georreferencia una a una cada vivienda.

### 159. Número de orden de la vivienda.

En papel la respuesta está habilitada para registrar hasta 3 viviendas en la UPA o predio en caso contrario utilice el INSERTO. En caso de haber varias viviendas, se numeran las viviendas iniciando por la que habita el productor o encuestado idóneo.

### CASO ESPECIAL:

Cuando una UPA o predio no agropecuario tenga más de 3 viviendas o el número de hogares o de personas sea mayor a los espacios en la hoja de respuestas, se debe utilizar el INSERTO 2 SECCION XV - VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS, indicando con una X si se va a registrar "Continuación de viviendas", si son más viviendas y/o en "Continuación de hogares", si son más hogares y registrar para cada persona, la información requerida de la pregunta 160 a la pregunta 176. Igualmente, diligenciar las preguntas 177 a 180 dirigidas a la persona que está respondiendo esta parte de la



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 84  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

encuesta.

No olvide registrar en el inserto el código y nombre del predio, del área operativa, del departamento y del municipio. Igualmente se debe registrar, en la parte correspondiente del inserto (Superior derecha), el número de insertos a incluir. Ejemplo: Inserto 1 de 2.

### 160. Condición de OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA.

Pregunta con respuesta única y excluyente. Escoger una de las cuatro (4) opciones y registrar en el recuadro el número de un dígito que corresponda según las siguientes alternativas:

1. Ocupada con personas presentes.
2. Ocupada con personas ausentes.
3. De uso temporal (termine).
4. Desocupada (termine).

Establezca la condición de ocupación de la vivienda de acuerdo a las cuatro alternativas definidas en esta pregunta. Es muy común en el sector rural que el productor tenga vivienda en la Upa o predio y su ocupación sea temporal, generalmente la ocupan el fin de semana o el fin de mes o en fechas especiales, para este caso debe realizarse la respectiva indagación. Igual sucede con los campamentos donde se alojan los trabajadores del campo, caso típico sucede con los trabajadores que se ocupan en la recolección de la cosecha de café que se realiza por temporadas durante el año. Cuando se identifique la condición de ocupación de la vivienda con las alternativas 3 y 4 termine el diligenciamiento de esta sección.

### 161. ¿Cuántos grupos de personas cocinan sus alimentos de forma separada y residen habitualmente en esta vivienda?

Esta pregunta es solo para el jefe(a) del hogar del productor residente de la Unidad Productora Agropecuaria cuando el productor es residente habitual sino el jefe del hogar del mayordomo o agregado o el jefe del hogar residente habitual en la Upa o predio.

La pregunta es abierta, para lo cual hay un espacio para registrar un número entero de dos dígitos, alineado a la derecha, correspondiente al número de personas que conforman el núcleo familiar y no familiar que hacen parte del hogar del productor (a).

- No olvidar que los miembros del hogar del productor (a) deben ser residentes habituales.
- El número de personas que conforman el hogar del productor (a), también lo incluye a él (ella).
- Se registran los residentes habituales, no necesariamente tienen que estar presentes el día de la entrevista.

**NOTA:** Consultar el glosario para recordar al productor los términos residente habitual y hogar

### CASO ESPECIAL.

Se da el caso en que existen dos viviendas y un solo hogar, p.e. Un hogar en la que los hijos viven en una vivienda y los padres en otra, en este caso prima el concepto de pernoctación sobre el de olla común del hogar, en esta situación se registran dos viviendas y dos hogares.

### 162. Material PREDOMINANTE de las paredes exteriores.

Las alternativas se refieren al material con el cual están construidas las paredes exteriores. Si una vivienda posee materiales de varias clases, se debe señalar el material que predomina. Señale por observación. Solo en caso de duda pregunte.

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

De acuerdo a lo observado por el censista, escoja una de las siguientes alternativas y coloque en el recuadro el número correspondiente al material seleccionado.

1. Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida.
2. Tapia pisada, adobe, bahareque.
3. Madera burda, tabla, tablón.
4. Material Prefabricado.
5. Guadua, caña, esterilla, otros vegetales.
6. Zing, teja, cartón, latas, desechos, plásticos.
7. Sin paredes.

### **163. Material PREDOMINANTE de los pisos.**

De acuerdo a lo observado por el censista, escoja una de las siguientes alternativas y coloque en el recuadro el número correspondiente al material seleccionado. Solo en caso de duda pregunta. Para diligenciar esta pregunta tenga en cuenta los conceptos para cada tipo de material.

1. Alfombra, mármol, parqué, madera pulida o lacada.
2. Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, cerámica.
3. Cemento, gravilla.
4. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal.
5. Tierra, arena

**Nota:** Si los pisos de una vivienda están contruidos con materiales de varias clases, marque el que predomine.

### **164. ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuenta la vivienda?**

Pregunta de opción multiple (1) con opción excluyente (2):

1. a. Energía eléctrica.
1. b. Alcantarillado.
1. c. Acueducto.
2. d. Ninguno

**NOTA: Energía eléctrica.** Cuando la vivienda está conectada a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares y dispone del servicio marque mediante una X la alternativa a. Cuando la conexión es pirata se considera que la vivienda cuenta con energía eléctrica. Si la vivienda no cuenta con este servicio no marque la alternativa a.

**Alcantarillado.** Si la vivienda en forma particular hace conexión dirigida a un río o quebrada, o al exterior de la vivienda, se considera que esta no cuenta con servicio de alcantarillado.

**Acueducto.** Además tenga presente que si una vivienda o grupo de viviendas tiene una conexión a un tubo madre en forma provisional o permanente, se considera que la vivienda cuenta con el respectivo servicio. Se considere que la vivienda tiene acueducto cuando en forma particular se haya construido un sistema de conducción por cualquier medio conduce el agua desde un río, pozo o tanque, desde otra vivienda a su vivienda o casa.

No se indaga por la legalidad del servicio que está disfrutando en su vivienda.

### **165. Número de orden**

Para cada uno de las alternativas (a. de la vivienda, b. del hogar y c. de la persona) se ha habilitado una casilla en donde se debe registrar la alternativa a diligenciar. Se debe registrar con un número



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 86  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

entero de un dígito y de forma ascendente iniciando por 1 para los casos a y b y de dos dígitos para el caso c.

**Nota:** Las preguntas de la 165 a 176 corresponde a las personas que conforman un hogar en una vivienda y en el evento que corresponda al segundo hogar en una vivienda se diligencia en una nueva página de la siguiente manera:

Número de viviendas: 03

Vivienda Uno

- a. De la vivienda; 1
- b. Del hogar: 1
- c. De la persona 01.....99

Vivienda Uno

- a. De la vivienda; 1
- b. Del hogar: 2
- c. De la persona 01.....99

Vivienda Dos

- a. De la vivienda; 2
- b. Del hogar: 1
- c. De la persona 01.....99

Vivienda Tres

- a. De la vivienda; 3
- b. Del hogar: 1
- c. De la persona 1.....99

## 166. Nombres y apellidos.

Se solicita el nombre completo del encuestado, nombres y apellidos, deberá registrarse con claridad y de forma separada. **COMIENCE POR LA PERSONA CABEZA (JEFE(A)) DEL HOGAR DEL PRODUCTOR (A)**, y continúe registrando las personas del hogar de acuerdo con las instrucciones del manual.

Se inicia con el registro de todas las personas que forman parte del hogar. Para esto, el censista deberá establecer claramente quienes componen el hogar del productor agropecuario, según el concepto de residente habitual. Una vez terminado las preguntas del hogar del productor continúe con los otros hogares residentes habituales de la unidad productora agropecuaria o predio no agropecuario.

Asegúrese de registrar a todos los miembros del hogar, pregunte por niños de meses, ancianos, personas ausentes temporalmente, pensionistas, y empleados domésticos.

**NOTA.** El registro de los miembros del hogar se hace teniendo en cuenta los **NUCLEOS FAMILIARES** al interior del mismo, esto quiere decir, que en el momento en que se encuentre durante el diligenciamiento un núcleo familiar, este debe quedar registrado en forma continua. Ejemplo: si en el hogar hay dos hijos casados Juan es de 35 años y Eduardo de 30 años, los dos con hijos, el registro debe hacerse en el siguiente orden:

Jefe, esposa del jefe, Juan (hijo mayor), esposa de Juan, hijos de Juan, Eduardo, Esposa de Eduardo, hijos de Eduardo. De la misma forma debe procederse con cualquier otro núcleo familiar.



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 87  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

### 167. Parentesco con el jefe del hogar.

De acuerdo a lo expresado por el encuestado idóneo, registra el número correspondiente a lo expresado según una de las siguientes alternativas. Coloque en el recuadro el número correspondiente al parentesco seleccionado, hay espacio para registrar un número entero de dos dígitos, 01 hasta 10.

1. Cabeza (jefe o jefa del hogar)
2. Pareja (Cónyuge, compañero(a) esposo(a).
3. Hijo(a) Hijastro(a)
4. Yerno, nuera.
5. Nieto(a)
6. Padre, madre, suegro(a)
7. Hermano(a) hermanastro(a)
8. Otro pariente.
9. Empleado(a) del servicio doméstico
10. Otro no pariente.

El parentesco de cada persona debe ser establecido con relación al jefe de hogar, ejemplo: suegro, primo, trabajador, empleado domestico, etc.

**NOTA:** Si en el hogar existe un pariente o familiar del jefe, que trabaja en el mismo, como servicio domestico, el parentesco debe ser servicio domestico.

Para los casos de las personas que trabajan en un negocio del hogar y tienen parentesco de consanguinidad con el jefe del hogar, tenga en cuenta la siguiente definición e instrucciones para asignar parentesco:

**Unidad de Gasto:** Se considera como tal al grupo de personas que comparte la vivienda y tiene arreglos para satisfacer en común sus necesidades esenciales (gastos de alimentación, servicios de la vivienda, equipamiento y otros gastos del hogar). La unidad de gasto puede ser equivalente al hogar o un hogar puede estar compuesto por varias unidades de gasto. De acuerdo a esta definición tenga en cuenta lo siguiente:

- a. Si la persona pertenece a la unidad de gasto, prima su parentesco de consanguinidad sobre el de trabajador.
- b. Si la persona no pertenece a la unidad de gasto debe quedar con parentesco trabajador, independientemente de su consanguinidad.

**Ejemplo:** Si un hijo trabaja en un negocio familiar, el recolector deberá indagar si independientemente de que la persona trabaje en ese negocio los padres asumen su sostenimiento o no. Si estos asumen su sostenimiento independientemente de que trabaje o no en el negocio, el hijo hará parte de la unidad de gasto, y por lo tanto el parentesco será "hijo".

### 168. Sexo.

Preguntar al encuestado sobre el sexo y, en el espacio de respuesta respectivo registra 1 o 2 de acuerdo a lo informado; 1 si es hombre o 2 si es mujer.

**NOTA:** Debe tener cuidado porque hay nombres que se utilizan indistintamente para ambos sexos. Ejemplo: Concepción Dolores, etc. Si hay dudas pregunte.

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

**169. ¿Cuántos años cumplidos tiene?**

El dato a obtener es el del último cumpleaños del miembro del hogar y no el que está por cumplir. Cuando el informante idóneo no recuerda la edad, solicite un documento de identificación donde aparezca la fecha de nacimiento y si no la tiene es necesario ayudarlo a estimarla. Para esto utilice la edad de otras personas como referencia, hechos personales como la edad en que se caso, los años que tiene su hijo mayor, etc. Igual ejercicio habría que hacerse en el caso de que el encuestado no sea el jefe del hogar.

La pregunta es abierta. Se registra un número entero de tres dígitos alineados a la derecha según la edad expresada por el jefe del hogar así: 20 años: 020; 45 años: 045 y 101 años: 101.

**170. De acuerdo con su cultura, pueblo y rasgos físicos, usted es o se reconoce como:**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Indígena (pase a la 171).
2. Gitano, ROM.
3. Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
4. Negro(a), mulato(a) afrocolombiano(a) afrodescendiente.
5. Palenquero de san Basilio.
6. Ninguno de los anteriores.

**NOTA:** Si marcó las opciones 2 al 6 pase a la pregunta 172

**171. ¿A cuál pueblo indígena pertenece? (Consultar listado de pueblos indígenas)**

1. Pregunta cerrada y excluyente
2. La lista de pueblos codificada cuenta con un total de 103 códigos para igual número de etnias.
3. Marque en la casilla correspondiente el código alineado a la derecha que corresponda a la etnia a la cual expresa pertenecer el encuestado.

**172. ¿Dónde o con quién permanece durante la mayor parte del tiempo entre semana? (Aplica para menores de 5 años)**

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones:

1. Asiste a un hogar comunitario, guardería, jardín o centro de desarrollo infantil.
2. Con su padre o madre, en la casa
3. Con su padre o madre, en el trabajo
4. Con empleada o niñera en la casa
5. Al cuidado de un pariente 18 años o más
6. Al cuidado de un pariente menor de 18 años
7. En casa solo
8. Otro

El objetivo de esta pregunta es identificar la persona o institución, sobre la cual recae la responsabilidad de la atención y cuidado de los niños menores de 5 años. Así mismo, determinar la cobertura de los establecimientos públicos y privados, destinados a la protección y aprendizaje del menor. La información para esta pregunta deberá ser suministrada por el jefe de hogar o su cónyuge o



# Guía de diligenciamiento

## 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 89  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño	<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

la madre o padre o la persona del hogar encargada de su cuidado, cuando el niño no viva con alguno de sus padres. No se acepta información de la empleada doméstica.

Se busca identificar a la persona o institución que cuida a los niños menores de 5 años, durante la mayor parte del tiempo entre semana. Es importante registrar en forma correcta la respuesta que da la persona; la condición del niño que esta al cuidado de los padres no es la misma de aquel que permanece solo, o está bajo la responsabilidad de un menor de 18 años, o del niño que recibe atención en un centro especializado con profesionales. Lea cuidadosamente la pregunta y cada una de las alternativas de respuesta. Si el niño permanece la mayor parte del tiempo entre semana en un hogar comunitario, guardería o preescolar o una de las restantes 7 preguntas continúe formulando las preguntas de esta sección del formulario.

### 173. ¿Sabe leer y escribir español? (para personas de 5 años y más)

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta: 1.Si o 2. No

Una persona sabe leer y escribir si es capaz de leer y escribir un párrafo sencillo al menos, en su idioma nativo. Cuando la persona informa que solo sabe firmar o escribir el nombre o algunas palabras o números, registre la alternativa 2. (No).

**NOTA.** Para el caso de personas que en el momento de realizar el censo se encuentran enfermas y les es imposible hablar, ver, escribir; pero sabían leer y escribir en el pasado, el censista deberá registrar en esta pregunta la alternativa 1. (Si) y colocar la respectiva observación.

### 174. ... actualmente estudia? (asiste al preescolar, escuela, colegio o universidad)

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones:

1.Si y 2.No

Esta pregunta tiene como finalidad conocer si los miembros del hogar asisten o no en el momento de la encuesta a un establecimiento de enseñanza formal regular (colegio, escuela, universidad, etc.) y cualquier establecimiento de enseñanza especial (colegios para personas con limitaciones o para personas superdotadas).

Una persona se considera asistiendo a la escuela u otra institución de enseñanza, cuando esta matriculada y no se ha retirado, aún cuando esté ausente temporalmente por enfermedad, vacaciones u otra causa, o aunque asista solamente parte del día.

Respuesta de opción única, marque sobre la casilla un número entero de un dígito, la respuesta entre las siguientes dos opciones de respuesta: 1.Si o 2. No

### 175. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por...el último año o grado aprobado en ese nivel?

Con esta pregunta se trata de obtener simultáneamente el nivel educativo más alto alcanzado y el último grado aprobado en ese nivel. Respuesta de opción única, marque sobre la casilla el número de la respuesta entre las siguientes opciones de respuesta:

1. Preescolar (1. Prejardín, 2 jardín y 3. Transición)
2. Básica primaria (1 a 5)
3. Básica secundaria (6 A 9)
4. Media (10 a 13)
5. Técnico (1 a 3)

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

6. Tecnológico (1 a 4)
7. Universitario (1 a 6)
8. Posgrado (1 a 4)
9. Ninguno

Y una vez seleccionado el nivel educativo marque sobre la casilla de opción b.Grado el número de la respuesta que aparece entre paréntesis, frente al nivel educativo, de acuerdo a lo declarado por el encuestado.

Cuando se trate de personas con educación especial se debe indagar a cuantos años de Educación Formal corresponde uno de educación especial y hacer la respectiva equivalencia. La anotación debe venir en observaciones. Para las personas que no estudian se quiere saber cuál fue el último nivel educativo de enseñanza formal, alcanzado por esa persona y el último grado aprobado dentro de ese nivel.

**NIVEL EDUCATIVO:** se refiere al nivel más alto de instrucción alcanzado por la persona, dentro del sistema formal de enseñanza, sea este, educación preescolar, básica primaria, educación básica secundaria, superior, o universitaria y posgrado.

Para clasificarse en determinado nivel la persona debe como mínimo haber aprobado el primer año de ese nivel. En ese sentido, quienes ingresaron a determinado nivel y no aprobaron el primer año, se ubicaran en el nivel que corresponda al último grado aprobado. De acuerdo con esto: Un joven que inició sexto grado y se retiro antes de finalizar el año sin aprobarlo, se le clasificará en el (nivel primaria) código 2 y en la columna último grado aprobado se escribirá 05. Si una persona empezó a estudiar una carrera tecnológica, pero la abandonó o perdió el primer semestre entonces, el nivel alcanzado es: Media, código 4 y el último año aprobado es 11 o 12 o 13.

#### **176. En salud está afiliado (a):**

Esta pregunta busca determinar si los miembros del hogar tienen garantizada la prestación de servicios de salud por alguna institución o entidad del sistema de seguridad social en salud y el tipo de régimen de salud con que cuenta.

1. Régimen contributivo (EPS)
2. Régimen especial (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, Universidades públicas, Magisterio)
3. Régimen subsidiado (EPS – S)
4. No está afiliado.
5. No sabe.

Esta es una pregunta para cada miembro del hogar, de selección única, esto significa que debe registrar la opción dada por el jefe del hogar o su cónyuge, para lo cual hay espacio para registrar un número entero de un dígito, de 1 a 5.

#### **177. ¿Usted se considera pobre? (para ser respondida por el jefe del hogar o su cónyuge)**

Con esta pregunta se quiere conocer sobre la percepción que tiene la persona censada sobre la evaluación que hace de su situación económica y social en el contexto de la sociedad en que vive. Debe marcar mediante una X la alternativa indicada por el encuestado.

#### **178. Usted piensa que el nivel de vida actual de su hogar respecto del que tenía 5 años atrás es:**

**(Para ser respondida por el jefe del hogar o su cónyuge).**

1. Mejor.
2. Igual
3. Peor



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 91  
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Tematico

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico

Lea las alternativas y espere respuestas. El propósito de esta pregunta es identificar, si el nivel de vida del censado ha mejorado, continua lo mismo o es peor que hace 5 años, es decir, se debe establecer una comparación entre su forma de vida actual con la de 2008. En el caso en que la entrevista se haga en el 2013 y 2009 si la entrevista se hace en el 2014. Marque la opción correspondiente según la respuesta del censado. Esta pregunta se realiza al jefe del hogar o su cónyuge.

### 179. Usted o algún miembro de su hogar ha vivido alguna de las siguientes situaciones:

Pregunta con opciones de respuesta múltiple (1) y opción excluyente (2):

1. Desplazamiento forzado
1. Despojo de tierras.
1. Abandono forzado de tierras
2. Ninguna de las anteriores

Esta pregunta se realiza al jefe del hogar o su cónyuge.

Si seleccionó alguna de las opciones 1, debe reportar sobre la línea, para cada caso el año en que vivió el evento de desplazamiento, despojo o abandono.

Si seleccionó la opción 2. Ninguno, debe continuar con el reporte de todas las personas del hogar hasta terminar de encuestar a todos los miembros del hogar.

Según la Ley 1448 de 2011 se entiende por **despojo** la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia.

Se entiende por **abandono forzado** de tierras la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento.

Según la Ley 387 de 1997 **Es desplazado** toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

### 180. ¿Usted o algún miembro de su hogar ha podido retornar a su predio? (para ser respondida por el jefe del hogar o su cónyuge)

Esta es una pregunta con respuesta de selección única, 1. SI o 2. NO. Marque con una X el recuadro de la opción escogida por el encuestado idóneo. Esta pregunta se realiza al jefe del hogar o su cónyuge.

Continuar con el reporte de todas las personas del hogar hasta terminar de encuestar a todos los miembros del hogar.

### OBSERVACIONES:

En este espacio se deben colocar aquellos aspectos (Comentarios, ampliaciones o adición de información) que el censista considere son importantes para mejor entendimiento de la encuesta, de una pregunta en específico o aquellos aspectos que merecen ser aclarados.



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 92  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico		<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico

Adicionalmente, si el formulario fue diligenciado en papel, se encuentra un recuadro en donde el censista debe señalar si el formulario tiene insertos y la cantidad de insertos que tiene el formulario en los temas de “Inventario agrícola”, “Vivienda, hogares y personas”, “Inventario acuícola” y de “Pesca”. Recuerde que cada uno de los insertos, tiene el espacio para anotar el número del formulario al cual corresponde.

## TERMINE LA ENCUESTA

### RESULTADO DE LA ENCUESTA

Se escribirá el resultado de cada una de las visitas que fue necesario hacer al productor agropecuario.

**Visita.** Cada fila corresponde a una visita y en esta se anotará la fecha (día – mes - año), el día de la semana en que realizó la visita, la hora de inicio así como la hora de terminación de la visita y el resultado de la misma.

**Hora inicial.** Se debe registrar la hora exacta en que el censista hace contacto verbal con el productor agropecuario. La hora inicial se registra en hora militar. Hay un espacio para registrar un número de cuatro dígitos, los dos primeros para registrar las unidades de hora correspondiente a un número entero que tiene como valor máximo de 24, en el caso de que sea de un dígito se justifica a la derecha y se completa con un cero. Los dos segundos para registrar las unidades de minuto, correspondiente a un número entero que tiene como valor máximo de 60, en el caso de que sea de un dígito se justifican a la derecha y se completa con un cero.

**Hora final.** Se debe registrar la hora exacta en que el censista abandona la unidad productora agropecuaria. La hora final se registra en hora militar. Hay un espacio para registrar un número de cuatro dígitos, los dos primeros para registrar las unidades de hora correspondiente a un número entero que tiene como valor máximo de 24, en el caso de que sea de un dígito se justifica a la derecha y se completa con un cero. Los últimos dos dígitos se utilizan para registrar las unidades de minuto, correspondiente a un número entero que tiene como valor máximo de 60, en el caso de que sea de un dígito se justifica a la derecha y se completa con un cero.

Para el resultado de la encuesta tenga en cuenta los siguientes criterios:

**Encuesta completa (EC).** Cuando se obtiene toda la información requerida de la unidad productora agropecuaria.

**Encuesta incompleta (EI).** Cuando falta por lo menos un módulo de la unidad productora agropecuaria. En tal caso será necesario regresar a la unidad productora agropecuaria para completar la encuesta.

**Rechazo (R).** Cuando el encuestado idóneo se niega a suministrar los datos. En este caso el censista hará todo lo posible por convencerlo o tratará de obtener la información de otro familiar del productor. Si finalmente el recolector es rechazado, pedirá ayuda al supervisor.

**Ausente en el momento de la entrevista: AT.** Cuando no existe un encuestado idóneo en la UPA en el momento de la entrevista, además no hay vivienda, en este caso con el apoyo de un vecino se realiza el levantamiento de los datos mediante observación directa. Esta situación se le informa al supervisor quién autorizará la realización del levantamiento de los datos mediante observación directa.











# Guía de diligenciamiento 3er Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 97  
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3er Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Temático

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico

6

**SECCIÓN VI. INVENTARIO Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LA UNIDAD PRODUCTORA AGROPECUARIA**  
Módulo VI.A. CULTIVOS TRANSITORIOS (CICLO CORTO), CULTIVOS PERMANENTES (CICLO LARGO), PLANTACIONES FORESTALES Y CULTIVOS FORRAJEROS

43. ¿Tiene o tuvo sembrados cultivos? SI  (Continúa) No  (Continúa)

44. ¿Tiene o tuvo plantaciones forestales? SI  (Continúa) No  (Si marcó la opción No en las preguntas 42 y 44 pase a la pregunta 62)

A continuación vamos a anotar todos los cultivos solos o asociados de todos los lotes, incluyendo: huertas caseras, plantas aromáticas, cultivos transitorios, permanentes, forrajeros y plantaciones forestales, etc.

Tipo de cultivo 1. Pasto 2. Hortalizas 3. Frutas 4. Otros	46. ¿Cuál cultivo o plantación forestal tiene en el lote? Cultivos transitorios (ciclo corto) Cultivos permanentes (ciclo largo) Plantaciones forestales Cultivos forrajeros y pastos Lote con áreas en barbecho (sin dar de alta)	47. ¿En qué mes y año se sembró o plantó en este lote?		48. ¿El cultivo o plantación está: 1. Solo 2. Asociado	49. ¿Qué cantidad de plantas sembró en este lote? (Solo para cultivos permanentes o plantaciones forestales)	50. El tipo de semilla que usó es: 1. Certificada 2. No certificada 3. Tradicional 4. No sabe			51. El cultivo se encuentra: 1. Solo 2. Asociado 3. En barbecho			52. ¿Cuáles de las siguientes abstracciones de riesgo usó? 1. Viento 2. Inundación 3. Heladas 4. Otros			53. La finalidad de la plantación es: 1. Pastos 2. Frutas (Solo para plantaciones forestales)		
		Mes	Año			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Formulario Ser CNA 10\_03\_2014  
Vers. 01 de marzo de 2014 07:43:50 a.m.

**SECCIÓN VI. INVENTARIO Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LA UNIDAD PRODUCTORA AGROPECUARIA (continuación)**  
Módulo VI.A. CULTIVOS TRANSITORIOS (CICLO CORTO), CULTIVOS PERMANENTES (CICLO LARGO), PLANTACIONES FORESTALES Y CULTIVOS FORRAJEROS

45. Número de orden del lote (cortado, modo, campo, pasto, cultivo, hortalizas o forraje)

54. ¿Cuánta es el área sembrada o plantada?  
54a. Unidad de medida del área  
1. Metro cuadrado  
2. Hectárea  
3. Tanque, plaza o cancha  
4. Cuerda

45.	54.	COSECHA 2014 (presente) y 2013 (pasado)				PRODUCCIÓN 2013				60. Durante el 2013, el principal fenómeno natural que afectó el cultivo o la plantación (especificar):										61. El destino final de la producción es:			
		1º. Período cosechado	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	3º. Período cosechado	57. Cantidad cosechada	58. Unidad de medida	59. Equivalencia de la unidad de medida (consultar listado de conversiones)	60. Especificación del producto (consultar listado de especificaciones de productos)	60a. Inundación	60b. Derrame de tierra	60c. Heladas	60d. Vientos fuertes	60e. Derrame de cenizas	60f. Fuego	60g. Otros	61a. Consumo	61b. Venta al por mayor	61c. Venta al por menor	61d. Venta a otros usos (especificar)	61e. Venta a otros usos (especificar)	61f. Otros	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Formulario Ser CNA 10\_03\_2014  
Vers. 01 de marzo de 2014 07:43:50 a.m.

7



# Guía de diligenciamiento 3er Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 98  
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3er Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Tematico

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico

9

SECCIÓN VI. INVENTARIO Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LA UNIDAD PRODUCTORA AGROPECUARIA	
Módulo VI. A. FRUTALES Y FORESTALES DISPENSOS	Módulo VI. C. PASTOS NATURALES Y SEMBRADOS
62. ¿Existen frutales y forestales dispensos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 65)	65. ¿Existen pastos o sabanas naturales? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 67)
63. Número de zonas forestales	66. ¿Cuántas es el área en pastos o sabanas naturales? <input type="text"/>
64. ¿Cuál frutal o forestal dispensado tiene sembrado(a) o plantado (a)? (Especificar tipo, variedad, variedad, edad, tamaño)	67. ¿Existen pastos sembrados? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 72)
64a. ¿Cuántas plantas de esta especie tiene dispensas?	68. ¿Cuánta es el área en pastos sembrados? <input type="text"/>
	68a. La unidad de medida del área es: M² <input type="checkbox"/> Hectáreas <input type="checkbox"/> Fanzaga, plaza o cuada <input type="checkbox"/> Cuada <input type="checkbox"/>
	68b. La unidad de medida del área es: M² <input type="checkbox"/> Fanzaga, plaza o cuada <input type="checkbox"/> Cuada <input type="checkbox"/>
	69. Los productos que obtiene de pastos sembrados son: a. Sembrado <input type="checkbox"/> b. Enhecho <input type="checkbox"/> c. Pasto de corte <input type="checkbox"/> d. Heno <input type="checkbox"/> e. Abono verde <input type="checkbox"/> f. Pasto verde o forraje <input type="checkbox"/> g. Ninguno <input type="checkbox"/>
	70. ¿Cuáles de los siguientes sistemas de riego utiliza en los pastos sembrados? a. Aspersión <input type="checkbox"/> b. Goteo <input type="checkbox"/> c. Gravedad <input type="checkbox"/> d. Bombeo <input type="checkbox"/> e. Manual o por mano <input type="checkbox"/> f. No utiliza <input type="checkbox"/>
	71. Durante el 2013, ¿cuál fue el principal fenómeno que afectó los pastos sembrados? Inundación <input type="checkbox"/> Granizada <input type="checkbox"/> Vientos fuertes <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Desahucio de tierra <input type="checkbox"/> Erifernidad <input type="checkbox"/> Lluvias o desmenu <input type="checkbox"/> Sequía <input type="checkbox"/> Incendio o quema <input type="checkbox"/> No fueron afectados <input type="checkbox"/>
72. Hoy, ¿existen viveros? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 76)	Módulo VI. E. PRÁCTICAS DE MANEJO SOBRE CULTIVOS, PLANTACIONES FORESTALES Y PASTOS
73. Número de orden de la especie	76. Durante el 2013, para mejorar los suelos aplicó: a. Fertilizante orgánico <input type="checkbox"/> b. Fertilizante químico <input type="checkbox"/> c. Enmendado o compost de animales de granja (estiercol, estiércol, etc.) <input type="checkbox"/> d. Quemas <input type="checkbox"/> e. Pagamentos <input type="checkbox"/> f. Riegos <input type="checkbox"/> g. No se usó <input type="checkbox"/> h. Riegos <input type="checkbox"/> i. Riegos <input type="checkbox"/> j. Riegos <input type="checkbox"/> k. Riegos <input type="checkbox"/> l. Riegos <input type="checkbox"/>
74. ¿Cuál especie tiene en el vivero? (Consultar lista de referencia de plantas en vivero (incluye viveros ornamentales, estacionales y sembrados) si el vivero es de especie ornamental, registre PLANTAS ORNAMENTALES, y en cantidad de plantas escritas en el caso de existir la infraestructura y no haber plantas, registre como NINGUNO y cantidad de plantas de)	77. Durante el 2013, los controles utilizados contra plagas, malezas y enfermedades fueron: a. Control manual <input type="checkbox"/> b. Control orgánico <input type="checkbox"/> c. Control químico <input type="checkbox"/> d. Control biológico <input type="checkbox"/> e. Control mecanizado <input type="checkbox"/> f. Riegos <input type="checkbox"/> g. Herramientas modificadas <input type="checkbox"/> h. Riegos <input type="checkbox"/> i. Riegos <input type="checkbox"/> j. Pagamentos <input type="checkbox"/> k. No utilizó ningún control <input type="checkbox"/> l. Herramientas repetidas o estrategias <input type="checkbox"/>
75. ¿Cuántas plántulas o plantas de esta especie tiene en el vivero?	

Formulario No. CNA 10\_03\_2014  
Vers. 0 de marzo de 2014 07:43:52 a.m.

9

SECCIÓN VII. INVENTARIO FEGUARO	
Módulo VII. A. GANADO BOVINO	Módulo VII. B. PORCINOS EN CONFINAMIENTO
78. ¿Durante los últimos 12 meses ha tenido ganado bovino? (terneros, vacas, novillos, toros, vacas) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 83)	80. ¿Durante los últimos 12 meses, ¿vacunó contra Peste Porcina Clásica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
79. La orientación de la actividad ganadera ha sido: a. Cría <input type="checkbox"/> b. Leche <input type="checkbox"/> c. Carne: todo completo <input type="checkbox"/> d. Carne: cría, levante <input type="checkbox"/> e. Carne: ceba <input type="checkbox"/> f. Genética <input type="checkbox"/>	81. Durante los últimos 12 meses vacunó contra: a. Fiebre aftosa <input type="checkbox"/> b. Brucelosis <input type="checkbox"/> c. No usó ninguna de estas vacunas <input type="checkbox"/>
82. Hoy, ¿tiene ganado bovino? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 85)	82a. ¿Cuántos machos de ganado bovino tiene? a. En total <input type="text"/> b. Menores de 1 año <input type="text"/> c. De 1 año y menores de 2 años <input type="text"/> d. De 2 años y menores de 3 años <input type="text"/> e. De 3 años y más <input type="text"/> f. Reproductoras <input type="text"/>
83. ¿Cuántas hembras de ganado bovino tiene? a. En total <input type="text"/> b. Menores de 1 año <input type="text"/> c. De 1 año y menores de 2 años <input type="text"/> d. De 2 años y menores de 3 años <input type="text"/> e. De 3 años y más <input type="text"/> f. En ordeño <input type="text"/>	84. ¿Cuántas hembras de ganado bovino tiene? a. En total <input type="text"/> b. Menores de 1 año <input type="text"/> c. De 1 año y menores de 2 años <input type="text"/> d. De 2 años y menores de 3 años <input type="text"/> e. De 3 años y más <input type="text"/>
85. ¿Cuánta es la cantidad total de leche producida en la Unidad Productora Agropecuaria el día de ayer? a. Litros <input type="text"/> b. Galones <input type="text"/> c. Otros <input type="text"/> d. Otros <input type="text"/> e. Otros <input type="text"/> f. Otros <input type="text"/>	85a. Unidad de medida <input type="text"/> b. Litros <input type="text"/> c. Galones <input type="text"/> d. Otros <input type="text"/> e. Otros <input type="text"/> f. Otros <input type="text"/>
85b. Cantidad total recolectada <input type="text"/>	85c. Equivalencia en litros <input type="text"/>
Módulo VII. C. AVICULTURA	Módulo VII. D. ACUICULTURA
86. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado gallinas o engordado pollos en gallineros? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 90)	87. Número de aves en el año
87. La orientación de la actividad porcícola ha sido para: a. Cría <input type="checkbox"/> b. Levante y ceba <input type="checkbox"/> c. Cría completo <input type="checkbox"/> d. Genética <input type="checkbox"/>	88. Número de aves en el año
88. Durante los últimos 12 meses, ¿vacunó contra Peste Porcina Clásica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	89. Número de aves en el año
89. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado peces, camarones, ostras o langostinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 102)	90. Número de aves en el año
90. La orientación de la actividad acuícola ha sido: a. Postura <input type="checkbox"/> b. Engorde <input type="checkbox"/> c. Genética para producción de huevo <input type="checkbox"/> d. Genética para polo de engorde <input type="checkbox"/>	91. Número de aves en el año
91. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado gallinas o engordado pollos en gallineros? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 94)	92. Número de aves en el año
92. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado peces, camarones, ostras o langostinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 102)	93. Número de aves en el año
93. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado peces, camarones, ostras o langostinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 102)	94. Número de aves en el año
94. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado peces, camarones, ostras o langostinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 102)	95. Número de aves en el año
95. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado peces, camarones, ostras o langostinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 102)	96. Número de aves en el año
96. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado peces, camarones, ostras o langostinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 102)	97. Número de aves en el año
97. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado peces, camarones, ostras o langostinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 102)	98. Número de aves en el año
98. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado peces, camarones, ostras o langostinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 102)	99. Número de aves en el año
99. Durante los últimos 12 meses, ¿se han criado peces, camarones, ostras o langostinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 102)	100. ¿Cuál fue la producción total durante el 2013? (a) <input type="text"/> (b) <input type="text"/> (c) <input type="text"/>
100. ¿Cuál fue la producción total durante el 2013? (a) <input type="text"/> (b) <input type="text"/> (c) <input type="text"/>	101. ¿Tiene búfalos, equinos, ovinos o caprinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 108)
101. ¿Tiene búfalos, equinos, ovinos o caprinos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Pase a la pregunta 108)	102. Diga la cantidad total que tiene de: a. Búfalos machos <input type="text"/> b. Búfalos hembras <input type="text"/> c. Caballos <input type="text"/> d. Yeguas <input type="text"/> e. Burros <input type="text"/> f. Cabras <input type="text"/> g. Mulas <input type="text"/> h. Burros <input type="text"/> i. Ovejas <input type="text"/> j. Cabros <input type="text"/> k. Ovejas <input type="text"/> l. Ovejas <input type="text"/>
102. Diga la cantidad total que tiene de: a. Búfalos machos <input type="text"/> b. Búfalos hembras <input type="text"/> c. Caballos <input type="text"/> d. Yeguas <input type="text"/> e. Burros <input type="text"/> f. Cabras <input type="text"/> g. Mulas <input type="text"/> h. Burros <input type="text"/> i. Ovejas <input type="text"/> j. Cabros <input type="text"/> k. Ovejas <input type="text"/> l. Ovejas <input type="text"/>	103. La orientación de la actividad ovino caprina ha sido para: a. Carne <input type="checkbox"/> b. Leche <input type="checkbox"/> c. Lana <input type="checkbox"/> d. Otro <input type="checkbox"/> e. Pie de cría <input type="checkbox"/>
103. La orientación de la actividad ovino caprina ha sido para: a. Carne <input type="checkbox"/> b. Leche <input type="checkbox"/> c. Lana <input type="checkbox"/> d. Otro <input type="checkbox"/> e. Pie de cría <input type="checkbox"/>	104. Durante los últimos 12 meses, ¿vacunó contra encefalitis equina venezolana? (se diligenciar únicamente si en la pregunta 102 existe registro en a, d, e, f, g y h) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Formulario No. CNA 10\_03\_2014  
Vers. 0 de marzo de 2014 07:43:52 a.m.

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3er Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Temático

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico

**SECCIÓN VI. INVENTARIO PECUARIO (continuación)**  
**Módulo VI. INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES PECUARIAS**

105. ¿Tiene otras especies de animales? (porcos, patos, pascos, avestruces, codornices, cueros, conejos, codornices, etc.)  
 SI  No  (Pase a la pregunta 107)

106. Dígame la cantidad total que tiene de:  
 a. Cerdos o manadas de trabajo \_\_\_\_\_  
 b. Gallinas, pollos y guineas de trabajo \_\_\_\_\_  
 c. Gallinas o de pascos \_\_\_\_\_  
 d. Pájaros, pavos o limbas \_\_\_\_\_  
 e. Patos y gansos \_\_\_\_\_  
 f. Codornices \_\_\_\_\_  
 g. Avestruces? \_\_\_\_\_  
 h. Cuyes \_\_\_\_\_  
 i. Conejos \_\_\_\_\_  
 j. Codornices productoras de miel \_\_\_\_\_  
 k. Cabras productoras de leche \_\_\_\_\_  
 l. Cabras productoras de otros productos \_\_\_\_\_  
 m. Cabras de abejas en agüón \_\_\_\_\_  
 n. Ovejas \_\_\_\_\_  
 o. Dátiles \_\_\_\_\_  
 p. Lamas o guanacos \_\_\_\_\_  
 q. Ases o manatíes \_\_\_\_\_  
 r. Chigüiros \_\_\_\_\_

**SECCIÓN VII. PESCA**

107. ¿Ha desarrollado actividades de pesca? SI  No  (Pase a la pregunta 117)

108. ¿Dónde realiza la pesca?  
 a. Río, quebrada, caño \_\_\_\_\_  
 b. Ciénaga \_\_\_\_\_  
 c. Manglar, estero, viñeta, lago \_\_\_\_\_  
 d. Mar \_\_\_\_\_  
 e. Embalse, lago \_\_\_\_\_

109. ¿En qué época específica? \_\_\_\_\_

110. ¿Realiza pesca de:  
 a. Autoconsumo \_\_\_\_\_  
 b. Comercial \_\_\_\_\_  
 c. Ocasional \_\_\_\_\_

111. Realiza pesca de:  
 a. Autocombustión \_\_\_\_\_  
 b. Comercio \_\_\_\_\_  
 c. Ocasional \_\_\_\_\_

112. El tipo de arte de pesca es:  
 a. Arraudo \_\_\_\_\_  
 b. Pesca \_\_\_\_\_  
 c. Bateo \_\_\_\_\_  
 d. Pesca manual (pescado, corales) \_\_\_\_\_  
 e. Trampa, sasa \_\_\_\_\_  
 f. Pesca con redes (redes, camote, etc.) \_\_\_\_\_  
 g. Pesca con redes (redes, camote, etc.) \_\_\_\_\_  
 h. Pesca con redes (redes, camote, etc.) \_\_\_\_\_  
 i. Pesca con redes (redes, camote, etc.) \_\_\_\_\_  
 j. Pesca con redes (redes, camote, etc.) \_\_\_\_\_

113. ¿Requiere embarcación para desarrollar su actividad de pesca?  
 SI  No  (Pase a la pregunta 114)

114. ¿Cuáles especies capturar durante 2013?  
 114.1 De agua dulce \_\_\_\_\_  
 114.2 De agua salada \_\_\_\_\_

115. ¿Cuál fue el volumen registrado en el primer trimestre del 2013? (Indicar en toneladas de especies de agua dulce y de agua salada)  
 115.1 De agua dulce \_\_\_\_\_  
 115.2 De agua salada \_\_\_\_\_

116. ¿Cuál fue el volumen registrado en el segundo trimestre del 2013? (Indicar en toneladas de especies de agua dulce y de agua salada)  
 116.1 De agua dulce \_\_\_\_\_  
 116.2 De agua salada \_\_\_\_\_

117. ¿Cuál fue el volumen registrado en el tercer trimestre del 2013? (Indicar en toneladas de especies de agua dulce y de agua salada)  
 117.1 De agua dulce \_\_\_\_\_  
 117.2 De agua salada \_\_\_\_\_

118. ¿Cuál fue el volumen registrado en el cuarto trimestre del 2013? (Indicar en toneladas de especies de agua dulce y de agua salada)  
 118.1 De agua dulce \_\_\_\_\_  
 118.2 De agua salada \_\_\_\_\_

119. El tipo de embarcación que utiliza es:  
 a. En madera \_\_\_\_\_  
 b. En fibra de vidrio \_\_\_\_\_  
 c. En casco de acero \_\_\_\_\_

**SECCIÓN IX. MAQUINARIA PARA USO AGROPECUARIO**

117. Hoy, ¿existen maquinarias para el desarrollo de las actividades agropecuarias?  
 SI  No  (Pase a la pregunta 121)

118. ¿Qué maquinaria tiene en uso? (Muestre la tarjeta para qué el productor(a) identifique e informe el tipo de maquinaria)

119. ¿Cuánta maquinaria tiene menor a 5 años de antigüedad?

120. ¿Cuánta maquinaria tiene de 5 y más años de antigüedad?

**SECCIÓN X. CONSTRUCCIONES PARA USO AGROPECUARIO**

121. Hoy, ¿existen construcciones para el desarrollo de las actividades agropecuarias?  
 SI  No  (Pase a la pregunta 124)

122. ¿Qué construcciones de uso agropecuario existen? (Muestre la tarjeta para que el productor(a) identifique e informe el tipo de infraestructura)

123. En metros cuadrados, ¿cuál es el área de la construcción agropecuaria?

**SECCIÓN XI. SUSTENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA**  
**Módulo XI.A. GESTIÓN SOBRE LOS RECURSOS NATURALES**

124. Las fuentes de donde proviene el agua que utiliza para las actividades agropecuarias son:  
 a. Río, quebrada, caño o manantial \_\_\_\_\_  
 b. Lago o laguna \_\_\_\_\_  
 c. Ciénaga o humedal \_\_\_\_\_  
 d. Embalse o represa \_\_\_\_\_  
 e. Pozos, pozos, reservorios, estanque o jagüey \_\_\_\_\_  
 f. Fuente natural con sistema de captación, almacenamiento y distribución \_\_\_\_\_  
 g. Acueducto \_\_\_\_\_  
 h. Camioneta \_\_\_\_\_  
 i. Diámetro de faja (pase pregunta 124a) \_\_\_\_\_  
 j. Agua lluvia \_\_\_\_\_  
 k. No tiene acceso al agua \_\_\_\_\_

124a. Nombre del Distrito de Riego: \_\_\_\_\_

125. Proteja las fuentes naturales de agua con:  
 a. Conservación de la vegetación \_\_\_\_\_  
 b. Eliminación de árboles \_\_\_\_\_  
 c. Barreras artificiales \_\_\_\_\_  
 d. Manejo de las riberas (replanteo, encauzamiento, mantenimiento) \_\_\_\_\_  
 e. Retención del agua \_\_\_\_\_  
 f. Tratamiento de las aguas residuales \_\_\_\_\_  
 g. Ríos \_\_\_\_\_  
 h. Ríos \_\_\_\_\_  
 i. Pagamentos \_\_\_\_\_  
 j. Manejo de otros recursos \_\_\_\_\_  
 k. No se protegen \_\_\_\_\_  
 l. No existen fuentes naturales de agua \_\_\_\_\_

126. Durante el 2013, ha tenido dificultades en el uso del agua para el desarrollo de las actividades agropecuarias por:  
 a. Contaminación \_\_\_\_\_  
 b. Presencia de botas, tierra o piedras \_\_\_\_\_  
 c. Ocho o pérdida de infraestructura (barreras, cercas, tuberías) \_\_\_\_\_  
 d. Por sequía \_\_\_\_\_  
 e. Corte del servicio \_\_\_\_\_  
 f. Restricción por parte de instituciones o personas particulares \_\_\_\_\_  
 g. Problemas legales (permisos, expropiación de tierras) \_\_\_\_\_  
 h. No hay infraestructura \_\_\_\_\_  
 i. No ha depeso de utilizar el agua \_\_\_\_\_

127. Ha realizado alguna de las siguientes prácticas de conservación de surtos:  
 a. Labranza mínima \_\_\_\_\_  
 b. Siembra directa o siembra manual \_\_\_\_\_  
 c. Siembra de coberturas vegetales (abono verde, barbasco vivas y otros vivos) \_\_\_\_\_  
 d. Prácticas de conservación (terrazas, arroyos, zanjas, arroyos, abonos o gamas de conservación, etc.) \_\_\_\_\_  
 e. Eliminación de sistemas para formar surtos \_\_\_\_\_  
 f. Ríos \_\_\_\_\_  
 g. Ríos \_\_\_\_\_  
 h. Pagamentos \_\_\_\_\_  
 i. Rotación de cultivos \_\_\_\_\_  
 j. Conozco el servicio \_\_\_\_\_  
 k. No realiza ninguna actividad \_\_\_\_\_

128. Durante el 2013, existieron terrenos con bosques o vegetación de páramo?  
 SI  No  (Pase a la pregunta 131)

129. ¿Cuáles de los siguientes productos aprovechó de estos bosques naturales o vegetación de páramo?  
 a. Flores, raíces, frutos, semillas, corteza, etc. (leña, etc.) \_\_\_\_\_  
 b. Hojas, aceites, frutos, etc. (maderas, látex, etc.) \_\_\_\_\_  
 c. Fauna (caza) \_\_\_\_\_  
 d. Madera \_\_\_\_\_  
 e. Leña \_\_\_\_\_  
 f. Agua \_\_\_\_\_  
 g. Miel \_\_\_\_\_  
 h. Semillas, corteza vegetal \_\_\_\_\_  
 i. Ni extrajo, ni aprovechó \_\_\_\_\_

130. Durante el 2013, para el siembra de sus cultivos o plantaciones forestales, usted transformó, tumbó o usó:  
 a. Bosque natural \_\_\_\_\_  
 b. Vegetación de páramo \_\_\_\_\_  
 c. No transformó \_\_\_\_\_

131. Maneja, reutiliza o elimina los desechos animales y vegetales de las actividades agropecuarias de la siguiente forma:  
 a. Los envía a lagunas de sedimentación \_\_\_\_\_  
 b. Los envía a lagunas de oxidación \_\_\_\_\_  
 c. Los envía a lagunas de fodos estancados \_\_\_\_\_  
 d. Los envía a biobederos \_\_\_\_\_  
 e. Los envía a hornos de incineración \_\_\_\_\_  
 f. Los envía a estercoleros \_\_\_\_\_  
 g. Los envía a composteros \_\_\_\_\_  
 h. Los envía a tumbaderos \_\_\_\_\_  
 i. Los envía a biogás \_\_\_\_\_  
 j. Los usa como combustible \_\_\_\_\_  
 k. Los usa para fertilización de suelos \_\_\_\_\_  
 l. Los usa para alimentación animal \_\_\_\_\_  
 m. Los dispone en río, quebrada o corriente de agua \_\_\_\_\_  
 n. Entrega al servicio de recolección, las resacas o vendes \_\_\_\_\_  
 o. No maneja desechos \_\_\_\_\_  
 p. Los dispone en río, quebrada, caño o manantial \_\_\_\_\_  
 q. No maneja, ni reutiliza, ni elimina los desechos de plástico, vidrio o PVC \_\_\_\_\_

132. Maneja, reutiliza o elimina los desechos de plástico, vidrio o PVC, de los productos utilizados en las actividades agropecuarias de la siguiente forma:  
 a. Los reutiliza \_\_\_\_\_  
 b. Los quemó o arrojó \_\_\_\_\_  
 c. Entrega al servicio de recolección, los desechos en otro punto, vendes o los resaca \_\_\_\_\_  
 d. Los dispone en río, quebrada, caño o manantial \_\_\_\_\_  
 e. No maneja, ni reutiliza, ni elimina los desechos de plástico, vidrio o PVC \_\_\_\_\_

133. Para el desarrollo de las actividades agropecuarias la energía que utiliza es:  
 a. Red eléctrica \_\_\_\_\_  
 b. Fuente eléctrica \_\_\_\_\_  
 c. Motor de viento o agua \_\_\_\_\_  
 d. Panel solar \_\_\_\_\_  
 e. Quemada de materiales y residuos vegetales \_\_\_\_\_  
 f. Combustibles (gasolina, AGPM, gas) \_\_\_\_\_  
 g. Biogás mineral \_\_\_\_\_  
 h. Biogás \_\_\_\_\_  
 i. Tracción y transporte animal (asnos, bueyes, burros) \_\_\_\_\_  
 j. Ninguna de las anteriores \_\_\_\_\_

**Módulo XI.B. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

134. Actualmente el productor pertenece a alguna de las siguientes asociaciones:  
 a. Cooperativas \_\_\_\_\_  
 b. Grupos \_\_\_\_\_  
 c. Asociación de productores \_\_\_\_\_  
 d. Centros de investigación \_\_\_\_\_  
 e. Organizaciones comunitarias (consejo comunitario, asociación u organización étnica, de mujeres, de ancianos o de jóvenes) \_\_\_\_\_  
 f. No pertenece a ninguna asociación \_\_\_\_\_  
 g. No sabe la respuesta \_\_\_\_\_

135. Durante el 2013, ¿usted recibió asistencia o asesoría para el desarrollo de las actividades agropecuarias?  
 SI  No  (Pase a la pregunta 136)

136. ¿En qué temas recibió la asistencia o asesoría?  
 a. Buenas prácticas agrícolas \_\_\_\_\_  
 b. Buenas prácticas pecuarias (nutrición, sanidad) \_\_\_\_\_  
 c. Prácticas de manejo ambiental \_\_\_\_\_  
 d. Manejo de plagas \_\_\_\_\_  
 e. Manejo socioeconómico \_\_\_\_\_  
 f. Comercialización \_\_\_\_\_  
 g. Asociatividad \_\_\_\_\_  
 h. Crédito y financiamiento \_\_\_\_\_  
 i. Gestión empresarial (rentabilidad o sostenibilidad) \_\_\_\_\_  
 j. Conocimiento tradicional o ancestral \_\_\_\_\_  
 k. No sabe la respuesta \_\_\_\_\_

137. ¿Cómo se maneja?  
 SI  No  (Pase a la pregunta 138)

138. ¿Cómo se maneja?  
 SI  No  (Pase a la pregunta 139)

139. ¿Cómo se maneja?  
 SI  No  (Pase a la pregunta 140)

140. ¿Cómo se maneja?  
 SI  No  (Pase a la pregunta 141)



# Guía de diligenciamiento 3er Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 100  
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3er Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Tematico

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico

12

**SECCIÓN XI. SUSTENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (continuación)**

**Módulo XI.B. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

136. Durante el 2013, para el desarrollo de las actividades agropecuarias, solicitó crédito o financiación?  Sí  No  (Pase a la pregunta 138)

136a. ¿El crédito o financiación solicitada fue aprobada?  Sí  No  (Pase a la pregunta 138)

137. ¿Cuáles fueron las fuentes de los créditos o financiaciones aprobadas?

a. Banco Agrario  b. Organizaciones No Gubernamentales (ONG)  c. Cooperativas  d. Particulares o prestanombres  e. Cooperación internacional (ONU, embajadas)  f. Programas del gobierno  g. Ahorros de personas agrícolas y agroindustria  h. Pago de alquiler y otros servicios agropecuarios  i. Otros y mantenimiento de infraestructuras (agrícolas y pecuarias)  j. Procesos poscosecha  k. Otro destino

137. Los recursos de financiación fueron destinados para:

a. Pago de mano de obra  b. Compra de maquinaria de uso pecuario (incluye precio)  c. Compra de animales  d. Compra de insumos (sembrillos, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, medicamentos concentrados para animales)  e. Instalación de cultivos  f. Compra de tierras  g. Compra de maquinaria de uso agrícola  h. Pago de alquiler y otros servicios agropecuarios  i. Otros y mantenimiento de infraestructuras (agrícolas y pecuarias)  j. Procesos poscosecha  k. Otro destino

**TOTAL TRABAJADORES PERMANENTES**      **TOTAL TRABAJADORES PERMANENTES DEL HOGAR**      **JORNALES ADICIONALES Y TRABAJO COLECTIVO**

138. ¿En total, cuántas personas trabajaron de manera PERMANENTE, para realizar las actividades agropecuarias, en los últimos 30 días? (Incluido el productor y los miembros de su hogar)

138a. ¿Cuántos hombres?

138b. ¿Cuántas mujeres?

139. Del total de trabajadores permanentes ¿cuántas personas pertenecen al hogar del productor?

139a. ¿Cuántos hombres?

139b. ¿Cuántas mujeres?

140. ¿Cuántos JORNALES ADICIONALES controló directamente, para realizar las actividades agropecuarias, durante los últimos 30 días?

141. ¿Se hizo trabajo colectivo para realizar las actividades agropecuarias, durante los últimos 30 días? (ringa, manzanita, corvita, yanama, mano vuelta, gel together, etc.)  Sí  No

**SECCIÓN XI. ÁREA TOTAL EN USOS Y COBERTURAS DE LA TIERRA DENTRO DE LA UNIDAD PRODUCTORA AGROPECUARIA**

Características	a. Área	b. Unidad de medida del área: 1. Mts cuadrados 2. Hectáreas 3. Tanques, Alca o cuato 4. Otras	c. Equivalencia (Metros cuadrados)
142. Hoy, ¿Cuánta es el área con cultivos presentes transitorios, permanentes, plantaciones forestales, pastos sembrados o pastos o sabanas naturales? (ÁREA CON USO AGROPECUARIO) (Esta área es igual a la sumatoria de las áreas reportadas en la pregunta 54, 66 y 68 de la SECCIÓN VI. Inventario Agrícola)	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
143. Hoy, ¿Cuánta es el área en BARBECHO? (Esta área es igual a la sumatoria de las áreas reportadas en la pregunta 54, 66 y 68 de la SECCIÓN VI. Inventario Agrícola)	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
144. Hoy, ¿Cuánta es el área en DESCANSO? (Esta área es igual a la sumatoria de las áreas reportadas en la pregunta 54, 66 y 68 de la SECCIÓN VI. Inventario Agrícola)	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
145. Hoy, ¿Cuánta es el área en RASTROJOS?	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
146. Hoy, ¿Cuánta es el área en BOSQUES NATURALES?	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
147. Hoy, ¿Cuánta es el área en CONSTRUCCIONES O INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA?	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
148. Hoy, ¿Cuánta es el área en CONSTRUCCIONES O INFRAESTRUCTURA NO AGROPECUARIA? (Casa, canchas deportivas, piscina, zonas verdes, área de la infraestructura agroindustrial como: trapiche, extractora de aceites, planta de elaboración de alimentos para animales, etc.)	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
149. ¿Hoy, Cuánta es el área en OTROS USOS Y COBERTURAS de la tierra? (Vegetación de páramo, campos de agua natural, suelos desnudos, afloramientos rocosos, áreas mineras a cielo abierto, etc.)	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
150. ¿Cuánta es el ÁREA TOTAL de la Unidad Productora Agropecuaria? NOTA: Dado ser que el ÁREA DECLARADA por el encuestado en la pregunta 48	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Formulario del CNA 10\_03\_2014  
Vers. 0 de marzo de 2014 07:44:04 a.m.

**SECCIÓN XII. IDENTIFICACIÓN DE OTROS PREDIOS, RESGUARDOS INDÍGENAS Y TIERRAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS BAJO LA DIRECCIÓN DEL MISMO PRODUCTOR(A)**

Diligenciar cuando se trate de unidades productoras agropecuarias no continuas a la unidad donde usted está ubicado.

151. ¿Tiene otros predios no continuos, donde desarrolle actividades agropecuarias y comparta con este al menos uno de los siguientes medios de producción?  Sí  No  (Pase a la pregunta 157)

Número del orden	152. Nombre del departamento	153. Nombre del municipio	154. Nombre de la Vereda o Ruta	155. Nombre del Predio - Resguardo Indígena - Tierras de las Comunidades Negras
01	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
02	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
03	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
04	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
05	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
06	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
07	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
08	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**SECCIÓN XIII. ACTIVIDAD NO AGROPECUARIA EN LA UNIDAD PRODUCTORA AGROPECUARIA O PREDIO(S)**

157. ¿Qué OTRAS ACTIVIDADES se desarrollan en esta Unidad Productora? (Muestre la región para que el encuestado(a) identifique e informe la clase de actividad)

157a. En los últimos 30 días, ¿cuántos trabajadores tuvo ocupados?

157b. En los últimos 30 días, ¿cuántos trabajadores tuvo ocupados?

157. ¿Qué OTRAS ACTIVIDADES se desarrollan en esta Unidad Productora? (Muestre la región para que el encuestado(a) identifique e informe la clase de actividad)

a. Fabricación de muebles

b. Fabricación de productos de plástico, metalurgia, fabricación de sustancias y productos químicos, productos farmacéuticos, etc.

c. Comercio o venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas (restaurantes, bufetes, tabernas, etc.)

d. Comercio o venta de productos de diversa naturaleza

e. Servicios turísticos, de alojamiento, de hospedaje y otros servicios

f. Educación (escuelas, colegios, escuelas técnicas agropecuarias, universidades, etc.)

g. Actividades de atención a la salud y de asistencia social (hospitales, clínicas, puestos de salud, etc.)

h. Centros religiosos (iglesias, áreas de retiro espiritual, sitios de oración, etc.) o Centros espirituales (Médicos, casas semeremidos, Karikunas, Ceaserarias, etc.)

i. Actividades recreativas (parques, jardines botánicos, parques temáticos, gimnasios, plaza de toros, etc.)

j. Actividades de defensa nacional, orden público y actividades de seguridad (distritos, estaciones de policía, cárceles, etc.)

k. Minería

l. Minería con título

m. Minería sin título

n. Gas, generación y transmisión de energía

o. Actividades ambientales (tratamiento de aguas residuales, tratamiento y reúso sanitario, áreas de protección y conservación ambiental, etc.)

p. No tiene actividades no agropecuarias

Formulario del CNA 10\_03\_2014  
Vers. 0 de marzo de 2014 07:44:04 a.m.





PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Tematico

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico

**3<sup>er</sup> CENSO NACIONAL AGROPECUARIO**  
**MAQUINARIA PARA USO AGROPECUARIO**  
(Sección IX - P.118)



Arajadora



Arajador



Avioneta



Báscula



Bebedero automático



Cable vial



Cámara



Comedor automático



Controlador de ambiente



Coschadora con más de 100 HP



Coschadora con menos de 100 HP



Quarto Frio



Desbrozadora



Detector de pefiez



Embarcación fibra vitreo a vela o vas o ramo



Embarcación fibra de vitreo con motor



Embarcación madera a vas o ramo



Embarcación de madera a vela



Embarcación madera con motor



Equipo de fertilización



Equipo de ordeño



Equipo de registro climático



Equipo de tracción manual



Equipo para producción automatizada



Funigadora a motor

1



Guadajadora a motor



Helicóptero



Hidroavadora



Horno Inclinador



Implementos para labranza, siembra y cosecha



Lancha, Bongo, canoa



Motobomba



Motocarro



Motocultor



Motor fuera de bordo



Motosierra



Niveladora líser



Panel solar



Picadora de pastos



Planta eléctrica



Planta térmica



Siembra dora



Tanque de antihieliento



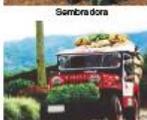
Tractor elevador



Tractor con menos de 100 HP



Tractor con más de 100 HP



Vehículo



Wincha



2

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Temático

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico

3<sup>er</sup> CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

CONSTRUCCIONES PARA USO AGROPECUARIO (Sección X - P.122)

3

3<sup>er</sup> CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

CONSTRUCCIONES PARA USO AGROPECUARIO (Sección X - P.122)

4

PROCESO: Diseño

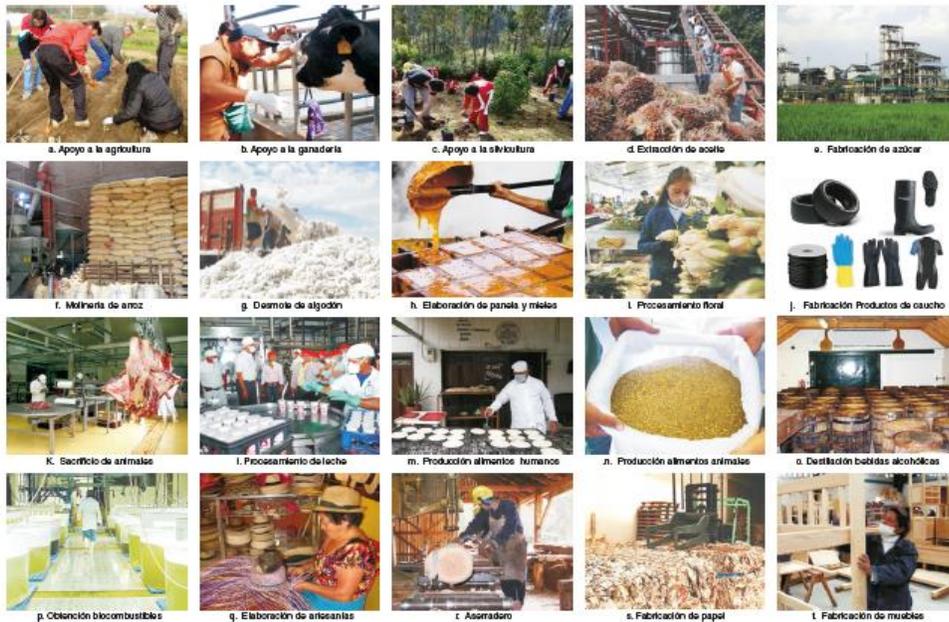
SUBPROCESO: 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Equipo Temático

REVISÓ: Grupo de documentación

APROBÓ: Coordinador técnico

3<sup>er</sup> CENSO NACIONAL AGROPECUARIO (Sección XIV - P.157)  
ACTIVIDAD NO AGROPECUARIA EN LA UNIDAD PRODUCTORA AGROPECUARIA



5



6



# Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 106  
FECHA: 18-02-2014

**PROCESO:** Diseño

**SUBPROCESO:** 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

**ELABORÓ:** Equipo Tematico

**REVISÓ:** Grupo de documentación

**APROBÓ:** Coordinador técnico



## Guía de diligenciamiento 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario

CÓDIGO: DSO-CNA-GU-01  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 107  
FECHA: 18-02-2014

<b>PROCESO:</b> Diseño		<b>SUBPROCESO:</b> 3 <sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario	
<b>ELABORÓ:</b> Equipo Tematico	<b>REVISÓ:</b> Grupo de documentación	<b>APROBÓ:</b> Coordinador técnico	

- 5 **ANEXOS** (Listados de referencia 1 a 23; Notas Técnicas 1 a 18 y Preguntas y respuestas) consultar en archivos adjuntos.